UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

PROPUESTA DE UNA FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA CON PERSPECTIVA PERSONALISTA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL PERÚ

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LAURA

Chiclayo, 06 de junio de 2012

PROPUESTA DE UNA FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA CON PERSPECTIVA PERSONALISTA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL PERÚ

Presentado por

Francisco Javier Sandoval Laura

Presentada a la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el Título de:

Licenciado en Educación Secundaria Especialidad Filosofía y Teología

APROBADO POR

_____

Dr. José Antonio Jacinto Fiestas
PRESIDENTE DEL JURADO

_____

Mgtr. Osmer Campos Ugaz
SECRETARIO DEL JURADO

_____

Mgtr. Miguel Ángel Torres Rubio
VOCAL DEL JURADO

Deus qui est principium finisque vitae

“El ser humano no es sólo el viviente que puede ser educado sino aquel que necesita de la educación para alcanzar la plenitud que le es propia”.

MARÍA GARCÍA AMILBURU

"Si el hombre no está hecho para crecer, para mejorar, entonces el saber antropológico (y el saber en general) se convierte en algo banal o, lo que es peor, en un medio de aplicación de la fuerza interesada".

RICARDO YEPES STORK

A mis padres por su amor y apoyo incondicional.

Al Mgtr. Miguel Angel Torres Rubio en gratitud, a la realización de la presente investigación.

Al Lic. Osmer Campos, y a los profesores que en un primer momento me orientaron para la elaboración de la investigación.

INDICE

1 INTRODUCCIÓN 11

2 MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA 22

2.1 Antecedentes del problema 22

2.2 BASES TEÓRICO-CIENTÍFICAS 29

2.2.1 LA PERSONA HUMANA FUNDAMENTO DE LA EDUCACIÓN 29

2.2.1.1 La persona humana, fundamento de la acción educativa 29

2.2.1.2 El término persona desde la metafísica clásica 31

2.2.1.3 Las notas esenciales de la persona humana 32

2.2.1.3.1 Singularidad 33

2.2.1.3.2 Autonomía 35

2.2.1.3.3 Apertura 36

2.2.1.3.3.1Relación con “el mundo” 38

2.2.1.3.3.2Relación con “el otro” 38

2.2.1.3.3.3Relación con “Dios” 38

2.2.1.3.4 Unidad Sustancial de la persona 39

2.2.1.4 La persona como fin en sí misma 40

2.2.1.5 Dignidad de la persona 41

2.2.2 LA EDUCACIÓN COMO UN PROCESO DE PERSONALIZACIÓN 42

2.2.2.1 La educación vista en sus orígenes 42

2.2.2.2 Concepto de educación 45

2.2.2.3 Notas esenciales de la Educación 48

2.2.2.4 Fin de la educación 50

2.2.2.4.1 Educación de la Inteligencia 52

2.2.2.4.2 Educación de la Voluntad 53

2.2.2.4.3 Educación para la Libertad 53

2.2.2.4.4 Educación de la afectividad 54

2.2.2.5 Importancia de la Filosofía en la educación 55

2.2.2.6 Necesidad de la Antropología en la educación 57

2.2.2.7 La educación, llamada en colaborar con el crecimiento de la Persona Humana 58

2.2.2.8 Ocho rasgos del concepto de Educación 59

2.2.3 LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA 63
2.2.3.1 ¿Qué es la educación personalizada? 65
2.2.3.1.1 La singularidad personal 66
2.2.3.1.2 La autonomía 67
2.2.3.1.3 La apertura 67
2.2.3.2 Principios Educativos de la Persona 68
2.2.3.3 Connotaciones pedagógicas de la primacía del ser personal del hombre 70
2.2.3.4 La Educación y la Metafísica de la Persona 71
2.2.3.4.1 La falta de educación hace que la persona se vea en la soledad 74
2.2.3.5 Situación social de la Educación personalizada 75
2.2.3.6 Dimensiones humanas que se pueden educar 76

3 MATERIALES Y MÉTODOS 79

3.1 diseño de la investigación 79

3.2 Población de estudio 79

3.3 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos 80

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 81

4.1 Análisis del diseño curricular nacional 81

4.2 Encuesta aplicada a los profesores 91

5 DISCUSIÓN 123

6 PROPUESTA 129

6.1 Modelo Teórico: 129

6.2 Teorías Científicas: 130
6.2.1 Teoría Personalista 130
6.2.2 Enfoque Personalizado 138

6.3 Definición: 140

6.4 Características de la propuesta: 140

6.5 Fases de la propuesta: 142

6.5.1 Diagnóstico: 142

6.5.2 Planificación: 142

6.5.3 Ejecución 143

6.5.4 Evaluación: 143

6.6 Operativización de la propuesta: 143

6.7 Precisiones de la propuesta en el Área de Persona, Familia y Relaciones humanas 146

7 CONCLUSIONES 149

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 151

9 ANEXO 154

9.1 ANEXO 01: Escala observacional para el análisis del documento 154

9.2 Anexo 02: Encuesta aplicada a los profesores 155

Anexo 03: PrecisioNes metodológicas de la propuesta 159

9.3 Anexo 04: Tabla de Referencias 163

RESUMEN

La presente investigación surge a partir de la necesidad de recuperar el sentido de la educación centrado en la persona. El Diseño Curricular Nacional (DCN) no presenta una fundamentación antropológica clara y coherente, situación que dificulta la formación integral de los educando en la Educación Básica Regular peruana (EBR).

En esta investigación se planteó como objetivo general: Diseñar una propuesta de fundamentos antropológicos desde la perspectiva personalista para el DCN que oriente y promueva una formación integral en la Educación Básica Regular peruana. Para ello, fue necesario realizar un diagnóstico para conocer la percepción de los profesionales de la educación con respecto a la fundamentación del DCN y el análisis documental del mismo lo que ha permitido justificar la necesidad del diseño de esta propuesta.

Se considera que si se diseña la propuesta de una fundamentación antropológica con perspectiva personalista para el DCN, entonces se potencia la formación integral en la EBR peruana.

La metodología que se empleó es de tipo descriptica-propositiva. Esta investigación presenta como resultado que en la educación peruana existe la necesidad de una formación basada en el ser personal del educando.

Por último, la investigación ha sido elaborada con el propósito de que las autoridades educativas locales y nacionales muestren mayor interés por apostar por una buena educación en el Perú, pues se sabe que si se ponen buenos cimientos en el desarrollo integral la sociedad, las familias, las instituciones y cada ser humano, se verá mejorado y enriquecido.

PALABRAS CLAVES

- Persona
- Educación
- Educación Integral

ABSTRACT

This research arises from the need to recover the sense of education based on the person. In this way we can show that the DCN has no anthropological foundation, situation that prevents the integral formation of the peruvian student in the EBR.

Thus, it was proposed as general purpose: Design a proposal from the personalist anthropological perspective foundations, to promote a complete education in Basic Education in Peru. For this, necessary need to make a diagnosis to determine the perception of education professionals regarding the merits of the DCN, a documentary analysis of the DCN to allow me justify the need for the design of this proposal to the future can be taken into account by local and national educational authorities.

It is believed that if you design a proposal for an anthropological foundation personalist perspective, then push off an integral education in the Peruvian EBR.

The methodology employed was the description- proposals type. This research has resulted that there is need for education based on the personal being of the learner.

Finally, the investigation has been designed with the purpose of local and national education authorities show greater interest in bet on a good education in Peru, it is known that "if they get a good foundation in the integral development of society, families, institutions and every human being will be enhanced and enriched".

KEY WORDS

- Person
- Education
- Integral Educacition

1 INTRODUCCIÓN

El currículum, no es más que la concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de un grupo particular de alumnos de acuerdo a la cultura, época y comunidad de la que forman parte. Es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza; es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula para plasmar una determinada teoría pedagógica fundamentada en una determinada concepción del hombre.

El Diseño del Currículo puede entenderse como una dimensión del currículo que revela la metodología que se sigue, de manera organizada y estructurada, con el fin de conformar el currículo. El producto es el currículo básico u oficial. Dicho currículo debe ser capaz de responder por un lado a la orientación o naturaleza de la institución, a las demandas del contexto y a las necesidades de formación de los educandos.

Por lo general, los responsables de efectuar la tarea del diseño curricular son las autoridades máximas de una institución educativa o de un sistema educativo nacional (por ejemplo, el Ministerio de Educación del Perú); sin embargo, hoy se requiere que en dicho Diseño participen los diferentes grupos de interés: Directivos, profesores, estudiantes, padres de familia, autoridades civiles y religiosas y la sociedad organizada.

Las etapas del Diseño Curricular, en general, suelen ser las siguientes:

- Fundamentación
- Investigación diagnóstica
- Definición del perfil del egresado
- Selección de objetivos o competencias
- Selección de contenidos

- Selección de estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Previsión del sistema de evaluación del aprendizaje.

La finalidad del Diseño Curricular es responder a las demandas socio-educativas de la realidad local, regional, nacional e internacional, y especialmente a las necesidades formativas y de aprendizaje del estudiante.

Por su parte, la Fundamentación constituye una etapa primaria en la construcción del currículo, la misma que consiste en formular los sustentos filosóficos y científicos que orientan la construcción de los demás elementos del currículo y dan sentido al proceso de formación del estudiante.

Sin lugar a dudas, es la etapa en la que los responsables del diseño curricular declaran con precisión y claridad su postura acerca del por qué y para qué de la educación que se brinda.

Se trata de la manera como se entiende y orienta el proceso educativo como formación integral del hombre educable y educado, para ello se necesita de saberes como la filosofía aplicada al campo de la educación, que ayudará a resolver la interrogante central de este trabajo: ¿qué tipo de hombre se desea formar?, la misma que se puede especificar a través de las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la naturaleza de la educación?
- ¿Qué tipo de persona se va formar?
- ¿Cuáles son los valores básicos de toda sociedad humana?, y
- ¿Cuáles son por tanto los fines de la educación?

Ésta es la centralidad de la fundamentación del currículo, que constituye la parte doctrinal y por lo tanto orientadora de todo el quehacer educativo; de su precisión y claridad depende el sentido que cada país, cada director y cada profesor le dé al trabajo educativo y que éste realmente cumpla con su propósito de formar hombres íntegros, plenamente realizados y felices,

capaces de contribuir con el desarrollo de las personas que conforman la sociedad.

Por el contrario, la confusión y los malos resultados formativos y de aprendizaje serán los indicadores más saltantes de la falta de una fundamentación clara que ayude a lograr los propósitos de la Educación.

En el caso de la Fundamentación filosófica del DCN de EBR, ésta presenta las siguientes características:

- **La concepción de "Persona" se expresa muy poco:** si revisamos el DCN, veremos que no existe claridad sobre la realidad del educando como persona a quien va dirigido el proceso educativo, lo que conlleva una educación incoherente, una educación que olvida que su fin último es formar integralmente al ser humano y no simplemente instruirlo. Y es que la realidad personal que encierra el educando es tan concreta y tan rica, que trasciende la noción imprecisa de ser humano que maneja el Diseño Curricular Nacional (2009) *"Persona única con necesidades e intereses propios, reconocido como miembro de su familia y de los grupos sociales y culturales…"* (p. 411).

  Lo que aquí preocupa es entender con claridad que cada estudiante es persona humana y, como tal, fundamento de toda la acción educativa; solo el hombre es un ser educable pues posee una naturaleza que está llamada a crecer y desarrollarse, y justamente es la educación es el gran instrumento que le ayudará a perfeccionar sus potencialidades que como ser humano posee.

- **La concepción de "Educación" es general y ambigua:** no toma en cuenta al ser personal del educando, se limita a decir que se busca potenciar las dimensiones "cognitiva y socio-cultural" del estudiante. Esto se puede apreciar en la práctica, en la falta de compromiso con cada estudiante al momento de educarlo.

Otra sería la realidad si por educación se entendiera *"una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas, y que tiene como objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros"* (Cardona, 1990: p. 24). Es que educar no es la mera acción de instruir, de suministrar conocimientos, de adquirir ciertas formas de conducta; es más que eso, es un proceso de formación integral que contribuye al proceso de humanización: es una acción humana y humanizadora que debe realizarse apelando a la inteligencia y a la libertad del educando y del educador, pues de lo contrario su carácter formativo pierde sentido.

- **El "Fin de la Educación" es entendido como formar integralmente, pero solamente menciona los aspectos físico, afectivo y cognitivo:** un fin que se puede decir que queda reducido al desarrollo de la dimensión material de los niños y jóvenes, dejando de lado la dimensión espiritual que es la propiamente humana, o la que les otorga la mayor dignidad como seres humanos.

  Quizás el error de esta formulación que presenta el DCN es desconocer lo que es el ser humano íntegramente, a lo que en palabras de García, A. (1989) se puede decir *"formar integralmente es todo un proceso de desarrollo y perfección que no se limita únicamente a los conocimientos y aptitudes sino al desarrollo y realización total de la persona en su íntima y esencial unidad y en sus diversas manifestaciones…"* (p.45).

  Por lo tanto, solo podemos hablar de una verdadera educación en la medida en que se considere como fin último de la educación el obrar feliz del estudiante; es decir, que éste libremente quiera buscar acciones que lo conduzcan a su perfeccionamiento material y espiritual.

- **De la concepción de "libertad" nada se sabe:** y es que el DCN de la EBR peruana no nos ofrece una noción de libertad como tal, de este modo, ésta queda a merced de lo que cada profesor entienda por tal, o de

lo que cada integrante de la comunidad educativa viva y piense de la misma, con el riesgo de que por libertad se entienda el poder hacer lo que cada uno quiera; lo que podría conllevar a una formación errónea de los estudiantes.

¿Qué busca hoy la educación peruana?

Si consideramos lo anteriormente dicho, en nuestro país las Instituciones educativas, los profesores e incluso la misma sociedad, siguiendo lineamientos de política educativa de los órganos de gobierno del sector educación, favorecen la llamada educación tradicional o expositiva y con ella el desarrollo puramente cognitivo del estudiante, o en el mejor de los casos se privilegia una educación que prioriza el logro de competencias pero sin considerar la articulación con el aprender a ser, aprender a conocer y aprender a convivir a pesar que esto se diga en el Diseño curricular Nacional. Por lo tanto, en la mayoría de casos los estudiantes son solamente instruidos, en otros adiestrados para repetir procesos, procedimientos, funciones y acciones relacionadas con ciertas habilidades cognitivas o pragmáticas, pero no propiamente educados, porque no se busca o no se logra la Formación Integral de su Personalidad.

Por tanto, se observa que muchas de las instituciones educativas del país centran su quehacer en la transmisión de conocimientos y el desarrollo de algunas habilidades cognitivas, afectivas o psicomotoras, midiendo los aprendizajes de los estudiantes por lo que es capaz de hacer en términos puramente cognitivos o pragmáticos, pero sin considerar integralmente su personalidad, sin saber o considerar su condición de persona humana. No entienden ni atienden al estudiante en sus dimensiones más esenciales como son su intimidad, su inteligencia, su libertad, su capacidad de amar a otros seres humanos y a Dios mismo, con el mismo énfasis que si lo hacen en las asignaturas de ciencias experimentales. Y esto lo podemos reflejar en la encuesta que se aplicó en la presente investigación.

Cabe recordar que el hombre no sólo es capaz de recibir información y de hacer uso de ella, sino que ante todo por ser persona es capaz de pensar y descubrir la verdad, de elegir y de querer el bien, de transformar y de recrear las cosas buenas y bellas a través del conocer y el obrar en todos los ámbitos de su vida. En otros casos, muchos profesores se ven tentados a educar a sus estudiantes con una visión puramente científico-técnica, porque ello, se ha dicho, es la solución a todos los problemas del país. Es bueno preguntarnos, ¿Cuánto bien podemos hacerle al estudiante con esta visión cientificista sin considerar su desarrollo humano personal que exige atender a todo el ser humano como tal? Ahora ¿Cómo es posible que los profesores no tengan una idea clara de quién es el estudiante en cuanto persona? Y lo podemos afirmar considerando las siguientes respuestas obtenidas a partir de la aplicación de una encuesta resuelta por profesores que respondieron lo siguiente:

Ante la pregunta ¿Qué entiende el DCN por persona? El 50% de los profesores encuestados no tenían una idea de qué responder y optaron por no responder el ítem, y otros respondieron conceptos reductivos que no expresan la integralidad del ser humano como persona.

Cabe decir que hoy existe un olvido del ser personal del hombre. El ser humano solamente es percibido y se percibe a sí mismo desde el obrar: intelectualismo, voluntarismo, hedonismo, y todos los reduccionismos que vean al hombre como "algo que únicamente sirve para "producir" o "hacer", sin considerar si aquello que hace contribuye o no a dignificarlo como persona.

Pero, *¿qué debe hacer la Educación para promover un verdadero cambio en los niños y jóvenes del país?* La educación tiene que ser la impulsadora del cambio, tiene que colaborar con el desarrollo de las personas, y para ello es necesario un tipo de educación que esté basado en el "humanismo integral", en el trabajo y en la vida espiritual.

Según García, H. (1978), Con el término educación" no sólo se refiere a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino también:

> “A la formación completa de la persona. Para educar es preciso saber quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Al afianzarse una visión relativista de dicha naturaleza plantea serios problemas a la educación, sobre todo a la educación moral”. (p.34)

Aún más, ¿cómo lograr que la educación peruana se plantee y logre el desarrollo integral de la personalidad de los niños y jóvenes de nuestro país? Y, de manera más específica ¿cómo insertar en el Diseño Curricular Nacional, considerado como nuestro documento oficial "base para la EBR", la aportación de una educación que esté verdaderamente centrada en el estudiante en cuanto persona humana y no solamente una idea plasmada en un documento escrito?

Hay que resaltar que actualmente lo que se presenta en el DCN es una visión psicologista del hombre y de la educación, esto quedó manifestado por los autores Díaz y Corrales (2007. p. 125), indicando que, *“la formación integral de los estudiantes se encuentre en grave peligro debido al reduccionismo de tal concepción (…)”* (p.125).

Como sabemos, los “Fundamentos Teóricos” son las bases que sustentan a un Diseño Curricular, en el caso del Perú, solo cuenta con un “Principio Psicopedagógico” que toma como referencia las teorías cognitivas del aprendizaje, pero que carece de “Fundamentación Antropológica”; de este modo, la educación pierde de vista su fundamento y finalidad esencial, es decir, se trata de una educación que busca desarrollar ciertos aspectos del ser humano, pero que no considera aquellas dimensiones esenciales que posibiliten el desarrollo integral del estudiante, porque no lo entienden como persona.

En relación con el enfoque educativo del DCN, el cual se fundamenta en lo que he denominado “Principio Psicopedagógico”, sostiene que “las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos del las corrientes cognitivas…” Por ello se entiende que han

combinado las tendencias pedagógicas cognitivas y constructivistas, que como se puede llegar a saber obedecen a la filosofía del pragmatismo y nociones del postmodernismo, centradas en el racionalismo.

Esta fundamentación psicopedagógica reduce al ser humano a su dimensión biológico- corporal; ya que las ciencias particulares tienen como objeto de estudio lo que es susceptible de experimentación, esto es, lo material; pero la persona no es solo un ser material sino también espiritual; y es en esta dimensión donde radica la raíz de la dignidad humana.

Por eso no basta una fundamentación puramente psicológica, sino que hay necesidad de ir hacia el fundamento primario de la educación que es el ser personal del hombre; y esto solo será posible a la luz de una antropología filosófica que conciba a la persona en su integridad: corporal y espiritual.

Por estos motivos es importante, por larga y costosa que sea, replantear la concepción educativa que se sigue en nuestro país, la cual debe estar centrada en el estudiante como persona humana y debe contribuir a su desarrollo integral en cuanto tal; los encargados de la Educación Peruana y los profesores de todas las instituciones educativas deben considerar como centro del proceso educativo al estudiante como persona en su integridad.

Es tan escaso el análisis que los profesores hacen del DCN que al seguirlo preparan a los estudiantes solamente para las competencias intelectual y técnica; muchos de ellos han dejado de perseguir el verdadero fin de la educación; tal es así que la educación peruana a pesar de que en su fundamentación habla de la persona, ésta pierde su cometido dando prioridad a la parte intelectual apoyándose en que *“en la sociedad los resultados se miden por lo intelectual y lo técnico”* (Díaz, S. y Corrales, S., 2008, p. 13).

Por lo tanto, la fundamentación del DCN no responde al “fin de la educación”, porque no engloba a la persona por completo sino a una parte de ella (quedándose en los aspectos más básicos que posee).

Es por ello que la presente investigación parte de la consideración de la siguiente proposición:

Se puede evidenciar que el DCN carece de fundamentación antropológica, situación que impide la formación integral de los educandos en la Educación Básica Regular peruana.

Sabiendo que el Diseño Curricular Nacional peruano acusa una seria ausencia de fundamentos filosóficos-antropológicos adecuados, capaces de orientar la concreción del desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes de nuestro país, como lo establece la Constitución Política del Perú referente a la finalidad de la educación.

En esta investigación se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General de este trabajo de investigación:

- Diseñar una propuesta de fundamentos antropológicos desde la perspectiva personalista, para promover una enseñanza integral en la Educación Básica Regular peruana.

Objetivos Específicos:

- Analizar los fundamentos del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular;

- Diseñar la propuesta de fundamentos antropológicos con perspectiva personalista para el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular peruana.

En coherencia con el objetivo de la investigación se formuló la hipótesis de la siguiente manera: si se diseña una propuesta antropológica con perspectiva personalista para el DCN peruano, entonces se potencia una enseñanza integral en la EBR.

La importancia de la presente investigación radica en que es el primer proyecto orientado hacia el Diseño Curricular Nacional de la educación Básica Regular peruana, la cual brinda una propuesta de fundamentos Filosóficos – Antropológicos que están orientados en y para la persona, respetándolos como "seres dignos" que son y por lo tanto necesitan que sean educados en todas sus dimensiones, y en su dignidad, procurando un desarrollo armónico e integral de su ser.

Para la Educación Básica Regular peruana es un aporte trascendente que tiende a contribuir de manera más perfecta con la persona (niños, niñas jóvenes y señoritas), es por ello que cabe recordar las palabras de García A. cuando dice que antes de plantearse las cuestiones pedagógicas elementales es preciso responder a algunas preguntas antropológicas básicas; la primera de ellas: ¿Qué es el ser humano? ¿Qué características tiene su peculiar modo de ser (su naturaleza)? Sólo después de responder a la pregunta ¿Quién es el hombre?, ¿qué dimensiones o elementos configuran su modo característico de ser en el mundo?, se puede determinar la manera de ayudarle para que alcance la plenitud a la que está llamado. De la misma manera, esta propuesta está pensada en primera instancia en la persona, para que cualquier acto que venga después (como las cuestiones pedagógicas, psicológicas, etc.) esté enmarcado en esta fundamentación.

Para la sociedad, se trata de una investigación que de manera intrínseca contribuirá a toda una nación, ya que dependerá de ella que todo persona asuma correctamente y tenga bien cimentada las bases de quién es verdaderamente el estudiante, y "cómo deben ser tratados", pues los estudiantes no son simples medios (como tristemente se viene pensando), ni tampoco pueden ser reducidos a lo que hacen, o a lo que ganan; sino por el

contrario, deben ser vistos según “lo que son”, seres dignos con capacidad para amar, un ser libre. Y esto tendrá como fin una concientización de toda una sociedad, la cual estará libre del egoísmo, hedonismo y todo tipo de reduccionismo que atentan contra la persona; ya que lo único que éstas traen es la destrucción para la misma persona y para la sociedad en general.

Por otro lado, las Instituciones Educativas, tendrán que renovar mucho la manera de pensar y hacer respecto a los educandos que han acogido y tratarlos como lo que son “seres dignos” (y no como actualmente se ven “tratados por apellidos, por números, por sobrenombres”, como sujetos incapaces). Dichos seres necesitan ser educados en todas sus dimensiones, respetando su dignidad y procurando un desarrollo armónico e integral de su ser.

De tal manera que los más beneficiados serán nuestros niños y adolescentes, quienes constituyen la base para el desarrollo de nuestro país.

2 MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA

2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Las referencias más próximas para ser antecedentes de la presente investigación son tres tesis desarrolladas y sustentadas en la universidad Santo Toribio de Mogrovejo, con el fin de obtener el título de Licenciado en Educación:

- La más reciente es la de las autoras **Carmen Quevedo y Milagros Córdova (2010)** titulada *"Aplicación de una propuesta de contenidos filosóficos para el Área Persona, Familia y Relaciones Humanas en las estudiantes del 1º Y 2º grado de Educación Secundaria de la I. E. Rosa Flores de Oliva"*. Esta tesis pretende insertar contenidos filosóficos dentro del área de Persona, Familia y Relaciones humanas en el nivel secundario ya que, a decir de ambas, existen escasos contenidos filosóficos para favorecer el desarrollo de las capacidades del componente filosófico del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular (DCN de la EBR).

  En consecuencia, esta investigación trata de dar respuesta al vacío que se observa en dicha área para el logro del fin de la educación; a diferencia de otras investigaciones que han llegado a proponer contenidos, esta investigación aplica nuevos contenidos que den respuesta a lo que pretende la educación como tal: el desarrollo integral del educando. Justamente "la búsqueda del desarrollo integral del estudiante como persona humana" es el punto central por el cual se escogió la tesis indicada como un antecedente de la presente.

- La segunda tesis es de la autora **Araceli Jara Cotrina (2009)** titulada *"Elaboración de un programa para la Educación de la*

voluntad de las jóvenes estudiantes del 5$^{to.}$ Grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva, siguiendo los principios pedagógicos del P. Tomás Morales Pérez", en ella, la autora desea aportar una base teórica que fundamente la importancia de la formación de la voluntad desde los Principios Pedagógicos que propone el P. Tomás Morales en sus obras, para el logro de una educación formal que sea de calidad y que contribuya al desarrollo de una sociedad, en la cual hoy se vienen difundiendo de manera implícita ideas totalmente contrarias a la necesidad de esfuerzo por alcanzar metas y proyectos de una persona, que por naturaleza tiende al bien y al perfeccionamiento integral de la persona. Es por ello que se desea rescatar esta tesis la cual tiende a rescatar la educación integral en el educando: una educación que inicie por la formación de la voluntad.

- La última referencia es la tesis de los autores **Segundo Díaz Flores y Salvador Corrales Castillo (2007)**, titulada *"Propuesta de contenidos para el componente formación filosófica del área persona, familia y relaciones humanas del DCN; para el desarrollo de las capacidades fundamentales de los estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas estatales del distrito de Chiclayo"*, Para tal cometido en el desarrollo de la tesis van exponiendo la visión antropológica cristiana-humanista, la cual debiera fundamentarse el área Persona, Familia y Relaciones Humanas del Diseño Curricular Nacional (DCN).

  Llegan a considerar que este bajo nivel se debe a la carencia e impertinencia de los contenidos del Componente Formación Filosófica. Ante esto, los autores presentan una propuesta de contenidos para el Componente Formación Filosófica, los mismos que contribuirán a desarrollar las

capacidades fundamentales que se propone el actual Diseño Curricular Nacional, de lo contrario dicha carencia e impertinencia del actual componente filosófico del DCN, seguirá afectando profundamente la formación integral del estudiante.

En resumen, se aprecia que las tres tesis apuntan en la formación integral de educando una educación que esté preocupada por el hombre; es preciso reconocer que hoy se necesita centrar la educación del educando en una educación integral, que no solo sea una educación puramente mecanicista, sino que también involucre otros aspectos que el hombre necesita en su formación.

- Uno de los antecedentes es **del Lic. Wilder Chanduví Calderón y Mgtr. Pedro Mendoza Guerrero (2004)** quienes han realizado un proyecto de investigación sobre la "Ausencia de la Filosofía en el Diseño Curricular Básico de educación secundaria". Los autores llegan a las siguientes conclusiones:

    - Los diseños curriculares vigentes no brindan las herramientas para operativizar la inteligencia reflexiva de los educandos. No existe un área donde se enseñe a aprender a reflexionar según el legado de la tradición filosófica.

    - El Diseño Curricular Nacional no responde a la verdadera intención de la educación, pues atenta contra la naturaleza del hombre: bio-psico-socio-espiritual.

- Otros antecedentes que se recopilaron en la misma universidad y de vital importancia son la colección de libros que están dirigidos por **Víctor García Hoz (1994)**, en la cual manifiesta la

finalidad de la *educación personalizada, que* es formar *"la capacitación del sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida"*. Estos tratados apuestan por el conocimiento del hombre con el mundo que le rodea, el conocimiento de su personalidad con sus posibilidades de limitaciones, y la opción y compromiso armonizando la acción con las decisiones tomadas.

- El adolescente, sujeto de la educación secundaria, según **García Hoz (1963)**, presenta las siguientes características: es el más problemático, su fase de desarrollo es frágil, y por tanto se debe procurar dar una formación integral, desde el ámbito filosófico, puesto que la filosofía, creemos, que le ayudará a desarrollar positivamente y de manera definitiva su personalidad humana.

- Asimismo, merece citarse la investigación realizada por **María García Amilburu (1994)** de la Universidad de Navarra, sustentada en su Anuario Filosófico; en la cual se analiza la educación según Santo Tomás de Aquino; quien señala que la educación es una cierta prolongación del engendrar de los padres; la educación debe estar orientada al perfeccionamiento del ser humano, el cual posee una facultades que lo diferencian del resto de los seres vivos, estas facultades deben ser desarrolladas al máximo; así, la voluntad ha de orientarse al bien supremo y la inteligencia a la verdad y cuanto más se acerquen a su objeto; más se perfeccionan. La educación busca que el hombre alcance el grado de virtud, que llegue a ser lo que es. Esta investigación nos permite sustentar que es necesario el desarrollo armónico de las facultades humanas para el perfeccionamiento de la persona humana.

- **Saldón Valiente, E. (1993)** realizó una investigación titulada "Necesidad de la Educación integral para el desarrollo armónico de la persona" cuyos aportes son: la educación es una tarea compleja, profundamente humana y que ha de llevar a la persona a su propia perfección; no cualquier enfoque educativo logrará esa perfección, por tanto el equilibrio en el desarrollo de la persona exige una educación verdaderamente humana; sólo una educación integral o que tenga en cuenta todas las dimensiones de la persona, puede conseguir como objetivo la felicidad. Estos aportes están en línea con nuestra investigación, puesto que mediante la aplicación de nuestra propuesta se busca una educación integral, que abarca todas las dimensiones de la persona y no sólo una de ellas.

- **García Hoz (1993)** concluye que solamente una educación centrada en la persona y su singularidad, en el desarrollo de sus potenciales, de todas sus capacidades para la creatividad, la libertad, la autonomía, la comunicación, la sociabilización, realizada en un ambiente de armonía, de cooperación y diálogo, permitirá construir una sociedad para la sana convivencia y la paz que necesitamos.

> Es necesario abrir un poco más los ojos y ver más allá, darse cuenta que todos tenemos grandes potenciales, que no es importante destacar siempre los defectos, pues eso no construye sino destruye, eso inhibe al que está a mi lado, forma sociedades lúgubres, desconfiadas, llenas de temores que no se atreven a salir de sus hogares, que no disfrutan lo bello del mundo (p. 54).

Por lo tanto, para hablar de Educación personalizada, es preciso tener conocimiento que en el Perú este término es una concepción poco estudiada,

pero se hallan Instituciones Educativas que están iniciándose en esta línea personalista, para ello incurrimos en sus idearios que están planteados en su web site, estas instituciones son:

- La I.E. San Pedro ubicado en la Ciudad de Lima, manifiesta que la Educación personalizada que ellos manejan debe responder a estar realidad brindando las mayores oportunidades para un acompañamiento oportuno de cada alumno y su familia.

- La I.E. Santo Toribio de Mogrovejo de la ciudad de Chiclayo, promueve la vía de una Educación Personalizada, con la cual busca hacer una obra sistemática, ordenada y unificadora de cada vida humana en todas sus manifestaciones. El mensaje que da a conocer el director de dicha institución se basa en una concepción pedagógica que pretende dar respuesta a todas las exigencias de la naturaleza humana para conseguir que cada hombre o mujer lleguen a ser la mejor persona posible, en todas sus dimensiones.

- Asimismo, la I.E. Santa María Reina, pone en marcha en su actuar pedagógico dicha propuesta formulada, la cual se orienta en la preocupación de la persona integralmente, por formar las dimensiones de sus estudiantes, pero surge un inconveniente que aun falta sustentar.

A todo ello se llegó a observar que Instituciones educativas, a pesar del olvido del ser personal que nuestra educación peruana posee, apuestan por una educación pensada en la persona, en su integridad.

Asimismo, haciendo énfasis se sabe que una educación tiene que ser pensada en la integridad de cada uno de los estudiantes; lo cual debe contribuir

a una cultura y una civilización de amor por parte de los encargados de la Educación Peruana y profesores de todas las instituciones educativas.

En síntesis podemos decir que todas las investigaciones citadas que se han realizado sirven como base con esta investigación como aporte importante para seguir la misma línea de investigación que a diferencia de las anteriores pretende diseñar una propuesta de una fundamentación antropológica introduciendo y rescatando la importancia de la perspectiva personalista.

Se cree que esta propuesta educativa debería ser acogida por el Ministerio de Educación (MINEDU) e insertarlo en el Diseño Curricular Nacional, y seguro será un aporte fundamental para mejorar la calidad de nuestra educación.

2.2 BASES TEÓRICO-CIENTÍFICAS

Para la siguiente investigación se desarrollaran los siguientes contenidos: como primer aspecto se hará un breve desglose del estudio de la persona humana; cabe resaltar que no podemos hablar de Educación si no conocemos qué se entiende por el educando (la propia persona humana), en un segundo aspecto, se desarrollará concretamente el tema de educación, y se realiza todo un desglose del tema, para luego pasar al tercer punto que es la descripción de la educación personalizada, y para ello se concluye el proceso con la propuesta de una fundamentación pedagógica con perspectiva personalista para la Educación Básica Regular.

2.2.1 LA PERSONA HUMANA FUNDAMENTO DE LA EDUCACIÓN

2.2.1.1 La persona humana, fundamento de la acción educativa

Se tiene que tener en cuenta que no es posible referirse a la educación del hombre si previamente no se tiene una buena noción de la imagen del hombre que se va a formar. Toda educación se instala en una concepción del hombre, porque aquella acontece en la naturaleza de éste, se vincula a su actividad y tiene que ver esencialmente con su vida, con su fin, con su felicidad, con su conducta. Nuestra concepto sobre la educación depende, pues, de nuestra concepto acerca del hombre, de su naturaleza, de su destino, de su fin.

Especial significación tiene en la educación el ser personal del hombre, la dimensión del individuo como persona. Concepto complejo que ha ocasionado, tal vez *“por la falta de*

*una analítica rigurosa del mismo, una profunda desconfianza en el campo de la filosofía y de las ciencias humanas, en las que frecuentemente es usado" (*Millán,1984, p.467).

Como señala García (1982), en la educación vemos una triple actitud: orientadora, metodológica y axiológica.

Desde una actitud orientadora, por cuantos su estructura óntica de la persona constituye una idea de directriz y reguladora de la educación. Indica en qué sentido es preciso buscar la realización del hombre; qué es lo que puede contribuir o no a su desarrollo, y cómo hacerlo.

Desde una actitud metodológica, por cuanto la persona es, en definitiva, la fuente de la actividad educadora. En el origen, por cuanto la persona está en el centro de la orientación del universo del hombre y del universo objetivo; en el final, porque la persona, en tanto que más plena y responsablemente poseída en el hombre, es lo que, en definitiva, busca la educación, es la exigencia de la exigencias y perfección y universalidad que ansia el hombre singular y concreto. La personalidad es la resultante del esfuerzo de personalización de cada ser humano en permanente avance y continua conquista de su "si mismo" personal.

Desde una actitud axiológica, la persona, origen y fin, va cumpliendo en el proceso de educación, y a través de un horizonte amplio de valores, diferentes etapas de su realización y desarrollo. Si la persona es "un movimiento para ir más lejos", "un movimiento hacia un ser transpersonal", en una construcción continua hacia unos valores que hay que alcanzar, en su camino de personalización va cumpliendo ideales según la experiencia de valoración que va cubriendo.

2.2.1.2 El término persona desde la metafísica clásica

García Hoz (2003a) en su obra manifiesta que la visión correcta se halla en considerar que el hombre es persona esencialmente, y que la persona es una realidad subsistente "principio de actividad" que se despliega en una doble dirección (de interiorización y de exteriorización) ambos constitutivos del dinamismo personal e igualmente necesarios en el proceso educativo de la personalización.

Boecio (2003a, p.119 citado en García Hoz), en su libro de "De duobus naturae" (Sobre las dos naturalezas) ofrece la definición de persona: "Rationalis naturalis naturae individua substantia". Además hace una historia etimológica del vocablo "persona" y dice que persona viene del griego "prosopon" que significa lo que está puesto delante de los ojos. Boecio se está refiriendo a un elemento del teatro griego que es la máscara, la misma que tiene doble función: por una parte, la identificación del personaje y, por otra, una función más práctica, que es hacer sonar la voz, porque la voz que se emite y que resuena, es como una ampliación de la voz. Este concepto puede ser discutida, si bien nos señala dos rasgos de la persona humana que aportará la filosofía romana y cristiana: Su identidad y su relación.

Este concepto refleja la identidad con respecto a los demás, si no hubiera público en el teatro no podría ser reconocido el personaje. De forma que son los demás que reconocen e identifican a la persona. Por otro lado, facilita hacer oír la voz, éste último sentido fue recogido por el Derecho Romano, aunque se trata de una valoración extrínseca.

Para el Derecho Romano, persona es aquel que es sujeto de derechos y deberes ¿qué relación tiene esto, hacer sonar la voz? Porque el término persona viene de “per se sonans” con su significado es “lo que suena por sí mismo”, como el actor del teatro griego tiene voz propia, eso sucede desde el punto de vista jurídico, la persona es aquel hombre que tienen voz propia y, por lo tanto, puede intervenir en la vida social. García (2003, p. 119)

2.2.1.3 Las notas esenciales de la persona humana

Para Tomás de Aquino en su obra la Suma Teológica, *“la persona cómo fundamento de la educación integral es una tarea que llama a la reflexión y meditación más profundas”* (Th. I, q. 29, a.2).

Ante ellas tenemos la impresión de estar frente a un ser privilegiado, extraño, original, inédito. Estas condiciones manifiestan su peculiar estar en el mundo como la “creatura más perfecta de toda la naturaleza”.

Para García (1981), ser persona es, desde luego, un privilegio, pero al mismo tiempo es un proyecto que se debe realizar. El modo de ser persona no es una conquista triunfante y continuamente gozosa, sino un proceso de lucha, esfuerzo y riesgo:

> La personalización tiene algo de agresivo; compromete y ennoblece de algún modo porque en virtud de la personalización alguien pasa de ser uno más a ser el punto de convergencia de las alusiones personalizantes (p. 23).

Por ello, la educación personalizada es tal en la misma medida en que se realiza en un sujeto con rasgos propios y que se siente comprendido en y con una empresa que le pertenece: la de ser persona. La tensión, el dinamismo vital de la educación personalizada nace entonces de una de los tantos contrastes que posee la persona humana: la idea de perfección inscrita en la noción misma de persona y su realización. Es por eso que García (1993) manifiesta que:

> El dinamismo de la educación personalizada surge del contraste entre la perfección implicada en el concepto de persona y el hecho de que cada hombre es una realización personal imperfecta proyectada hacia la perfección pura (p. 23).

Por otro lado, cuatro son las notas constitutivas de la persona humana sobre las cuales se apoyan las orientaciones fundamentales de la educación personalizada: singularidad, autonomía, apertura y unidad.

2.2.1.3.1 Singularidad

Cuando se habla de la singularidad de la persona, ésta se refiere a aquella propiedad que tiene un ser, por la cual se opone a la universalidad. La universalidad es un requisito para existir como realidad. El universal puede existir en la mente.

García (1981), manifiesta que el hombre como universal no existe en la realidad, lo que existe es este hombre con su propia y peculiar concreción. Lo universal es el resultado de una operación del intelecto que abstrae de las cosas existentes aquellas cualidades por las cuales

difieren unas de otras, que, si bien corresponden a la esencia de las cosas, como no pueden considerarse como expresión es la esencia completa, esto es, singularizada.

Ahora bien, afirmar que la singularidad es una nota constitutiva de la esencia de la persona es referirse desde la dimensión ontológica a la nota denominada subsistencia.

La subsistencia nos dice que la persona implica una perfección, pues posee un modo de ser muy singular dotado de una especial dignidad: la capacidad de existir por sí y no en otro. (Tomás de Aquino, S. Th. I, q. 29, a.3).

En efecto, singularidad implica individualidad. Por la individualidad, el ser es unidad en sí y separado de otro. De este modo la persona no solo se distingue del universal, sino también de otros seres de su misma especie.

El hombre, es la misma medida en que es pura persona, es un ser individual y único, distinto de cualquier otro, y, en consecuencia su valor será también individual y único.

Desde este punto de vista, la educación personalizada tiene una tarea primordial: ayudar a preparar al educando para que éste logre una armonía entre las exigencias y posibilidades de la vida interior con las posibilidades y exigencias del mundo externo; es decir, dar la posibilidad de que los trabajos y las relaciones escolares hagan factible el desarrollo

individual, singular e íntimo de cada educando con su propia capacidad, su interés y su original ritmo de aprendizaje.

Todo ello en estrecha relación con las circunstancias sociales y familiares del educando, y naturalmente con su propia historia personal. Martínez (1974) manifiesta que:

> La vida está lograda cuando las cosas y los hechos extremos son aprovechados para enriquecer nuestra intimidad; y cuando recíprocamente nos relacionamos con las cosas y realizamos las actividades exteriores, poniendo todo el alma en ellas, es decir, no quedándonos en un simple contacto superficial, sino fecundándolas con nuestra vida interior (p. 52).

2.2.1.3.2 Autonomía

Una segunda nota constitutiva de la esencia de la persona dice relación con la noción de autonomía. Ésta es entendida básicamente como aquella propiedad en *"virtud de la cual la persona es, de algún modo, el principio de sus propias acciones"* (García, 1981, p.31).

Para el autor, desde la perspectiva metafísica, la nota autonomía tiene su base en otra propiedad específica de la persona, a saber, la incomunicabilidad. Hay que notar que este punto hace referencia a aquel carácter que posee la persona humana, por el cual se opone a ser identificada con género o especie alguna o con partes substanciales o predecibles de muchos.

Dicho en otros términos, la persona no puede ser “participada” o “asumida” por otro.

La educación personalizada resulta co-activa en cuanto promueven la autodeterminación del educando y no co-activa en cuanto da la posibilidad de que esa autodeterminación se transforme en autorrealización del propio educando. Por tal motivo Altarejos (1984) manifiesta que:

> Una educación no coactiva niega de principio la libertad del educando; lo mismo que una educación permanentemente coactiva lo niega de hecho. Una la niega esencialmente y la otra fácticamente.(p. 83)

2.2.1.3.3 Apertura

El hecho de que la persona sea principio de su actuar no implica que se trate de un principio absoluto.

Para García (1981), la persona es, desde luego, principio-agente, actor, creador, de sus propias acciones, pero lo es de un modo relativo, abierto y comunicante.

He aquí otra nota constitutiva de la persona humana y, en consecuencia, de la educación integral:

> Entender la persona humana como algo absoluto es darse de cabeza contra la experiencia universal que nos está poniendo delante el carácter contingente de nuestro ser y la necesidad de relacionarnos con algo para poder vivir. Persona humana es principio, pero no absoluto, sino dependiente o participado, de otro interior.

> Ha recibido el ser de otros y necesita relacionarse con el exterior para poder vivir. Relacionarse con el mundo objetivo como principio de conocer, relacionarse con los otros como principio de comunicación personal, y relacionarse con la trascendencia como posibilidad de llegar al entender el sentido que la vida y la realidad tienen (p.135).

En última instancia, la consideración de la persona como principio no absoluto lleva implícito el conocimiento de una realidad existente exterior a ella misma.

Para Carrasco (2004), la persona humana posee como nota constitutiva esta capacidad de apertura, y por ello se dirá que *"el gran misterio de la persona reside en la sustancialidad de un ser individual abierto por su naturaleza racional a la amplitud infinita del ser"* (p. 67).

García (1981) manifiesta que:

> En tres niveles se desarrolla la capacidad de apertura: nivel objetivo, apertura del hombre a las cosas que le rodea, el mundo objetivo del cual reside los primeros estímulos necesarios para la vida cognoscitiva (…). El nivel social, determinado por la existencia de otros sujetos con los que necesariamente tiene el hombre que convivir para desarrollar eficazmente su personalidad. El nivel trascendental, es decir, la posibilidad del hombre tiene de preguntarse por la existencia de algo que trasciende a la realidad que les rodea y la posibilidad de entablar relación con él (p. 33).

2.2.1.3.3.1 Relación con “el mundo”

Señala que en el primer nivel objetivo de relación es decir, apertura del hombre a las cosas que lo rodea, cabe señalar que todo perfeccionamiento humano comienza con el perfeccionamiento intelectual. De allí que el saber y el saber hacer sean los pilares que sustentan la vida humana y, es consecuencia, manifiestan las estrecha relación que existe entre educación y cultura: *“la educación puede ser entendida también como actualización de la cultura”* (p.29).

2.2.1.3.3.2 Relación con “el otro”

Existe un segundo nivel de relación o, si se quiere, de apertura. Éste lo establece la persona con otra u otras personas; es aquella relación que sirve de fundamento o principio de comunicación personal, mejor dicho interpersonal.

2.2.1.3.3.3 Relación con “Dios”

En este tercer y último nivel de relación que la persona establece a partir del principio de apertura: el nivel trascendental, es decir, aquel ámbito en el cual *“la persona es capaz de preguntarse por la existencia de “algo”, mejor dicho, de “alguien” que trasciende la realidad que rodea al ser humano y que, al mismo tiempo, da respuesta al sentido último de la existencia”* (p. 347).

Se trata de un tema que la educación personalizada no puede dejar de considerar. El tema

de Dios o, si se quiere, el tema del hecho religioso no es de ningún modo indiferente a la vida de cada persona. Esto porque el sentido último que se le otorgue a la vida humana y la actitud fundamental que ante ella se tiene, dependen, en gran parte, de la visión y la actitud que frente a la realidad de Dios se adopte.

2.2.1.3.4 Unidad Sustancial de la persona

Toda persona es indiviso (que no se divide), su condición personal se manifiesta es un total. Para Jara (2008), *"el hombre no solo es alma espiritual, sino es un compuesto de alma y cuerpo"* (p.20).

La autora manifiesta que la relación que se establece entre los principios constitutivos del hombre, alma y cuerpo, encuentra su sentido en función de la composición de ambos principios.

Para ello se debe tener claro el concepto de persona humana, todo depende de ello, para saber cómo educarla.

> "Todo ser humano busca y tiende a la perfección, en tal sentido, la educación, tiene por finalidad ayudar en el perfeccionamiento de la naturaleza humana, busca que cada educando se desarrolle plenamente y se integre positivamente en la realidad en la que vive" (p.20).

2.2.1.4 La persona como fin en sí misma

Yepes (2003) manifiesta que las notas muestran a la persona como lo que es *"una realidad en cierto modo absoluta, no condicionada por ninguna realidad inferior o del mismo rango"* (p.70).Es por eso que siempre debe ser respetada.

Para Vicente y Choza (1991), el derecho y la autoridad en cualquiera de sus formas, nunca pueden perder de vista este carácter de la persona, es por eso que:

> Respetarla es la actitud más digna del hombre, porque al hacerla, se respeta a sí mismo; y al revés: cuando la persona atenta contra la persona, se prostituye a sí misma, se degrada. Dicho de otro modo: la persona es un fin en sí misma (p.34).

Kant (1968, p.135 citado en Maritain) manifiesta que el hombre debe obrar de tal modo que cuando trate a los demás, sea en tu propia persona o en la persona de otro, siempre como un fin, nunca sólo como un medio, *"el hombre existe como un fin en sí mismo y no simplemente como un medio para ser usado por esta o aquella voluntad".*

Según la concepción que Kant manifiesta sobre la persona, usar a las personas es instrumentalizarlas, es decir, tratarlas como seres no libres, mediante el empleo de la fuerza o de la violencia, que no son legítimas en cuanto las rebajan a la calidad de esclavos. Nunca es lícito negarse a reconocer y aceptar la condición personal, libre y plenamente humana de los demás. Esto no suele negarse nunca teóricamente, pero sí en la práctica, mediante cualquier forma de imposición mediante la fuerza física, la presión psicológica, quitando a otros la libertad de decisión, etc.

Servirse de ellas para conseguir nuestros propios fines. Esto es manipulación, y consiste en dirigir a las personas como si fueran instrumentos, procurando que no sean conscientes de que están sirviendo a nuestros intereses, y no a los suyos propios, libremente elegidos.

Es por ello que la actitud de respeto a todas las personas es el reconocimiento de su dignidad. Dignidad que es reconocida en el hecho de que todas las personas son igualmente dignas y merecen ser tratadas como tales.

2.2.1.5 Dignidad de la persona

La palabra dignidad es abstracta y significa "calidad de digno". Deriva del adjetivo latino “dignus”, que se traduce por "valioso". De aquí que la dignidad es la calidad de lo valioso de un ente.

El valor está insertado dentro de uno de los trascendentales o propiedades máximas del ente: “el bien”. Así, todo lo valioso es bueno, aunque no todo lo bueno es valioso. El bien puede ser considerado, en nuestra opinión, de dos modos:

- Suponiendo una tendencia hacia el deseo; deseo que proviene de una imperfección: lo que se quiere, se desea porque no se tiene. A la vez, el deseo expresa una tendencia hacia una plenitud: lo que se quiere, se desea porque el deseoso anhela ser mejor. Por tanto, el bien perfecciona, de algún modo, al ser que experimenta el deseo. Lo que se desea, se presenta como el bien por excelencia por ende, este bien excelente es el valor.

- En cuanto a la perfección del en sí mismo, en este segundo modo es considerar el bien en cuanto a las perfecciones que el ser tiene en sí mismo, independientemente de que sea o no objeto de un deseo.

En este sentido Zubiri (1982, p.314) parafraseando a Santo Tomás, define la calidad de valioso o dignidad como *"una bondad que resulta del ser mismo de la cosa"*. Esa bondad, a su vez, es resultado de las cualidades que, en sí mismo, tiene el ser.

Por lo tanto un ser es perfecto cuando tiene todas las propiedades esenciales que debe tener para ser lo que es. En consecuencia, la dignidad o calidad de valioso dimana de las perfecciones que tiene un ser en sí mismo, lo cual, a su vez, lo hace ser bueno, ontológicamente hablando, e independientemente de la posibilidad que tenga de satisfacer deseos.

2.2.2 LA EDUCACIÓN COMO UN PROCESO DE PERSONALIZACIÓN

2.2.2.1 La educación vista en sus orígenes

Para hablar de Educación es conveniente saber que proviene de dos voces latinas. “Educare”, que significa conducir, guiar, y “educere” que significa sacar fuera, criar. Ambos términos de orígenes latinos se complementan en toda acción educativa.

Como señala Cardona (1990), la educación implica:

> El cuidado y la conducción externa, como la necesaria transformación interior. Ella exigirá una influencia, que siempre provendrá del exterior, como un proceso de maduración, que solo puede llevar a cabo el primer sujeto que se educa (p. 32)

La educación siempre hará referencia al hombre. Más adelante veremos cómo diversos autores manifiestan que no podemos hablar de Educación si no conocemos a quien se tendrá por educado.

Todo ser humano tiende y busca su perfección y es la educación la que tiene por finalidad ayudar en el perfeccionamiento de su naturaleza humana; ella busca que cada educando se desarrolle plenamente y se integre positivamente en la realidad en la que vive.

Para Altarejos (2004, p. 197) la educación es la *"integración de la actividad de enseñar con la acción de aprender cuando ésta tiene carácter formativo, es decir, implica crecimiento perfectivo para el que aprende".*

Sin embargo, existen factores externos que enseñan, pero no educan, así por ejemplo los medios de comunicación no educan ni forman. Su influencia en la conducta humana puede ser negativa o positiva, además no hay intención de educar, ni tampoco contacto directo del educador con el alumno para prestarles ayuda personal a sus interrogantes problemas. La educación implica tanto el cuidado y la conducción externa, como la necesaria transformación interior.

Así mismo, manifiesta que ni siquiera podemos perder de vista que la formación humana es integral, pues la persona es *"una unidad en su ser; unidad que se opera mediante sus potencias que se articulan en su actuación"* Altarejos (2004, p. 199).

Por tanto, la formación humana abarca la dimensión: estética, afectiva, moral e intelectual, conectadas e integradas entre sí, sino, no cabe hablar de verdadera educación.

Para educar la voluntad también se debe tener en cuenta que los actos de la inteligencia y de la voluntad están íntimamente relacionados, esto es, lo que se persigue es que el que aprende entienda y quiera a la vez lo que hace. Sin embargo, aun estando relacionados los actos de la inteligencia y de la voluntad, la educación de cada una se denomina de modo distinto: cuando se incide en la voluntad, se denomina formación de virtudes, pues, difieren en el modo de adquirirlas.

Altarejos (1984) manifiesta que hablar específicamente de educación de la voluntad es pretender ayudar a formar virtudes, por lo tanto:

> Es la finalidad de la enseñanza en la medida que pretenda ser educativa, pues a través de ella el ser humano crece en la posesión de sus actos, lo que constituye la medula de su perfeccionamiento personal. La formación de hábitos operativos buenos o virtudes con la ayuda de la enseñanza es la esencia de la educación; y siendo las virtudes perfecciones intrínsecas de las potencias humanas, la educación se realizará según la capacidad de actualización de éstas (p. 197).

2.2.2.2 Concepto de educación

Según la Ley General de Educación Nº 28044, la educación en el Perú:

> Está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad (Art. 29).

Queda fundamentado que hablar de educación es hablar de persona puesto que es la única que tiene las posibilidades y capacidades necesarias para ser educada, justamente por ser una realidad compuesta de esencia y acto de ser, se puede perfeccionar y eso es lo que pretende la educación.

El término educar tiene una etimología ambivalente: educare (criar, nutrir, instruir); proporcionar desde afuera lo necesario; y educere (sacar, extraer desde dentro hacia fuera); encauzar las potencialidades ya existentes en la persona; por tanto, son dos dimensiones que encierra la educación. *"La educación no es por tanto "poner dentro" sino más bien "sacar fuera". O sea, extraer; lo cual supone que hay algo en el educando, objeto de la acción del educador"* García (1981, p. 14)

Millán (2004, p.85 citado en Altarejos) señala que la educación en el pensamiento tomista es la conducción y promoción de la prole al estado de hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud.

Todos estos artículos contenidos en esta definición expresan la esencia de la acción educativa:

- **Conducción y promoción;** el ser humano para aprender necesita de la ayuda de otro, por lo tanto, se trata de un proceso dirigido y orientado por una parte, y suscitado por otro; esto ha de suponer la intencionalidad de quien educa y de quien aprende.

- **De la prole;** en el pensamiento tomista la educación es una cierta prolongación del engendrar y nutrir de los padres, siendo los padres los agentes primarios; expresando uno de los postulados indiscutibles: el derecho del ser humano a recibir educación, complementario al derecho a la subsistencia, esenciales ambos para una vida digna.

- **Al estado perfecto del hombre en cuanto hombre;** la educación no da la vida pero si el estado de vida que conviene a la naturaleza del ser humano; se puede decir que la educación proporciona la humanización del hombre ayudándole a su realización y condición personal.

- **Que es el estado de virtud;** toda la acción educativa tiene como finalidad que el estudiante alcance y se desarrolle en la virtud, dado que ésta perfecciona la naturaleza; por lo que con razón puede ser llamada una “segunda naturaleza”. En efecto, por la forma sustancial se es hombre, y por la virtud se llega a ser un hombre bueno, justo, prudente. Lo que configura el estado de virtud es el conjunto armonioso de virtudes intelectuales y

morales. Es ese estado de virtud el que predispone a la felicidad.

También cabe rescatar la idea de Sarramona (2000), en cuanto que la educación es una tarea compleja, porque abarca una multiplicidad de dimensiones. Se puede contemplar la educación desde una perspectiva política, económica, religiosa, psicológica, afectiva, histórica, biológica, técnica, etc., *"pero una idea básica domina todas las perspectivas de estudio: la educación es un bien, vinculada a la idea de perfeccionamiento"* (p.14).

Toda educación supone una modificación del ser humano. Ahora bien, no tendría sentido que habláramos de modificación si ésta transformación no significara, de alguna manera, un mejoramiento, un desenvolvimiento de las posibilidades del ser o un acercamiento del ser humano a lo que constituye su propia finalidad. Es decir, *"esta modificación no tendría sentido si no fuera un perfeccionamiento, un camino hacia la perfección"* (García, 1981).

Cabe resaltar que la educación no crea personas nuevas, sino que actúa sobre las personas humanas que ya existen. Por consiguiente, los efectos del proceso educativo no están en la aparición de nuevos seres, sino que están en la aparición de nuevas formas, de nuevos modos de ser en el ser humano. Pero si el ser humano es susceptible de adquirir nuevas formas, se debe a que es una realidad incompleta; las nuevas formas que adquiere en virtud de la educación van colmando el vacío de su imperfección, van completando sus posibilidades de ser, es decir, van perfeccionándole.

Y concluyendo este apartado cabe destacar la idea de Melendo (2008), acerca de educar, manifestando que educar

consiste en ayudarle a sacar todo de sí y conducirlo hasta su plenitud:

> Educar a alguien no es hacer que siempre se encuentre (superficialmente) contento y satisfecho, por tener cubierto todos sus caprichos o deseos, sino que consiste en descubrir y ayudarle a sacar de sí, con el esfuerzo imprescindible por nuestra parte y la suya, toda esa maravilla que encierra en su interior y que lo encumbrará hasta la plenitud de su condición personal, haciéndolo como consecuencia, muy dichoso (p. 72).

En conclusión, la educación incluye exigencia, esfuerzo por parte del educador y educando, usando métodos correctivos prudentes para la búsqueda del verdadero bien de la persona que queremos educar de su perfección*. "Todo esto será posible desde una pedagogía del amor y en el amor"* (p.78)

2.2.2.3 Notas esenciales de la Educación

Altarejos (2004, p. 28 y ss.), señala algunos rasgos o notas características de la educación: tales como la educación escuna acción, la educación es una acción recíproca, la educación una ayuda al perfeccionamiento humano, la educación una formación de hábitos. Si la persona lograra hacer suyas estas características estará logrando desarrollar sus facultades.

- La educación es una acción; no es algo estático sino que se dirige a algo, el desarrollo de las potencialidades del educando; además porque la acción de educar se refiere a la actuación de dos seres (educador y educando); no se refiere a cosas, objetos. Por tanto, es la educación un saber práctico

y no teórico; en este la realidad a conocer esta dada; mientras que en el saber práctico para conocer es necesario realizar una acción y para ello poner los medios.

- La educación es una acción reciproca; de este modo ha de entenderse la educación como una acción relacional, es decir, como la conjunción de las acciones de los diversos sujetos, por lo cual resulta imprescindible la acción del educador y del educando para que pueda darse una verdadera educación.

- La educación es ayudar al perfeccionamiento humano. El fin de la educación es desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño y adolescente. No se podría considerar educativa la acción que no busque intencionalmente este fin; elevar a quien recibe la acción educativa. Es importante para ayudar a la perfección del educando suscitar dificultades para que él sea capaz de emitir juicios de valor; antes que darle todo hecho u ofrecerle los problemas resueltos. No obstante el perfeccionamiento humano supone la integración de las potencias humanas de manera equilibrada, pero orientadas respecto de la potencia esencial de unidad de vida de la persona: la razón.

- La Educación es formación de hábitos; para la adquisición de un hábito es necesario la repetición de actos, el ejercicio continuo y constante de las acciones adecuadas, pero al mismo tiempo hábito

implica también el incremento en las potencias humanas.

Después de las diferentes concepciones de educación que tiene los diferentes autores citados, se llega a la conclusión que educar es desarrollar todas las facultades del hombre de forma equilibrada, ayudando a encauzar aquello que el educando ya posee, cuya finalidad es: enseñar a pensar con profundidad estimulando al educando a descubrir la verdad por sí mismo para que experimente la alegría íntima de encontrarla; educar para la libertad enseñándole a gobernarse a sí mismo, educándole para que sea un hombre auténtico y no un niño a perpetuidad; enseñar a amar educando el corazón que ayuda a la de la voluntad.

2.2.2.4 Fin de la educación

La pregunta sobre el fin de la educación es uno de los problemas fundamentales de la Filosofía de la Educación. Hablar del fin de la educación supone hablar de la finalidad del ser humano, que es el sujeto educable. Desde la perspectiva metafísica, podemos afirmar que la finalidad educativa general viene determinada por el ser del hombre. Ello significara que cada persona humana encuentra el sentido esencial de su vida en la realización de sí mismo.

En este sentido, Henz (1967), manifiesta que *"la propia naturaleza del hombre es lo que da la medida de la finalidad educativa general*" (p.44). El fin de la educación debe ser congruente con el fin de la vida del hombre y de su naturaleza. Admitir la posibilidad de un fin de la educación distinto o

contrario al fin natural del hombre seria un absurdo o por lo menos, un contrasentido.

Como señala Elton (1982), *"el fenómeno educativo debe ser considerado esencialmente desde su dimensión teleológica"* (p. 54). Del mismo modo Marías (2007, p.76 citado en Abilio), manifiesta que le gustaba repetir que *"el hombre es un ser viniente"*, es decir, está siempre en proceso de venir a ser, así también lo señala Morales citado por el mismo autor *"hay que formar hombres no para que ejerzan un oficio; sino para que cumplan su oficio de ser hombres"* (Abilio, 2007, p. 76).

Por consiguiente cabe recordar que cuando se hace referencia al fin de la educación, estamos haciendo incapie en el perfeccionamiento que día a día, en la persona irá aumentando su grado de felicidad, y esto se logrará gracias a la educación de la inteligencia, voluntad, libertad y afectividad.

Anteriormente señalamos que la educación abarca diversas dimensiones de la persona humana, ahora cabe decir que no todas las dimensiones tienen la misma importancia porque el proceso educativo como tal supone la intención consciente; existen procesos biológicos, químicos o físicos que no están supeditados a la voluntad de la persona, éstas se desarrollan independientemente de la intencionalidad.

La educación no tiene como objetivo directo el desarrollo de las funciones biológicas o motoras del ser humano. Tales funciones deben tenerse en cuenta y desarrollarse porque son medios o fundamentos de la actividad espiritual del ser humano, que es la propia, la que lo define como tal.

Por tanto, en última instancia, la educación es perfeccionamiento de las funciones superiores del ser humano, de lo que éste tiene de específicamente humano (inteligencia, voluntad).

Podemos decir con García (1981), que *"la educación es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas"* (p.25).

Cabe resaltar los extractos siguientes extractos son rescatados de la tesis de Quevedo y Córdova (2010), que señalan aspectos importantes sobre la inteligencia, voluntad, libertad y afectividad.

2.2.2.4.1 Educación de la Inteligencia

Educar la inteligencia es ayuda a encontrar la verdad (aquello que es lo que es), es por ello la importancia y responsabilidad de educar la inteligencia en las personas como medio para emitir juicios de valor.

Quevedo y Cordova (2010), señalan que mientras *"una educación tenga por actor principal al educando pretenderá que pueda formular verdaderos juicios. Es por eso que se pretende que él mismo llegue a una conclusión propia, y no sea impuesta por otro".* (p.51)

Castillo (2010), nos dice *"la inteligencia tiene como fin alcanzar la verdad"* (p.104).

Por tanto la autora señala que los seres humanos estamos hechos para el conocimiento de la verdad y cuando se encuentra, se fomenta un cambio en nuestra

vida. *“Nuestra vida se abre a nuevas dimensiones, anteriormente desconocidas* “(p. 104).

2.2.2.4.2 Educación de la Voluntad

La voluntad es la facultad de querer, etimológicamente, deriva de un verbo latino “Volo” que significa “querer”.

Para Castillo (2000) *“la voluntad es la tendencia despertada por el conocimiento intelectual de un bien” (*p. 118).

Al educar en la voluntad se procura que la persona se forme en el esfuerzo y la responsabilidad personal, desarrollando hábitos que fortalezcan su capacidad de decisión y le permitan ejercer su voluntad. Para lo cual la voluntad se educa mediante la repetición de actos que permitan la formación de hábitos que ayudarán al estudiante a tener confianza en sí mismo siendo capaz de gobernarse, hacer lo que debe y tiene que hacer en todo momento, dominando los sentimientos que acompañan al momento, siendo dueño y señor de sus propios actos. Lo cual se constituye como una tarea de toda la vida.

2.2.2.4.3 Educación para la Libertad

Santo Tomas definirá la libertad como *“la propiedad de la voluntad humana por la cual el hombre se determina a sí mismo en sus actos hacia su fin”.*

Por ello afirma Morales (1987) que:

> La mejor enseñanza que se le puede brindar a un joven es la que nos enseña a gobernarnos a nosotros mismos. Teniendo en cuenta que la libertad no es solo una propiedad del hombre, si no también es algo respecto de lo cual se puede hacer algo (p. 422).

Educar en la libertad es motivar con paciencia las razones que impulsan para actuar, sin imponer, sino, de infundir en el alma de las personas un ideal, que le impulse a ser libre y responsable en la toma de sus decisiones.

Para Gómez (1998) la libertad exige un compromiso moral al momento de asumirla, por ello manifiesta que:

> La razón de que al hombre se le exija un comportamiento moral es que es un animal racional y libre. En virtud de la libertad, la persona sale fiadora de sus actos y se le exige responsabilidad de los mismos (p.224)

Por lo tanto es importante que la persona conozca y aprenda a ser buen uso de su libertad. Por ello debe educar a la persona de modo que sea libre, acogiendo a la verdad y el bien como formas de ser.

2.2.2.4.4 Educación de la afectividad

La afectividad es la capacidad de respuesta sentimental que tiene la persona: el desarrollo de la propensión a querer.

La verdadera educación de la afectividad es ir contra el sentimentalismo, inculcando sentimientos adecuados.

Hay muchos sentimientos positivos que inculcar: lealtad, respeto a la verdad, honradez, solidaridad, compasión, proteger o ayudar al más débil, buen corazón, superar la mediocridad.

El ser humano se podría comparar a una pirámide de capacidades y notas constitutivas. En el vértice de la pirámide nos encontramos con la capacidad de raciocinio: la inteligencia. Esta nos indica, con bastante objetividad qué es lo que nos conviene, qué es lo bueno para mí. Y después "queremos" con la voluntad. Por debajo de estas capacidades está la afectividad, que nos lleva a "apetecer" y a "gustar". Sin embargo muchas veces no nos damos cuenta que las ideas puras en la punta de la inteligencia no mueven a la acción*. "Se parecen a la nieve helada que se transforma en riqueza cuando se derriten bajo el sol".* Morales (1987, p. 420)

Es importante la educación de la afectividad, la educación del corazón; nos dice Castillo *"para ayudar a los jóvenes a amar verdaderamente, ya que está en juego su felicidad"* (2003, p. 18). Además porque el corazón tiene unas razones que la cabeza no entiende.

2.2.2.5 Importancia de la Filosofía en la educación

Quevedo y Cordova (2010), manifiestan que la persona humana, por ser educable y único ser creador de su propia cultura, exige una comprensión filosófica siendo ésta el ejercicio de reflexión, la cual guiada por la razón pueda llevarlo a su propio conocimiento y comprensión del mundo que le rodea, conocer la verdad, el sentido de la vida, la esencia de

las cosas y la valoración de toda su actividad transformadora de la cual dependerá toda la sociedad. La Ética, y la filosofía garantizan una mayor calidad formativa en la educación porque le permite conocerse a sí mismo, al fin al que tiende y orientar sus actos para alcanzar su fin; el perfeccionamiento como persona.

La formación filosófica es específicamente útil en todas las áreas del saber, y además en actividades concretas de la ciencia, la profesión jurídica, la política, la economía, la psicología, la sociología, la literatura, el arte, y sobre en todo en la educación que abarca la formación del hombre. Se puede afirmar que en cualquier área o saber que se refiera a las actividades educativas, culturales o artísticas del hombre, requiere la imprescindible base filosófica; no hay saber de ese tipo que no se fundamente dentro de un criterio filosófico o antropológico y mucho menos frente a un problema de la cultura y la sociedad, porque toma en cuenta la actividad reflexiva e intelectual que el hombre ejerce para transformar la sociedad, y como diría Scheler *"Nadie, que pretenda ser culto verdaderamente, puede prescindir de este tipo de saber universal y total"*.

La filosofía pretende alcanzar a conocer cómo verdaderamente es la realidad, para poder encontrar razones profundas, y la armonía esencial de la realidad, tanto en el orden del hombre como ser individual y en los demás para un perfeccionamiento de la vida social.

Se considera a la Filosofía como base de formación humana, toda vez que ordena y organiza el saber, de aquí que es una pena que en algunos sectores se descuide y hasta se le olvide, los adultos del mañana necesitan hoy nutrirse de la

Filosofía, toda vez que se necesita hoy más que nunca una sociedad en donde el espíritu crítico y reflexivo del ser humano ayude a conducir una humanidad que cada día se despersonaliza.

2.2.2.6 Necesidad de la Antropología en la educación

Según el significado etimológico la palabra Antropología se deriva de “Anthropo” que significa “hombre” y logia que significa “ciencia”, la “ciencia o conocimiento del hombre” el objeto de estudio de la antropología es el hombre, su naturaleza, su origen, fin último.

Según Yepes (2003) el hombre como poseedor de conocimientos y con un modo propio de ser ha sido el punto central en el pensamiento de grandes filósofos clásicos como son Sócrates, Platón, Aristóteles.

El estagirita movido por el asombro, no sólo del origen del mundo, llegó a preguntarse acerca de la esencia del hombre: ¿Quién es el hombre? Y sobre el sentido de su existencia ¿Cuál es su fin? Siendo el iniciador del problema antropológico. Así para Sócrates el hombre está compuesto por alma y cuerpo, el alma es de naturaleza divina y participa de lo divino.

Así vendría a ser el centro de la personalidad intelectual y moral del hombre, en la cual se hallan dos tipos de conocimiento: el de los sentidos, que perciben las cosas corpóreas, particulares y mudables y la razón, que conoce los conceptos universales y le permite llegar al conocimiento de la verdad.

La importancia de la antropología en la educación es:

- Conocer al hombre de forma integral, analizando todas sus dimensiones: corporales y espirituales.

- Llevar a la reflexión filosófica la esencia del hombre permitiéndonos conocer la verdad.

- Buscar la verdad del hombre, su origen, fin y nos da fundamentos antropológicos de la educación para una vida social adecuada a su dignidad personal.

- Conocer la excelencia humana, y al mismo tiempo a trabajar por la perfección personal. “El deber ser es una exigencia de todo hombre que se logrará por medio del saber hacer”.

2.2.2.7 La educación, llamada en colaborar con el crecimiento de la Persona Humana

López (2004) manifiesta que la educación debe brindar un crecimiento en la persona:

> La educación de los jóvenes debe orientarse de tal modo, que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas sino también de generoso corazón, de acuerdo con las exigencias perentorias de nuestra época (p.114).

Hoy la educación hay que entenderla como un trabajo orientado al desarrollo integral de la persona humana, en la triple dimensión personal, social y trascendente.

Para Rojas (1996), educar es ayudar a alguien para que se desarrolle *"de la mejor manera posible en los diversos aspectos que tiene la naturaleza humana"* (p.33). Por lo tanto la educación no solo será una instrucción (adquisición de determinados conocimientos relacionados con alguna materia), sino la educación debe ser vista como la formación de criterios para regir el comportamiento.

Por lo tanto la adquisición de conocimientos deben favorecer a la formación de personas más maduras, más humanas, más dueñas de sí mismas, y más espirituales.

2.2.2.8 Ocho rasgos del concepto de Educación

Para García, A. (2007), en un análisis acerca sobre las definiciones de educación por distintas escuelas y teorías pedagógicas a lo largo de la historia, se constata que no existe un acuerdo absoluto respecto a lo que se considera la esencia de la acción de educar. Además, el concepto ha sido usado de modo diferente por diversas ideologías, pues al tratarse de una actividad de carácter moral no exclusivamente técnico, se puede emplear para propósitos muy diversos.

Sin embargo, se observa también que hay una serie de constantes, o rasgos comunes que se repiten en las distintas definiciones de educación y en los que coinciden las más diversas tendencias pedagógicas como, por ejemplo, que la educación es el medio necesario para desarrollar actitudes deseables, adquirir conocimientos esenciales, ejercitar las

capacidades y habilidades que tienen relevancia para la vida pública y privada, etc.

Señalaremos a continuación ocho rasgos del concepto de educación, las cuales algunas teorías pedagógicas son resultan ser muy comunes:

- En primer lugar, es evidente la importancia de la educación: cuando se trata de corregir desordenes sociales, promover los valores democráticos, mejorar el comportamiento cívico en sus múltiples manifestaciones, elevar el nivel de vida de todos los países o asegurar la calidad del capital humano. La mirada que se vuelve sistemáticamente hacia la educación en busca de un buen futuro mejor. Efectivamente, la educación constituye la base por donde debería empezarse a edificar las reformas sociales, económicas y morales que es necesario acometer en la actualidad.

- También se da por supuesto que la educación es un proceso orientado al perfeccionamiento del ser humano. El hombre alcanza su verdadera medida gracias a la educación, de manera que una actividad se considera educativa cuando contribuye a la mejora de la persona en cuento ser humano, y este perfeccionamiento le abre las puertas para acometer sucesivos desarrollados positivo.

- El perfeccionamiento al que se orienta la educación, debe extenderse a todas las capacidades humanas. La educación ha de contribuir a mejorar a la persona en cuanto tal, permitiéndole adquirir los

conocimientos y habilidades que precisará para hacer frente a las necesidades específicas de los diferentes ámbitos tanto biológicos, interpersonales, socioeconómicas, religioso, etc. Las que configuran la existencia humana. En este sentido la educación es un concepto más amplio que la capacitación profesional para realizar una tarea concreta, particular.

- Todo proceso educativo incluye (de un modo más o menos sistemático) la transmisión de ciertos conocimientos, y el alumno tiene que asimilar esos contenidos.

- La educación (aunque en la práctica algunos parecen olvidar esta característica) es un proceso cuyos resultados no se logran son esfuerzo. Y éste se requiere tanto por la parte del profesor como por la de quien educa. Quien enseña debe poner los medios que estén a su alcance para favorecer el aprendizaje; y el alumno debe esforzarse también, porque aprender no es algo que ocurra sin más, en contra o al margen de la voluntad del sujeto. Para aprender hay que entender, interiorizar y retener una serie de conocimientos, adquirir unas habilidades, adoptar unas actitudes. Hoy en día tiene un especial interés recordar este punto, porque en ocasiones (por poner sólo un ejemplo), se hace publicidad de algún nuevo procedimiento para “aprender inglés sin esfuerzo”; sin embargo, estos métodos no pueden ofrecer lo que prometen sencillamente porque se trata de una contradicción, ya que para aprender un idioma (además de tener buen oído y ganas de

aprender), hay que poner interés, ejercitar la memoria para recordar cómo se pronuncian las palabras, asimilar el vocabulario y emplear correctamente las reglas gramaticales, etc. Como mucho, esos métodos pueden permitir “aprender inglés con agrado”, cosa muy apreciable, pero completamente distinta a lo que promete.

- La educación cumple un papel imprescindible en la socialización de las personas, porque es el proceso que permite introducir o iniciar a los alumnos en las tradiciones publicas de la cultura o grupo humano en la que nacen o desean integrarse.

- El proceso educativo tiene, en su esencia, la misma estructura que cualquier proceso de comunicación: hay un emisor, un receptor, un mensaje y un contexto en el que estos elementos se relacionan.

- Por último, si se tiene en cuenta que la educación se ordena al perfeccionamiento, a la mejora del ser humano se ha de concluir necesariamente que el lenguaje más adecuado para expresar esta tarea no es el meramente descriptivo, sino aquel que incluye referencias a juicios de valor. Las nociones de “perfeccionamiento” y “mejora” que están implícitas en la misma idea de comunicación, que remiten a lo que se considera valioso y, por tanto, digno de ser promovido y alcanzado. Al educar no se pretende únicamente ofrecer al alumno algo bueno, sino que sea lo mejor para él; la educación no busca perfeccionar las diferentes capacidades humanas consideradas aisladamente, sino que la persona

mejore en su totalidad. La educación es una práctica esencialmente moral ya que no es posible omitir la referencia a lo valioso, a lo bueno, a lo mejor, cuando se aborda su ejercicio; por lo tanto, debe ser evaluada no solo según parámetros pragmáticos, que se ordenan a comprobar la utilidad o eficacia técnica de algunas decisiones pedagógicas, sino además de acuerdo con criterio éticos (referidos a la bondad o maldad de determinadas medidas o aptitudes de cara a lo que constituye el fin último de la persona). Porque lo que se pretende al educar es que los hombres adquieran y demuestren en sus comportamientos una calidad humana que es resultado de la síntesis entre el desarrollo biológico y la formación de la personalidad. Desgraciadamente, estamos siendo testigos y victimas del avance de una visión utilitarista y reductiva de la educación, en la que el éxito se mide exclusivamente en términos económicos, identificando “lo mejor” con aquello que da más dinero, mas poder o proporciona mas placer; dimensiones que, aunque no deban despreciarse a la hora de plantear los fines educativos, no deben constituir su objetivo principal.

2.2.3 LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

El papa Benedicto XVI en su tercera encíclica, “Caritas in Veritate”, cuando habla en el quinto capítulo sobre *“La colaboración a la familia humana”* manifestará que todos debemos colaborar con el desarrollo de las personas y de los pueblos sin excepción alguna, por todo ello es necesaria la educación, que esté basada en el humanismo integral, en el trabajo y en la vida espiritual:

> Con el término “educación” no nos referimos sólo a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino a la formación completa de la persona. A este respecto, se ha de subrayar un aspecto problemático: para educar es preciso saber quién es la persona humana, conocer su naturaleza. El afianzarse una visión relativista de dicha naturaleza plantea serios problemas a la educación, sobre todo a la educación moral, comprometiendo su difusión universal (n. 61).

De la misma manera autores con gran peso de credibilidad afirman que la educación personalizada no es otra cosa más que la preparación de la persona para formular y realizar su propio proyecto personal de vida. Que exige el conocimiento del mundo que le rodea, el conocimiento de su personalidad con sus posibilidades de limitaciones, y la opción y compromiso armonizando la acción con las decisiones tomadas. Es así como García (1989) manifestará que:

> La Educación Personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares, en la vida comunitaria (p.27)

Como se observa, la concepción Pedagógica de la Educación Personalizada solo tiene su fundamento en la persona (en el mismo alumno), que es persona y no un organismo que solo reaccionaria ante los estímulos que ocurren a su alrededor, en cierta manera el estudiante será capaz de elegir entre las diversas posibilidades que la vida le viene ofreciendo.

Por todo ello, primero se debe reconocer que la Educación Personalizada no es un nuevo método de enseñanza que viene a revolucionar, siendo más eficaz que otros métodos, sino que ella

trata de convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal, a través de la elección de deberes y la aceptación de responsabilidades por parte de la misma persona. Es una educación puesta al servicio de la persona, cuyo fundamento es la consideración de la persona, como unidad y totalidad, como principio consistente de la actividad, que se viene manifestando a través de sus notas de singularidad, autonomía y apertura; la primera se supedita el trabajo y las relaciones escolares a la capacidad, interés, ritmo y circunstancias sociales de cada estudiante, se estimula la creatividad .Por autonomía se entiende, en este modelo, la posibilidad del escolar del participar en la libertad de aceptación elección e iniciativa. La apertura hace referencia a la comunicación con el resto de los participantes en la comunidad educativa.

Es valioso citar lo que García (1993) expresa al referirse a la persona:

> El sentimiento de dignidad coloca al hombre en el plano moral, ya que dignidad es tanto como grandeza cualitativa, que sólo está al alcance de las personas... tener conciencia de ser persona es tener sentimiento de dignidad (p. 66).

2.2.3.1 ¿Qué es la educación personalizada?

Para García (1985) manifestará que la Educación Personalizada tiende a una realización total de la persona:

> La educación personalizada es un proceso de desarrollo y perfección que no se limita únicamente a los conocimientos y aptitudes sino al desarrollo y realización total de la persona en su íntima y esencial unidad y en sus diversas manifestaciones. Intenta que la persona

> humana durante las etapas de su existencia aprenda a pensar y a vivir (p. 78).

Pero la Educación Personalizada no debe concebirse como un método de enseñanza, pues como manifiesta Carrasco (2004) va más allá, porque es una concepción educativa fundamentada en la persona que busca un perfeccionamiento intencional de la persona humana mediante la propia actividad consciente y libre.

Así, la educación personalizada se apoya en la consideración del ser humano como persona con potencialidades para explorar, cambiar y transformar el mundo.

Ahora, según García (1985), las orientaciones fundamentales de la educación personalizada son la singularidad, la autonomía y libertad, y la apertura. Y, la finalidad de la educación personalizada es formar *"la capacidad del sujeto para formular y realizar su Proyecto Personal de Vida"* (p. 87).

2.2.3.1.1 La singularidad personal

Como objeto de la educación personalizada, consiste en hacer que la persona sea consciente de sus propias posibilidades y limitaciones, facilitarle el trabajo independiente, la capacidad creativa y el cuidado de su intimidad para conocerse a sí mismo y lograr la autorrealización como ser humano.

Por tanto, la manifestación de la singularidad es la originalidad y su quehacer la creatividad.

2.2.3.1.2 La autonomía

Hace referencia a que la persona es el principio de sus propias acciones y su máxima expresión es la capacidad de gobernarse y hacer uso efectivo de su libertad. Entonces, la labor pedagógica del docente es educar para la libertad, para que la persona aprenda a tener capacidad para elegir y, la educación debe estar al servicio de la libertad.

2.2.3.1.3 La apertura

Es la capacidad de la persona para relacionarse con los otros como principio de comunicación personal. Se consideran tres niveles:

- El nivel objetivo: es la apertura de la persona hacia las cosas que le rodean, es decir, el mundo objetivo.

- El nivel social: se refiere a la convivencia con las otras personas para desarrollar efectivamente su personalidad.

- El nivel trascendental: es la capacidad que la persona tiene para cuestionarse por la existencia de Alguien que trasciende a la realidad que le rodea y la posibilidad de establecer la filiación divina, ese saber y sentirse hijo de Dios.

Estas son las orientaciones que debe conocer el docente como futuro asesor familiar, y no sólo conocerlas para entender la riqueza de ser persona, sino para adherirlas en sus competencias personales, como el aprender a conocer, el aprender a hacer, el aprender a ser, y el aprender a convivir.

2.2.3.2 Principios Educativos de la Persona

La metafísica de la persona proporciona los cimientos de los principios educativos más generales, que pueden ser asumidos por diversas metodologías pedagógicas. Aquino (1989, p.70 citado en García), afirma que tales principios se encuentran formulados en la Filosofía de la Educación de Santo Tomás, en su cuestión titulada De Magistro:

> En primer lugar, el docente no infunde el saber al discente, ni se lo impone, ni le trasvasa el que posee porque no puede actuar sobre él con una acción causativa de la sabiduría. El agente principal e intrínseco de la docencia es el sujeto que aprende, o, el poder o la potencia de aprender que posee su alma (p.70).

Entendemos, entonces, que el agente principal e intrínseco de la docencia es el que se educa, y el docente se convierte en un agente secundario y extrínseco del proceso docente, cuya función es la de ayudar.

Asimismo Millán (1981) comentando este principio, afirma que:

> La enseñanza es fundamentalmente una ayuda, y el maestro, por tanto, una causa coadyuvante de la

> formación intelectual del discípulo. Enseñar no es ni más ni menos que ayudar a otro hombre a adquirir el saber (p.131).

En segundo lugar, la ayuda que proporciona la función docente consiste en “enseñar”, es decir, presentar signos, lo cual supone la actividad por parte del discente de “aprender”. Por tanto, el docente no hace inteligente al que aprende, sólo lo ayuda desde fuera para que éste ejerza su potencia intelectiva. Para García (1975):

> En la educación de hoy no tiene mucho sentido proporcionar determinados conocimientos concretos o normas o patrones de actitudes y reacciones para problemas y situaciones sociales dadas. Interesa más capacitar al hombre para conocer las situaciones en que se encuentren y saber cómo deben reaccionar adecuadamente a ellas (p.40).

En tercer lugar, el docente aprende, a partir de lo que ya conoce, los primeros principios y las primeras nociones, conocidos por el entendimiento a partir del conocimiento sensible. Por tanto, la ayuda del docente radicará en ayudar al educando a que pueda obtener las conclusiones científicas de estos principios; la ciencia está en las conclusiones, en las verdades demostradas a partir de estos primeros principios. Aquino (1989, p.73 citado en García), de tal manera que *“*(…) *esta ciencia se desarrolla en el educando según su capacidad y no según la capacidad del maestro* (…)*”*.

Por lo tanto, el cuarto principio menciona que el docente debe procurar no dificultar la elaboración personal de la ciencia por parte del alumno. De esta forma, un “buen método” para enseñar consiste en seguir el orden que requiere la ciencia

enseñada, que se convierte así en disciplina. Si se presenta lo enseñado en un orden lógico, constituyendo un sistema de conocimientos, quedan removidos los obstáculos y el alumno puede llegar a las conclusiones o a la ciencia por sí mismo.

Por último, de estos cuatro principios básicos de la doctrina filosófica de la educación de Santo Tomás se puede decir que la enseñanza debe estar centrada en el alumno, tiene que estar en función de la persona concreta a la que está destinada. El docente es una persona que actúa de agente secundario, es el instrumento que facilita y ordena el aprendizaje del alumno, y ambos siguen la pauta objetiva de la ciencia.

2.2.3.3 Connotaciones pedagógicas de la primacía del ser personal del hombre

Desde esta triple actitud, y cualesquiera que sean las acepciones formales de la educación, la primacía óntica, ética y social de la persona nos permite destacar, para nuestro propósito, algunas dimensiones esenciales de la educación.

La noción de “persona” implica las notas de unidad, totalidad y subsistencia. Decir que un hombre es persona, es decir que en la profundidad de su ser es un “ser en sí”, “un ser por sí”, con un modo propio de tener naturaleza. Para Mounier (1965) la persona es un absoluto respecto de cualquier otra realidad material o social y de cualquier otra persona humana:

> Jamás el hombre puede ser considerado como parte de un todo (familia, clase, estado, nación, humanidad, ninguna otra persona, y con mayor razón, ninguna

> colectividad, ningún organismo, puede utilizarla legítimamente como medio) (p.122).

La persona es un valor en sí mismo, para la actividad educativa. Desde esta perspectiva, nos podemos oponer a toda doctrina que disminuya el valor óntico de la persona, ya sea para reducirla a uno más entre los seres de la naturaleza, ya sea por considerarla como una mera manifestación de un principio superior.

En la esfera sociopolítica, la persona no es un medio para la sociedad, sino que ésta tiene su finalidad en la persona; ésta es su fin, a la que aquélla se ordena, y no puede tener el carácter de medio. En el ámbito de la educación, toda actividad educativa auténtica ha de centrarse en el desenvolvimiento armónico de la personalidad.

Para García Hoz (1981) el fin de la actividad educativa no radica en el perfeccionamiento de la inteligencia, de la voluntad o en la educación de una capacitación técnica, sino en *"impulsar el proceso de personalización, mediante el cual el hombre pone en acto sus potencialidades personales"* (p.10).

2.2.3.4 La Educación y la Metafísica de la Persona

Independientemente del nacimiento histórico de los distintos tipos y modos de educación, se puede explicar el origen de la educación por la metafísica de la persona... ¿Y por qué desde ella? La respuesta es muy sencilla, pues sólo ella nos revela que la aspiración más honda o el deseo más profundo de la persona es el afán de conocer la verdad.

Por un lado, la persona tiene vocación de conocer la verdad, y más aun, de vivir según la verdad y el bien. Estas constituyen las dos necesidades esenciales de la persona. Pero, la verdad no se ofrece de un modo inmediato ni se consigue fácilmente el bien, sino que ambas deben conquistarse, y para encontrar la verdad y el bien que se funda en ella es necesario aceptar tres condiciones previas.

La primera es la afirmación de que la realidad posee una verdad propia que la inteligencia humana no crea, sino que solo es capaz de expresarla. Como señala Canals (1987), *"la realidad en cuanto tal es verdadera, es decir, es algo que, como realidad, está destinada a ser conocida de una manera auténtica; y la capacidad cognoscitiva de la persona está ordenada a la patentización de la realidad"* (p.247).

La segunda condición necesaria es que debe buscarse la verdad integral de la realidad, por lo que se debe explorar todos los aspectos de la naturaleza y de la persona, pero principalmente de esta última, pues la persona posee una mayor participación del ser y, por tanto, un mayor grado de entidad, unidad, verdad y bondad.

Por último, la tercera condición requerida es el reconocimiento de que la persona expresa en su lenguaje lo que conoce. El sentido o significado de sus palabras es lo entendido, el concepto o palabra mental por la que se alcanza lo que algo es, su esencia.

Ahora, si se niega alguno de estos tres supuestos, no sólo quedan cerrados todos los caminos de la verdad, sino que también se imposibilita por consiguiente, la actividad educativa.

La actividad educativa, por ordenarse a la perfección íntegral de la persona humana, a que ésta obtenga la plenitud y el acabamiento por medio de la actualización de sus virtualidades naturales, necesita de un conocimiento integral y profundo de la persona, que es lo que le proporciona la metafísica de la persona, considerada como sabiduría personalística.

Y, ¿cómo se entiende esta sabiduría sobre la persona humana? Se afirma que esta metafísica es un personalismo o humanismo, es una doctrina que explica el valor de la persona humana… y al explicar cómo es y cómo debe ser la persona, en el sentido de cómo puede comportarse de acuerdo con lo que es, y, por ello, de un modo más individual,… ayuda a la educación de la persona, al desarrollo en orden a su perfección.

La educación, por tanto hace que el hombre sea persona en todas sus dimensiones, tanto intelectuales como morales, y en cuanto son propias o singulares, y puede considerarse como un proceso culturizador.

Para García Hoz (1968) se logrará así una Educación Personalizada cuando:

> Dicha educación no consista en una construcción del hombre acumulando distintos elementos, sino más bien en una construcción que arranca de la raíz misma de la unidad del hombre, de su personalidad…Educación integral es aquella educación capaz de poner unidad en todos los aspectos posibles de la vida de un hombre (p. 249).

2.2.3.4.1 La falta de educación hace que la persona se vea en la soledad

Una de las causas de los sentimientos de incertidumbre, de frustración, de malestar general y, sobre todo, de aburrimiento que se dan en amplios sectores de la juventud actual, es la falta de impartición de una educación entendida como perfeccionamiento de las personas. Actitudes que se van extendiendo a todos los que intervienen en el proceso educativo: Padres, profesores, estudiantes y comunidad educativa.

En algunos educandos y educadores incluso se detecta la caída en una posición cínica. Como ha indicado la pensadora rusa Goricheva (1997), este cinismo contemporáneo se caracteriza por dos razones: *"en primer lugar, esta conciencia no cree en ninguna verdad ideológica. Mas no sólo está libre de toda ideología (socialista, capitalista, etc.) sino también, y en segundo lugar de toda crítica de una ideología"* (p. 74).

Por tal motivo manifiesta que el aburrimiento y el cinismo permiten la desesperación. Porque para el cínico, *"todo se mueve en círculo, y oponerse a este aburrimiento resulta tan infructuoso como inútil"* (p.76).

La esperanza de la renovación ha muerto ya hace tiempo. Esta grave enfermedad espiritual esclaviza al hombre, por eso Goricheva (1997) manifiesta que:

> El cinismo es el grado máximo de ofuscación y falta de libertad. En el queda destruida la personalidad, esclavizada por una monstruosa ilusión además de la perdida de la genuina libertad, queda

> quebrantada la comunicación con los demás, y el hombre se encuentra solo (p.77).

En el existencialismo sartriano hasta se ha llegado a sostener que el prójimo, o el *"otro, es siempre un enemigo, y que todas las relaciones humanas invariablemente son, en el fondo, lucha y conflicto"* (p.77).

Desde que se le empieza a educar, cada hombre, en el mundo actual, comienza a ser conocido en distintos niveles. Conocimientos que van en aumento con los adelantos técnicos. Pero no ocurre lo mismo en el nivel profundo y básico de su ser personal. En estas situaciones descritas la persona, por el hecho de serlo, necesita que sea amada con un amor personal, distinto de que se tiene a las cosas o a los meros individuos.

2.2.3.5 Situación social de la Educación personalizada

Para García Hoz (1981), la educación es un proceso humano, de autodesarrollo personal, en el que la persona, desde la libertad:

> "Es el sujeto agente de ese hacer individual, por otro lado esa educación, no solo necesita del concurso de los demás, sino que ha de realizarse desde la exterioridad objetiva de lo social no decidida por la persona ha de autorrealizarse desde esas realidad objetiva" (p. 54).

La situación de la educación de una persona consiste en el hecho de que la realidad social que la rodea sitúa al individuo y condiciona su educación, definiendo las posibilidades de esa educación.

Es decir, que la situación se nos ofrece como algo personal y, a la vez, como algo objetivo, transpersonal, extravoluntario, que no depende de la decisión individual, sino que hay que contar con ella, como realidad enmarcante de unas posibilidades educadoras.

2.2.3.6 Dimensiones humanas que se pueden educar

Para García A. (2007), la educabilidad, (refieriendose a la aptitud propia del hombre para el aprendizaje) es posible porque la naturaleza humana reúne las condiciones necesarias para poder adquirir conocimientos y habilidades, y modificar libremente su comportamiento para adaptarse a objetivos precisos. Por lo tanto, se puede afirmar que son educables todas aquellas facultades humanas capaces de adquirir conocimientos y habilidades. ¿Cuáles son, en concreto, estas dimensiones educables?

Por lo que se refiere al cuerpo, hay que tener en cuenta que las funciones vegetativas (por ejemplo, los procesos metabólicos) que se desarrollan al margen de nuestro conocimiento y control, no son susceptibles de adquirir hábitos en el sentido propio del término; luego las facultades vegetativas no son educables. En cambio, las funciones motoras (aquellas en las que intervienen el esqueleto y los músculos sí son susceptibles de ser modificadas libremente por el ejercicio, dentro de los límites que establece la estructura anatómica de nuestra especie. De hecho, debemos aprender a manejar nuestro propio cuerpo (a andar, a atarnos los zapatos, a utilizar adecuadamente los cubiertos, o a practicar un deporte). No nacemos sabiendo hacer esas cosas, ni adquirimos estas destrezas de manera espontánea, pero

podemos llegar a dominarlas (algunas mejor que otras, y unas personas con más habilidad que otras) gracias al aprendizaje y a la repetición de actos.

Por lo que respecta al conocimiento sensible, podría parecer que los actos propios de este ámbito se realizan de manera espontánea, y en cierta medida es así. Pero también es posible aprender a mirar (un paisaje o una obra de arte), aprender a oír música, etc. Por lo tanto, la sensibilidad externa constituye también una de las dimensiones de la persona que se pueden educar.

En relación con los afectos, hay en ellos una dimensión espontánea, irresistible y, en ocasiones, contraria a la propia voluntad; así, por ejemplo, enamorarse no es algo que uno haga, sino que a uno le pasa. Sin embargo, cada vez son más numerosos los autores que subrayan la necesidad de una educación emocional para conseguir modular adecuadamente los afectos, si se quiere ser dueño de los propios sentimientos, o para desarrollar aquellos que son adecuados según la ocasión (como, por ejemplo, sentir disgusto ante la injusticia, compasión ante el dolor, alegría frente al bien). Ciertamente, educar los afectos no es tarea fácil, pues ha de hacerse de manera política e indirecta, a través del conocimiento, pero es, sin duda, una labor posible y también necesaria y urgente.

El objeto propio de la inteligencia es el conocimiento de la verdad; y por lo que respecta a la educación de esta facultad, lo primero que hay que plantearse es la posibilidad de este conocimiento. ¿Existe algún saber que podamos calificar como “verdadero”, o no hay más que opiniones, interpretaciones, puntos de vista?. Las modas intelectuales de nuestra época parecen sostener esta última afirmación. Como trataremos esta

cuestión más adelante, ahora sólo señalaremos que, a pesar de la aparente contundencia de algunos argumentos escépticos, en la práctica nadie pone en duda que sea posible alcanzar algún conocimiento verdadero (aunque éste sea de carácter provisional y perfectible), y de que se produzcan avances en el saber. De hecho, en el modo en que actuamos en la vida ordinaria se asume implícitamente que la verdad se puede conocer, enseñar y aprender, y todos hemos sido alumnos de escuelas y universidades, o acudimos al médico cuando estamos enfermos, porque confiamos en que él sabe más sobre cuestiones de salud que un abogado o un arquitecto. Es posible, por lo tanto, educar el entendimiento.

Finalmente, recordemos que la voluntad (la facultad que tiende al bien que le es presentado como tal por la inteligencia) se caracteriza porque goza de libertad. La existencia humana se desarrolla en un amplio margen de indeterminación, porque nada nos atrae de manera irresistible; por eso, podemos decidir libremente en qué dirección y sentido vamos a actuar. ¿Es posible, entonces, educar la voluntad? Porque podría parecer que, aún en el caso de que fuera posible, no sería legítimo intentarlo ya que, si lo propio de la voluntad libre es autodeterminarse a obrar, cualquier influencia que se ejerciera sobre ella no sería educativa, sino manipuladora.

Sin embargo, los seres humanos también tenemos experiencia de que debemos “aprender a hacer el bien”; y en eso consiste la educación de la voluntad: en ayudar a cada persona para que quiera libremente hacer el bien. Sólo en el caso de que la tarea del profesor no fomentara la libertad, su trabajo dejaría de ser educativo para convertirse en adiestramiento o manipulación.

3 MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, por la función desempeña, es de tipo descriptiva-propositiva, porque busca diseñar una propuesta a partir de la descripción de las características que presenta la fundamentación del DCN de un grupo determinado de persona en relación a una problemática para plantear una solución, sustentada por una descripción teórica en relación al problema.

Por todo ellos el diseño correspondiente a la investigación es:

M ⟶ **O (P)**

En donde:

M: Muestra de estudio

O: Información a recoger de la muestra / observación

P: Propuesta: Fundamentos antropológicos con perspectiva personalista para el DCN de la EBR peruana.

3.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población está compuesta por 10 profesores, los mismos que fueron participes de la muestra de estudio.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En este apartado se describirá la metodología, las técnicas empleadas, y por último la descripción de procesamiento para el análisis de datos.

MÉTODOS TEÓRICOS

- **Método de análisis – síntesis:** Se evidencia en el procesamiento de información obtenida de la consulta de las diversas fuentes bibliográficas y en la caracterización del objeto y el campo de acción de la investigación.

MÉTODOS EMPÍRICOS

- **Escala observacional para el análisis de documentos,** se utilizó con la finalidad de caracterizar el objeto de estudio que en este caso fue el DCN peruano.

- **Encuesta,** se empleó para registrar las evidencias que dan sustento a la problemática de la investigación.

La información se ha procesado analizando e interpretando de acuerdo al objetivo planteado a través del análisis documental y la encuesta. Los resultados fueron analizados e interpretados en conformidad con los objetivos, que sirvieron de base para la discusión respectiva y por ende para elaborar las conclusiones del presente trabajo de investigación.

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 ANÁLISIS DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL

En el presente capítulo se está realizando el “Análisis de la Fundamentación del Diseño Curricular Nacional con la concepción de Educación Personaliza”.

Para ello se realizó el análisis de los siguientes conceptos básicos:

- Educación,
- Fin de la educación,
- Persona,
- Objetivos de la educación,
- Principios de la educación,
- Derecho de la educación.

Luego se realizó la respectiva interpretación con la que se busca lograr el fin que se sigue.

Esta parte de la investigación es de tipo Descriptiva porque describe y analiza las diversas concepciones que los diversos profesores tienen sobre la fundamentación del DCN.

ANÁLISIS DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL Y LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA		
CONCEPTO	DISEÑO CURRICULAR NACIONAL	EDUCACIÓN PERSONALIZADA
Educación	Para la educación peruana, la educación es *"un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad".* Art. 2° .Ley General de Educación Nº 28044.	Para diversos autores que ponen en supremacía la importancia de la persona, manifiestan por educación lo siguiente: *"Conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud"* Millán Puelles, (1963, 64) La educación es *la "integración de la actividad de enseñar con la acción de aprender cuando ésta tiene carácter formativo, es decir, implica crecimiento perfectivo para el que aprende"* Altarejos, F. (2004, p. 197)

		La educación es *"una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas, y que tiene como objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros. Todo intento de convertir esa humana y humanizadora tarea en una acción mecánica es una tergiversación, de dramáticas consecuencias, y que tiene su origen en una reduccionista visión del ser, en una reducción a lo material y cuantitativo".* Cardona, C. (1990 p. 24)
La definición que brinda el Diseño Curricular Nacional está formulada muy fantasiosa por su enorme amplitud a comparación de los conceptos dados por la educación integral. García Amilburu (2007) resalta que muchas de las definiciones que se plantean de educación son demasiado reductivas; y otras resultan muy vagas, por su excesiva amplitud. Por Io tanto, sigue pendiente la tarea de definir la educación; y no se trata de un ejercicio mental inútil, ya que una buena definición es el primer paso para acceder a la comprensión de la realidad definida. Por ello es muy importante que la educación sea entendida de una manera integral, partir de lo que es, vive y piensa la persona, Profesor y alumno, al servicio de la promoción integral de la persona de modo que, en conexión con lo real, puede realizarse en plenitud.		como una definición demasiada general, haciéndola

La educación es un proceso característico del ser humano, ya que presupone capacidades exclusivas de la persona, tales como la inteligencia (por la cual aprende y concibe su perfeccionamiento) la libertad (para autorrealizarse) y el poder relacionarse (así tener la posibilidad de poder cambiar la sociedad).

Cabe recordar que al hablar de educación debemos tener en cuenta su concepción etimológica: por una parte, significa "conducir" (llevar a un hombre de un estado a otro); y por otra, "extraer", (sacar de dentro del hombre).

Es así que, según el concepto vulgar, no se trata del resultado de haber adquirido determinadas formas de comportamiento social, sino el, de un proceso que hace referencia a una interioridad".

El profesor Francisco Altarejos (1984) manifiesta que considerando la educación como un proceso, se puede establecer que es "una modificación del hombre, un mejoramiento de las posibilidades del ser o un acercamiento del hombre a lo que constituye su propia finalidad"

Formación Integral	Nuestra educación peruana entiende que formar al educando integralmente implica educarlo en "*los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y*	La posición de pensadores con una visión de formar integralmente *"es todo un proceso de desarrollo y perfección que no se limita únicamente a los conocimientos y aptitudes sino al desarrollo y realización total de la persona en su íntima y*

	desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país". Primer objetivo de la EBR (Perú) *Otro aspecto donde el DCN manifiesta la formación Integral del educando está en los fines de la Educación, en la cual dice que "el estado peruano desea apoyar en la EBR en …Conocimiento, Ciencia y Tecnología"* Fines de la EBR (Perú)	*esencial unidad y en sus diversas manifestaciones. Intenta que la persona humana durante las etapas de su existencia aprenda a pensar y a vivir".* García Hoz (1985, p. 78) *"El fin de la actividad educativa no radica en el perfeccionamiento de la inteligencia, de la voluntad o en la educación de una capacitación técnica, sino en impulsar el proceso de personalización, mediante el cual el hombre pone en acto sus potencialidades personales".* García Hoz (1981, pp. 10-11)
El Diseño curricular Nacional pide que se eduque de forma "integral" a sus estudiantes de la EBR, pero llega a contradecirse al momento de mencionar lo que para él la formación integral manifestando que se debe "formar integralmente en los aspectos físico, afectivo y cognitivo". Recordemos que la Educación integral no solo es lo que plantea formar el DCN, sino es mucho más porque es formar también la parte moral y espiritual.		

Es por ello que por educación integral, debe entenderse como una ciencia y arte que tiene como fin y como objetivo dirigir; enseñar y transformar a las personas en su realización como personas de éxito, que sean felices, prósperas, durante su vida y entendiendo al ser humano como una unidad que posee aspectos diferentes pero intrínsecos a su naturaleza: Su Corporalidad (estructura física), su sociabilidad (relaciones humanas), su espíritu (alma), su mente (pensamiento) y su conocimiento (ciencia y tecnología).		
Persona	El DCN considera al "individuo que procesa información, da significado y con base en esto organiza su mundo" (Significado de Persona según la psicología cognitiva) *Otro concepto que podemos extraer es el siguiente: La "persona unica con necesidades e intereses propios, reconocido como miembro de su familia y de los grupos sociales y culturales…"* (DCN 2009: p.411)	Autores que siguen la misma línea de investigación de García Hoz comentan que la visión correcta se halla en *"considerar que el hombre es persona esencialmente, y que la persona es una realidad subsistente "principio de actividad" que se despliega en una doble dirección (de interiorización y de exteriorización) ambos constitutivos del dinamismo personal e igualmente necesarios en el proceso educativo de la personalización".* García Hoz (1989, p. 25) *"Rationalis naturalis naturae individua substantia"* (Boecio: De duobus naturae)

<table>
<tr><td colspan="3">Autores que se preocupan por la persona, como aquello que solo ven al estudiante como un ser al cual se introducen conocimientos, tienen la preocupación de argumentar que la concepción de persona implica un compromiso. Sin embargo, se debe considerar que se tiene que tener en cuenta que no es posible referirse a la educación si previamente no se tiene una buena noción de la imagen de persona que va a formar.

“Toda educación se instala en una concepción de persona, porque aquella acontece en la naturaleza de éste, se vincula a su actividad y tiene que ver esencialmente con su vida, con su fin, con su felicidad, con su conducta”. Millán, P. (1984, p. 467).

La opinión sobre la educación dependerá, entonces de nuestra opinión acerca de persona, de su naturaleza, de su destino, de su fin. No se trata, sencillamente, de hacer posible la educación misma, su ser, el sentido de su proceso, con la apoyatura en una imagen guía de la acción educadora. A estas alturas podemos decir que se conoce que la persona humana es el fundamento de toda la acción educativa. Es por ello que toda educación parte de una concepción del hombre porque ésta acontece en su actividad y contribuye a la consecución de su fin.</td></tr>
<tr><td>Objetivos de la educación</td><td>Son objetivos de la Educación Básica:

a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y</td><td>Melendo, T. (2008, p. 72) cuando manifiesta sobre lo que deben ser los objetivos de la educación, manifiesta que “Educar a alguien no es hacer que siempre se encuentre (superficialmente) contento y satisfecho, por tener cubierto todos sus caprichos o deseos… Consiste en descubrir y ayudarle a sacar de sí, con el esfuerzo imprescindible por</td></tr>
</table>

	desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país. *b) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.* Art. 31º Ley General de Educación Nº 28044	*nuestra parte y la suya, toda esa maravilla que encierra en su interior y que lo encumbrará hasta la plenitud de su condición personal, haciéndolo como consecuencia, muy dichoso".* Por consiguiente, la educación incluye exigencia, esfuerzo del educador y del educando, métodos correctivos prudentes, encaminados a la búsqueda del verdadero bien de la persona que queremos educar. Todo esto será posible desde una pedagogía del amor y en el amor.
Es por eso que la Educación Personalizada responde al intento de estimular a la persona para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares, en la vida comunitaria.		

Principios de la educación	*“La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios: la ética, la equidad, la inclusión ,la calidad, la democracia, la interculturalidad, la conciencia ambiental, la creatividad y la innovación”* Art. 8° .Ley General de Educación Nº 28044.	*“Cuatro son los principios de la persona humana sobre las cuales se apoyan las orientaciones fundamentales de la educación personalizada: singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona”* García Hoz (2003, p. 46)
Los personalismos contemporáneos han resaltado el polo de la "apertura" como dimensión clave de la persona humana. Esta es "trascendente" en relación con otras personas, con el Otro, etc. Buber, Ebner y Rosemberg pusieron de relieve la comunicación intersubjetiva. Otros elementos característicos de la persona son el sentido profundamente ético (no entendida la ética como conjunto de normas, sino como fuente de todos los valores), el compromiso con su sociedad y la solidaridad con la demás personas. La persona en estos personalismos, no es algo hecho, cerrado de una vez para siempre, sino un quehacer continuo, una tarea abierta en el tiempo y en la historia.		

<table>
<tr><td colspan="3">Para la antropología contemporánea la persona es una unidad estructural abierta al mundo y a los otros. Es un sujeto frente a otros sujetos o frente a objetos.</td></tr>
<tr><td>Derecho de la educación</td><td>“La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación de calidad para todos y la universalización de la educación básica.”

Art. 2°
Ley General de Educación Nº 28044.</td><td>“Toda educación se instala en una concepción del hombre, porque aquella acontece en la naturaleza de éste, se vincula a su actividad y tiene que ver esencialmente con su vida, con su fin, con su felicidad, con su conducta”.

Millán, A. (1984, p. 467)</td></tr>
<tr><td colspan="3">La educación personalizada se apoya en el fundamento del ser humano como persona con potencialidades para explorar, cambiar y transformar el mundo. Las características esenciales incluidas en el concepto de persona de las que se derivan las orientaciones para ofrecer una educación personalizada son: singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad, responsabilidad, apertura, comunicación y trascendencia.</td></tr>
</table>

4.2 ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES

Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a profesores sobre las apreciaciones filosóficas-antropológicas del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular peruana, en el año 2011

Los diez profesores que participaron de esta encuesta, debían haber tenido relación directa con el actual Diseño Curricular Nacional peruano.

TABLA Y GRAFICA: 01

TABLA Nº 01

¿Cuál de las siguientes concepciones de "PERSONA" considera usted que está plasmada en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
Ser biológico, hecho para la practicidad y competencia.	01	10 %
La persona es un ser digno que se autorealiza mediante la experiencia en base a sus potencialidades.	05	50 %
Individuo que procesa información y le da significado y con base en ella organiza su mundo.	04	40 %
Otra respuesta	00	00 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 01

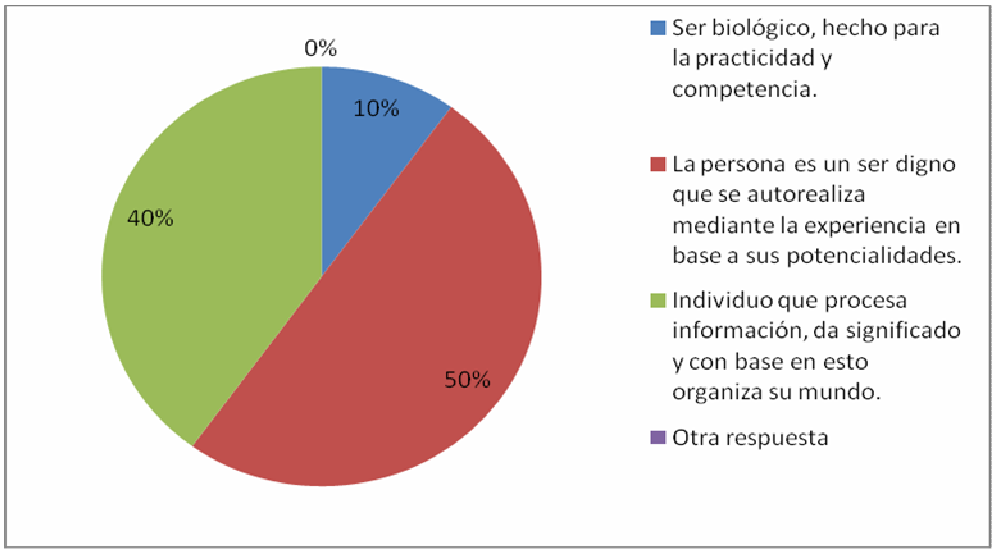

Ante la pregunta ¿cuál de las siguientes concepciones de PERSONA considera usted que se ha plasmado en el DCN peruano?, los profesores han ofrecido las siguientes repuestas:

El 10% de profesores asumen que el DCN concibe al hombre como un "ser puramente biologico, hecho para la practicidad y competencia laboral". El 40% manifiestan que el DCN posee la concepción de un "individuo que procesa información, le da significado y a partir de esta organiza su mundo", y el 50% señala que el DCN concibe a la persona como "un ser digno que se autorealiza mediante la experiencia en base al desarrollo de sus potencialidades".

Los resultados expresan que los profesores no tienen una comprensión clara de quien es el ser humano, la fundamentación del DCN no brinda esa claridad sobre la realidad humano personal del educando a quien va dirigido el proceso educativo.

En el analisis realizado al DCN podemos ver cuando se habla de persona manifesta que la persona es "*unica con necesidades e intereses propios,*

reconocido como miembro de su familia y de los grupos sociales y culturale" (p. 411).

Lo que manifiesta García (1989) sobre la persona es que:

> La visión correcta se haya en considerar que el hombre es persona esencialmente, y que la persona es una realidad subsistente "principio de actividad" que se despliega en una doble dirección (de interiorización y de exteriorización) ambos constitutivos del dinamismo personal e igualmente necesarios en el proceso educativo de la personalización (p. 25).

Los autores que se preocupan por la persona han visto que el estudiante es mucho más que un ser al cual se le pueden transmitir conocimientos. Argumentan que la concepción de persona implica un compromiso. ¿Cómo así? Comencemos diciendo que se tiene que tener en cuenta que no es posible referirse a la educación si previamente no se tiene una idea clara del ser humano a quien se va a formar. Si el hombre es persona entonces la educación debe atender a su desarrollo integral y para ello debe considerar su tanto su dimensión corporal como también la espiritual.

Como lo hemos referido, Millán Puelles sostiene que "toda educación se instala en una concepción de persona, porque aquella acontece en la naturaleza del ser humano, se vincula a su actividad y tiene que ver esencialmente con su vida, con su desarrollo, con su fin, con su felicidad, con toda su conducta, con todo su ser".

Por tanto, la naturaleza y finalidad de la educación dependen del concepto de persona a quien se dirige el proceso educativo.

”Toda educación parte de *“una concepción del hombre porque ésta acontece en su actividad y contribuye a la consecución de su fin”* García, A. (1989, p. 42).

A estas alturas podemos decir que los profesores no conocen mucho sobre el ser humano como persona y la relación directa que hay entre la concepción del hombre y la educación.

TABLA Y GRAFICA: 02

TABLA Nº 02

¿Cuál de las siguientes concepciones de “EDUCACIÓN” cree usted que se contempla en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
La educación es un proceso de adquisición de conocimientos.	00	00 %
La educación es un medio para la obtención académica de un título profesional	00	00 %
Es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas y que tiene por objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros.	08	80 %
Otra respuesta	02	20 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 02

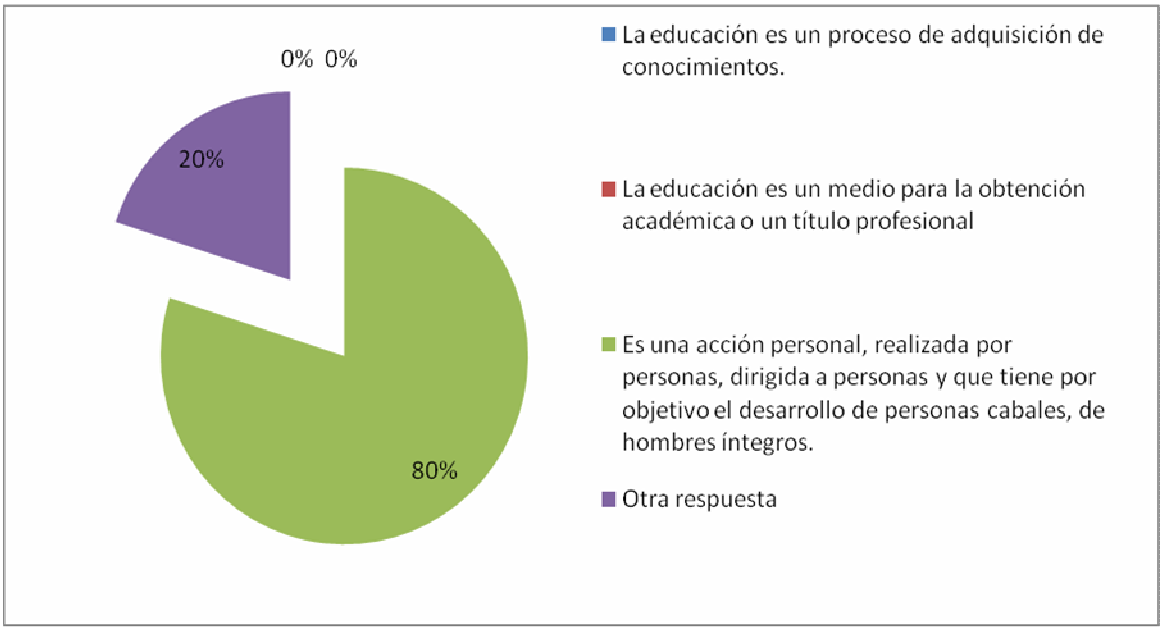

Ante la pregunta ¿cuál de las siguientes concepciones de EDUCACIÓN cree usted que se contempla en el DCN peruano?, se obtuvo las siguientes repuestas:

En lo que respecta a las alternativas la educación es “un proceso de adquisición de conocimientos” y “la educación es un medio para la obtención académica de un título profesional” se obtuvo como resultado 0%, el 20% de profesores no precisan una buena definición de lo que es educación, cabe resaltar que este porcentaje es obtenido en un item que se dejo para que ellos pudieran plasmar su respuesta diferente a los demas items**;** pero el 80% manifiestan que la educación es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas y que tiene por objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros.

Si bien es cierto que la respuesta de la mayoría de profesores es correcta, sin embargo debo señalar que la concepción de educación que se contempla en el DCN como **“**un proceso de aprendizaje y enseñanza que se

desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial" (p. 114**),** es muy general y ambigua. Lo que lleva a que los profesores no comprenden claramente la naturaleza de la educación y lo que esta pretende al buscar el "desarrollo integral" de los educandos.

Al respecto García (2007) resalta que muchas de las definiciones que se plantean de educación son demasiado reductivas; y otras resultan muy vagas, por su excesiva amplitud. Por Io tanto, sigue pendiente la tarea de definir la educación. Por ello es muy importante recalcar que para que la educación sea entendida de manera clara e integral se debe partir de quien es el ser humano sujeto de la educación.

La educación es propia del ser humano, porque solamente el hombre posee la aptitud para el aprendizaje y esto es posible porque la naturaleza humana como realidad corporal y espiritual reúne las condiciones necesarias, posee las potencialidades para poder adquirir conocimientos, habilidades y hábitos, y modificar libremente su comportamiento para adaptarse a fines y objetivos precisos.

He aquí algunos conceptos de educación que son muy precisos y acertados.

Aquino (1989, p.89 citado en Millán), manifiesta que la educación es la *"conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud".*

Por otro lado, Altarejos (2004, p. 197), sostiene que la educación es la *"integración de la actividad de enseñar con la acción de aprender cuando ésta*

tiene carácter formativo, es decir, implica crecimiento perfectivo para el que aprende".

Para Cardona (1990), la educación es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas, y que tiene como objetivo:

> El desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros. Todo intento de convertir esa humana y humanizadora tarea en una acción mecánica es una tergiversación, de dramáticas consecuencias, y que tiene su origen en una reduccionista visión del ser, en una reducción a lo material y cuantitativo (p.24).

El profesor Altarejos (2004), manifiesta que al considerar la educación como un proceso, se está postulando *"la modificación del hombre, un mejoramiento de las posibilidades del ser o un acercamiento del hombre a lo que constituye su propia finalidad"* (p.120).

TABLA Y GRAFICA: 03

TABLA Nº 03

¿Cuál de las siguientes ideas sobre el "FIN DE LA EDUCACIÓN" cree usted que se contempla en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
Preparación de los jóvenes para que puedan ejercer su trabajo con mayor competencia en lo intelectual y lo técnico.	05	50 %
Formar integralmente al educando en las dimensiones físico, afectivo y cognitivo para el logro personal y social	03	30 %
Formar integralmente a la persona en su dimensión: física, afectiva, espiritual y social.	02	20 %
Otra respuesta	00	00 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 03

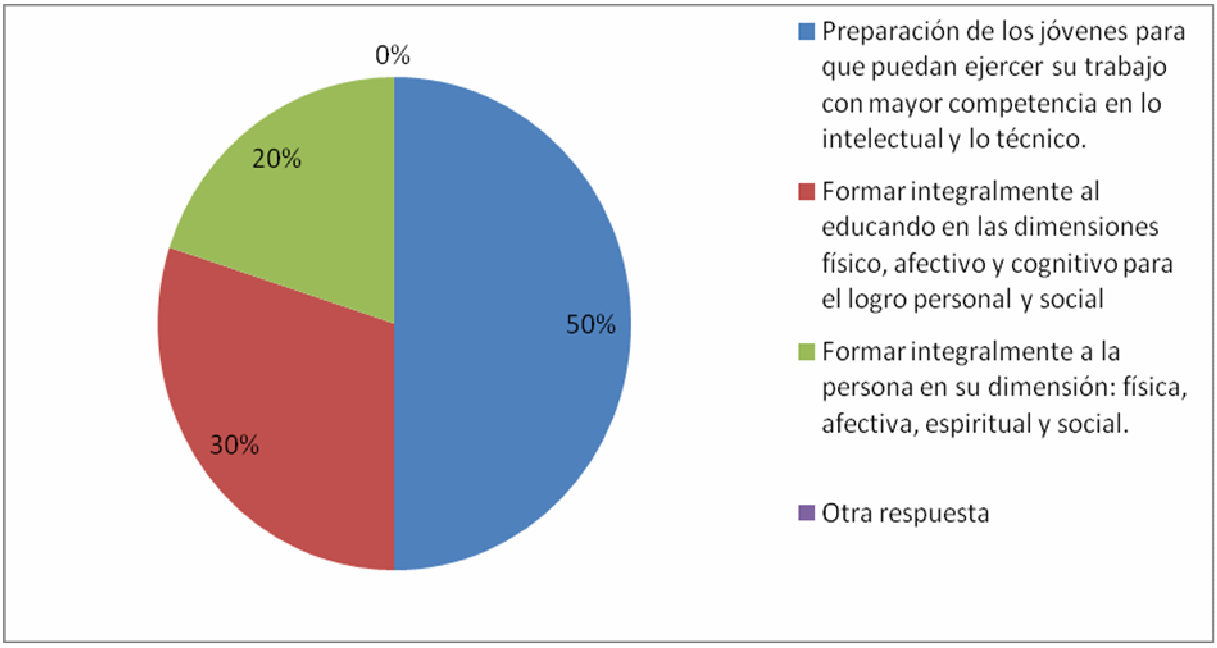

Ante la pregunta ¿cuál de las siguientes ideas sobre el “FIN DE LA EDUCACIÓN” cree usted que se contempla en el DCN peruano?, los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 20% de profesores manifiestan que el DCN concibe el fin de la educación como “formar integralmente a la persona en su dimensión: física, afectiva, espiritual y social”. El 30% describen que el DCN maniesta que el fin de la educación es “formar integralmente al educando en las dimensiones físico, afectivo y cognitivo para el logro personal y social”, pero con mayor amplitud el 50% afirma que el fin de la educación es la “preparación de los jóvenes para que puedan ejercer su trabajo con mayor competencia en lo intelectual y en lo técnico”.

Observando el punto de vista de los profesores, que ven que el fin de la educacion es la preparación de los jóvenes para que puedan ejercer su trabajo con mayor competencia en lo intelectual y lo técnico, cabe referir que no se puede concebir tal respuesta como el “fin de la educación”.

Así lo señala Cardona (1990):

> La educación es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas, y que tiene como objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros. Todo intento de convertir esa humana y humanizadora tarea en una acción mecánica es una tergiversación, de dramáticas consecuencias, y que tiene su origen en una reduccionista visión del ser, en una reducción a lo material y cuantitativo (p.24).

El Diseño Curricular Nacional de la EBR pide que se eduque de forma “integral” a sus estudiantes, pero llega a contradecirse al momento que menciona que el fin de la educación es “formar integralmente en los aspectos físico, afectivo y cognitivo”, dejando de lado la dimensión específicamente humana como es la dimensión espiritual.

Es por ello que la educación tiene que ser entendida como la ciencia y el arte que tiene como fin ayudar a los estudiantes en su realización como personas humanas, a que sean felices, prosperas durante su vida y entendiendo al ser humano como una unidad que posee dimensiones pero que están intrínsecamente unidas: su corporalidad (estructura física), su sociabilidad (relaciones humanas), su espíritu (alma), su mente (pensamiento) y su conocimiento (ciencia y tecnología). Carrasco (2004, p. 85)

García, Hoz (1987), cuando habla del fin de la educación manifiesta que:

> La actividad educativa no radica en el perfeccionamiento de la inteligencia, de la voluntad o en la educación de una capacitación técnica, sino en impulsar el proceso de personalización, mediante el cual el hombre pone en acto todas sus potencialidades personales (p.17).

Y también recuerda que “formar integralmente es todo un proceso de desarrollo y perfección que no se limita únicamente a los conocimientos y aptitudes sino al desarrollo y realización total de la persona en su íntima y esencial unidad y en sus diversas manifestaciones. *“Intenta que la persona humana durante las etapas de su existencia aprenda a pensar y a vivir” (1989, p. 45).*

TABLA Y GRAFICA: 04

TABLA Nº 04

¿Cuál de las siguientes definiciones de "LIBERTAD" cree usted que se contempla en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
Acciones por las que el hombre elige entre lo bueno y lo malo.	03	30%
Elegir las acciones que me gustan actuando para mi mejora personal.	00	00 %
Lo que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos.	04	40 %
No dan respuesta	03	30 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 04

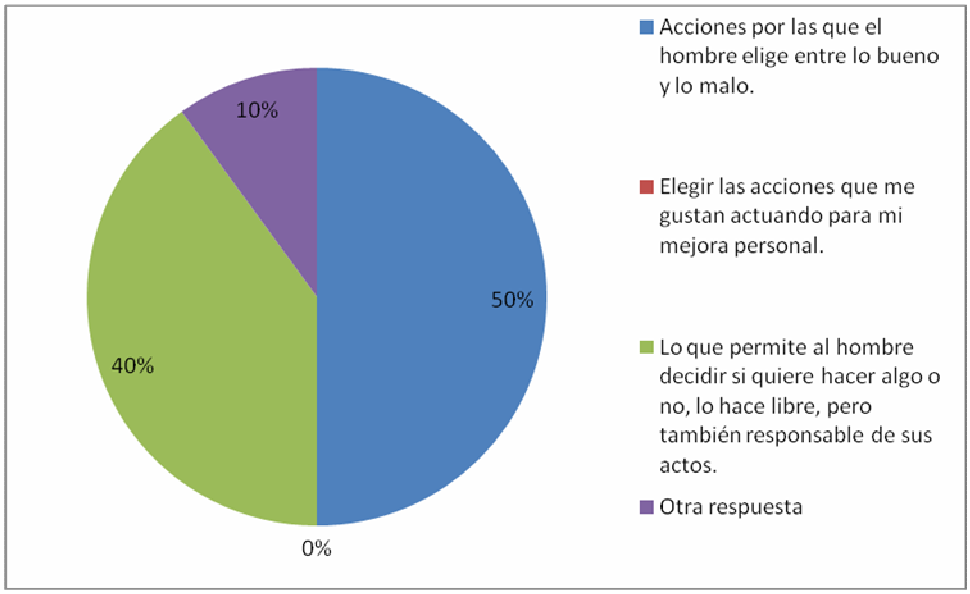

Ante la pregunta ¿cuál de las siguientes concepciones de “LIBERTAD” cree usted que se contempla en el DCN peruano?, los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 30% de profesores no dan respuesta sobre la concepción de libertad que se contempla en el DCN, otro 30% asume que para el DCN el término libertad significa “acciones por las que el hombre elige entre lo bueno y lo malo” y por último el 40% manifiestan que el DCN posee la concepción de libertad como “lo que le permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, haciéndose responsable de sus actos”.

Considero que las respuestas ofrecidas por los profesores en torno a la libertad humana no son adecuadas, solo un 40% de profesores tienen claridad sobre lo que significa la libertad humana, el 60% de encuestados no precisan y no tienen claridad sobre la concepción de libertad que ofrece el DCN de la EBR peruana.

Al hablar de libertad, Castillo (2000) manifiesta que la libertad es la autodeterminación al bien pleno. Es propio modo de ser del hombre, porque:

> El hombre no puede dejar de ser libre, es el ejercicio de la voluntad; por el cual la voluntad puede optar entre querer o no querer: determinarse por distintas posibilidades o decidirse por su contrario. Y en otro párrafo termina manifestando que la libertad es "una búsqueda de la verdad y una renuncia a algo siempre (p. 245).

La libertad tiene su raíz en lo más profundo de la persona humana, que es un ser libre. La libertad respalda todo los actos de la persona, incluso parece estar reflejada en el carácter especial de su corporalidad. Mas, la libertad se inserta sobre todo en el ejercicio de la voluntad: a menudo “ser libre” muchos lo toman y otros la quieren interpretar como “hacer lo que quiero”, o al menos “poder hacer” lo

que se quiere. Lamentablemente es la sociedad la que trata de insertar este tipo de concepción que postula a que el hombre solo busque su beneficio personal. Lo que si podemos afirmar es que la persona es libre porque es dueña de sus acciones y del principio de sus actos. Al ser dueña de sus actos, también lo es del desarrollo de su vida y de su destino, pero *"para bien de él y de los demás".*

Yepes y Aranguren (2003), toman a la libertad como una de las características más radicales, puesto que el hombre es el único ser que es dueño de sus actos, capaz de elegir el bien, dueño de sí mismo, del desarrollo de su vida, es él quien elige su destino.

La libertad es la autodeterminación por el bien. No es como muchos suelen interpretarla: el poder hacer lo que quiera. En sentido pleno significa lo que debo llegar a ser a partir de lo que soy. Es la que permite al hombre ser el mismo. El hombre es libre, señala Juan Pablo II en la Encíclica Veritates Esplendor *"cuando tiende al fin con la libre elección del bien"* La libertad no es libertad de hacer cualquier cosa, sino que es libertad para el bien. (n. 87)

Santo Tomás define la libertad como la propiedad de la voluntad humana por la cual el hombre se determina a sí mismo en sus actos hacia su fin.

Por ello P. Morales (1987) afirma que:

> "La mejor enseñanza que se le puede brindar a un joven es la que le enseña a gobernarse a sí mismo. Teniendo en cuenta que la libertad no es solo una propiedad del hombre, sino también es algo respecto de lo cual se puede hacer algo" (p. 422).

TABLA Y GRAFICA: 05

TABLA Nº 05

¿Cuál es la concepción de "SOCIEDAD" que está plasmada en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
El DCN no habla de "Un concepto de sociedad"	01	10 %
Está conformada por un grupo de individuos que cumplen un rol en la sociedad y procuran el bien común.	03	30 %
No opinaron: concepto de sociedad ¿es igual al primer rubro?	06	60 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 05

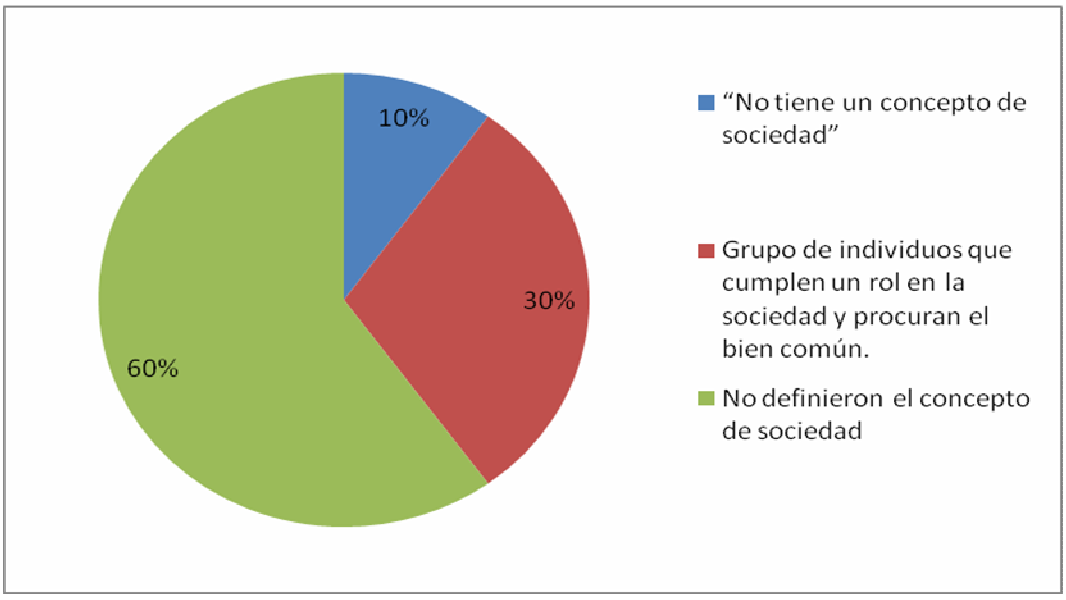

Ante la pregunta ¿cuál es la concepción de “SOCIEDAD” que se contempla en el DCN peruano? los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 10% de profesores “no tiene un concepto definido de sociedad”, argumentando que el DCN no muestra un concepto de sociedad. El 60% no definieron cual es el concepto de sociedad que se puede manifestar en el DCN y por ultimo el 30% de los profesores definen a la sociedad como un “grupo de individuos que cumplen un rol en la sociedad y procuran el bien común”.

Observando los resultados podemos ver con claridad que el 70% de profesores no llegó a precisar la concepcion de sociedad que contempla el DCN, para ello tenemos que tener encuenta que los profesores encuestados son “profesores que han tenido contacto directo con el DCN”.

Los resultados expresados en el gráfico anterior sobre el concepto de “sociedad” no son tan alentadores, en el sentido que solo el 30% presentó una respuesta un tanto aceptable, y por el contrario el 70% considera que el DCN carece del significado de sociedad; esto hace suponer dos opciones: la primera es que los profesores no tienen claro el concepto de sociedad que posee el DCN, y el segundo es que el DCN no presenta un concepto de sociedad, lo que trae por consecuencia que dicha concepción sea interpretada de distintos modos siendo para algunos *“un agregado de individuos”*, y para otros *“un grupo de personas que tienden en conjunto al bien común”.*

El Concilio Vaticano II al hablar sobre la sociedad tiene muy preciso que ésta no es un simple agregado de individuos basados exclusivamente en la libertad, ni tampoco es un colectivo social en el que se diluya la libertad y la singularidad de cada persona. Por el contrario, la sociedad responde, al mismo tiempo, a la libertad y a la sociabilidad del ser humano.

La sociedad resulta de la unión de los que la forman, pero también existe cierto orden orientado a un bien común. Gracias a este orden se forma una sociedad, que participa y coopera a una tarea común.

La sociedad es para la persona y no la persona para la sociedad. En función del fin de la comunidad humana se establecen normas específicas de comportamiento que otorgan derechos e imponen deberes a sus componentes. Pero estos fines y normas no pueden ser arbitrarios, sino que han de estar en función de la persona y su desarrollo humano.

Carrasco, B. (2007) da a conocer una relación entre educación y sociedad, aclarando que ambas se refieren fundamentalmente a las necesidades de bienestar y calidad de vida de la persona, de desarrollo y progreso de la sociedad y con los desafíos del mundo contemporáneo, en función tanto del dinamismo del desarrollo científico y tecnológico, como de la ampliación de los requerimientos de socialización y participación activa en la vida ciudadana.

¿Qué sucede si por sociedad entendemos una concepción que no tiene por finalidad a la persona?

Entonces sucedería que ésta (hablando de la sociedad) estaría atacando a su verdadero y legitimo fin: “el bienestar de la persona humana”.

La sociedad es para la persona, pero esto no se opone a que la persona, en cierto modo, esté ordenada a la sociedad, como la parte al todo. La ordenación de las personas a la sociedad es, sin embargo, muy distinta de su ordenación a Dios. Como señala Santo Tomás de Aquino, el hombre individual es parte de la sociedad civil y, en cuanto tal se ordena a ella como la parte se ordena al todo. Pero el hombre no se ordena a la sociedad según todo su ser ni según todas las cosas que le pertenecen. La persona no está completamente subordinada a la sociedad, sino que la trasciende.

Tanto Aristóteles como Platón, consideran que el fin de la sociedad y del Estado es garantizar el bien supremo de todos los hombres, su vida moral e intelectual; la realización de la vida moral tiene lugar en la sociedad, por lo que el fin de la sociedad, y del estado por consiguiente, ha de ser garantizarla.

Entonces no podemos hablar de sociedad mientras no garantice el bien de la persona. Ya que no podemos exponer a la persona a una sociedad que esté orientada en una concepción relativista, hedonista o en otro tipo de reduccionismo. Por lo tanto tendremos que hacer hincapié en decir que la sociedad es para la persona y no la persona para la sociedad.

TABLA Y GRAFICA: 06

TABLA Nº 06

Señale los "PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN" que contempla el DCN peruano

INDICADOR	PROFESORES	%
Ética, equidad, singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona.	02	20 %
Singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona.	03	30 %
Ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, creatividad e innovación	04	40 %
Otra respuesta (No opina)	01	10 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 06

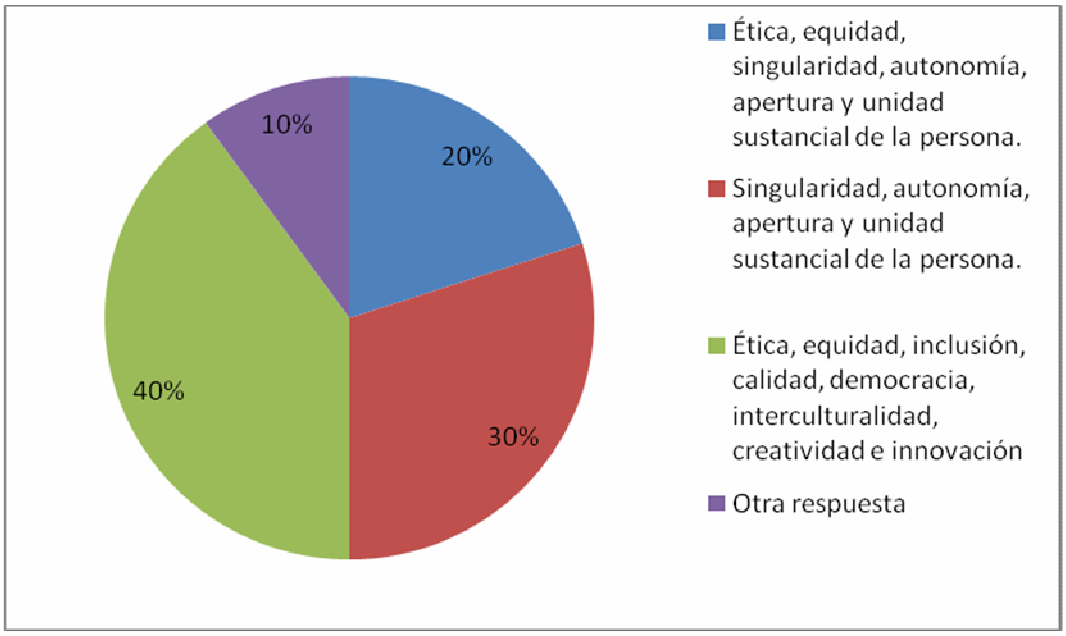

Ante el siguiente ítem señale los “PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN” que contempla el DCN peruano, los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 10% de profesores no dieron respuesta a la pregunta señalada, el 20% definen que los principios de la educación centrados en la persona son la “Ética, equidad, singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona”, el 30% manifiestan que los principios de la educación son la “singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona. Y el 40% de profesores manifestaron que los principios de educación son la “Ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, creatividad e innovación”.

Al igual que en algunas gráficas anteriores podemos observar una carencia de conocimientos acerca de los principios de la educación, falta de claridad que no se puede aceptar por tratarse de conceptos básicos que atañen a la educación.

Solo el 40% de los encuestados indica que el DCN señala como principios la “Ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, creatividad e innovación”

Cabe mencionar que los principios educativos que brinda el DCN no son contrarios a la educacion ni mucho menos a la persona, pero debemos decir que estos no están centrados en ella, y es por eso que la educación integral propone unos principios los cuales están orientados fundamentalmente al desarrollo de la persona.

“Cuatro son los principios de la persona humana sobre las cuales se apoyan las orientaciones fundamentales de la educación personalizada: singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona” (García, 2003, p.89).

Los diversos personalismos actuales han distinguido a la "apertura" como la dimensión clave en la persona humana. Las características de la persona son el sentido profundamente ético (no entendida la ética como conjunto de normas, sino como fuente de todos los valores que contribuyen a la promoción de la persona), el compromiso con su sociedad y la solidaridad con las demás personas. La persona desde la concepcion personalistas, no es algo hecho, cerrado de una vez para siempre, sino un quehacer continuo, una tarea abierta en el tiempo y en la historia.

Para la antropología contemporánea la persona es una unidad estructural abierta al mundo y a los otros. Es un sujeto frente a otros sujetos o frente a objetos.

Los principios que propone el DCN de la EBR peruana estan pensados en la persona (para que las asuma) y son los siguientes:

- La calidad, que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo; en un marco de formación permanente.
- La equidad, que posibilite una buena educación para todos los peruanos, sin exclusión de ningún tipo, y que dé prioridad a los que menos oportunidades tienen.
- La interculturalidad, que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística; al dialogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento de relaciones armoniosas.
- La democracia, que permita educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.
- La ética, que fortalezca los valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral, individual y publica.
- La inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
- La conciencia ambiental, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.
- La creatividad y la innovación, que promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
- Los principios que surgen en la educación personalizada deben ser los que guíen el proceso educativo; por eso, como se dijo anteriormente, estos no se opondrán, al contrario se unificaran y harán que la educación se oriente más al desarrollo integral de la persona.

No podemos dar principios educativos sueltos, pues al contrario necesitan fundamentarse en la persona del educando para apuntar a su desarrollo, es así como se consideraron los principios que propone la educación personalizada y los principios educativos del DCN, logrando así la sustentación de la educación.

- **Principio de Singularidad:**

  Este principio reconoce la individualidad de cada ser humano y el respeto que se merecen las particularidades y los ritmos de cada persona (la equidad y la interculturalidad), este respeto debe traducirse en una pedagogía que sea adaptable a cada alumno y que fomente la creatividad e iniciativas de cada uno. Según diversos autores, la creatividad es el resultado de la personalización de lo aprendido (creatividad y la innovación).

- **Principio de Autonomía:**

  La educación personalizada considera que el ser humano no sólo es libre sino que además debe estar consciente de esta libertad, y de que esto implica que posee la capacidad y necesidad de comprometerse con lo que elija (la cultura ambiental).

  En pedagogía esto significará que al alumno se le educará su capacidad de tomar elecciones y de actuar siguiendo una elección personal y no de acuerdo a una obligación ciega. Asimismo, la importancia de la autonomía implica que es necesario que el niño y adolescente entienda con claridad la finalidad que persigue cada actividad y que tenga un rol activo en la planificación de su propia educación (la democracia).

- **Principio de Apertura:**

  Se considera que la escuela debía educar la dimensión social o comunicativa de cada alumno (la inclusión). Para lograr esto era necesario crear un clima alegre donde cada niño y adolescente se sienta invitado a participar y a expresarse espontáneamente (la ética)

TABLA Y GRAFICA: 07

TABLA Nº 07

¿Qué entiende usted por "FORMACIÓN INTEGRAL?

INDICADOR	PROFESORES	%
Formar a las personas en todas sus dimensiones, considerando sus particularidades.	05	50 %
No respondieron a la pregunta por "Formación Integral"	05	50 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 07

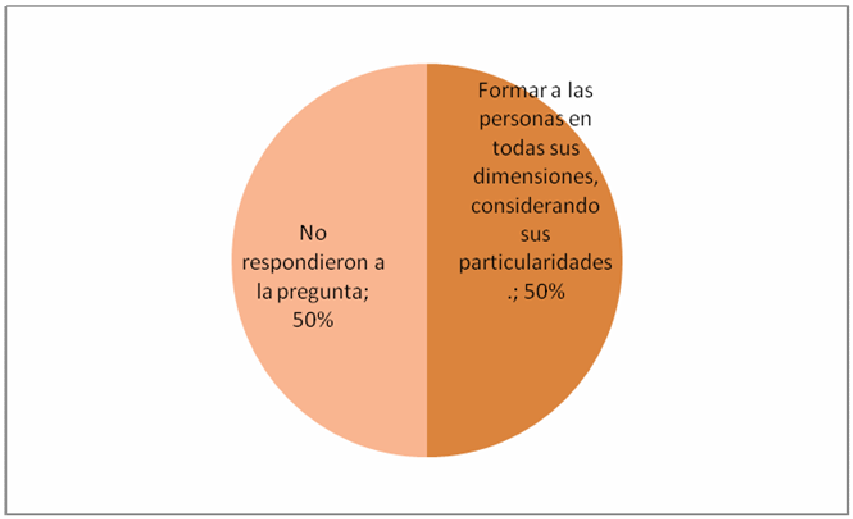

Ante la siguiente interrogante ¿Qué entiende usted por “FORMACIÓN INTEGRAL?, los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 50% de profesores “no respondieron a la pregunta”, y solo el 50% definen la formacion integral como “Formar a las personas en todas sus dimensiones, considerando sus particularidades”.

El Diseño curricular Nacional (DCN) de la EBR, pide que se eduque de forma integral a sus estudiantes, pero al momento de comenzar a conceptualizar la idea de “formación integral” llega a contradecirse mencionando que la formación integral solo apunta a los “aspectos físico, afectivo y cognitivo”. Recordemos que la Educación integral no solo es lo que plantea formar el DCN, sino es mucho más porque está dejando de lado las dimensiones específicamente humanas como son la dimensión ética y espiritual.

El Concilio Vaticano II, al hablar sobre la formación integral manifiesta que tiene que lograrse *“el desarrollo armónico de las condiciones físicas, morales e intelectuales del hombre”.*

Ahora, según las orientaciones fundamentales de la educación personalizada son la singularidad, la autonomía y libertad, y la apertura. Y, la finalidad de la educación personalizada es formar *“la capacidad del sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida”* García (1985, p. 87).

Por ello, según Estela (2010), es preciso que se proponga una *“pedagogía que se fundamente en la excelencia del ser personal del hombre, que esté orientada hacia la plenitud de su desarrollo; y que respete la dignidad y singularidad de cada estudiante y profesor”* (p.3).

En palabras de Melendo (2008), podríamos plantear la pedagogía pensada desde el ser personal:

> Esta pedagogía parte de la verdad que "cada persona humana está llamada a ser quien es". A ser "alguien" (con toda la carga ponderativa que suele atribuirse a este término) dotado de una sublime grandeza y, a la vez único e irrepetible; pero ese "alguien" habiendo desarrollado el sin número de perfecciones que virtualmente se encierran en su ser y tales perfecciones son extraordinarias (p.21).

TABLA Y GRAFICA: 08

TABLA Nº 08

¿Cuál es la perspectiva Filosófica que propone el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
Perspectiva Humanista Cristiana	07	70 %
Perspectiva Cientificista – Mecanicista	01	10 %
Perspectiva Humanista – Moderna – Cientificista	02	20 %
Otra respuesta	00	00 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 08

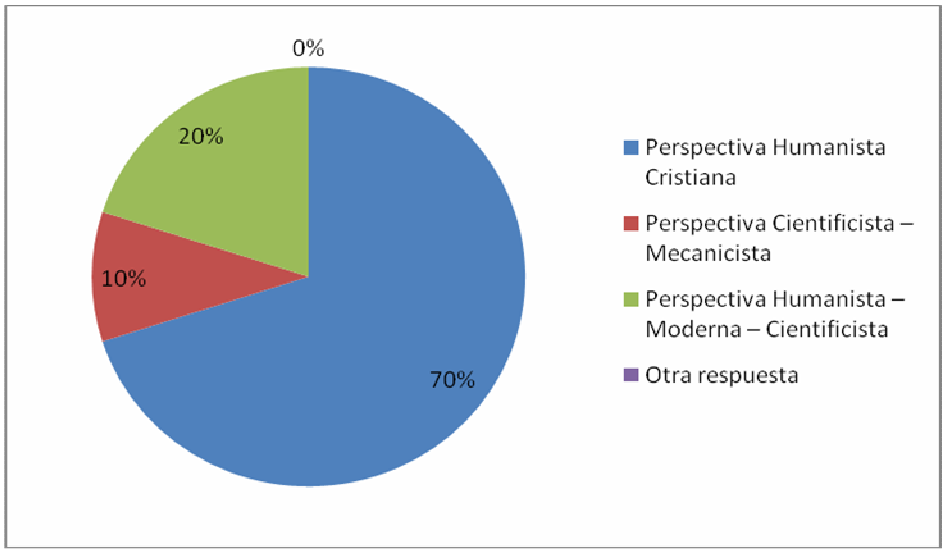

Ante la siguiente pregunta ¿Cuál es la perspectiva filosófica que propone el DCN peruano?, los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 70% de profesores manifiestan que “es la perspectiva Humanista-Cristiano”, el 20% la prespectiva Humanista - Moderna y Cientificista y por ultimo el 10% señalan que tiene una prespectiva Cientificista – Mecanicista.

El siguiente análisis será formulado a partir de las consecuencias vistas en el Diseño Curricular Nacional.

El Diseño Curricular Nacional (2009) se *autodenomina “diseño basado en una filosofia humanista, la cual toma en cuenta la centralidad de la Persona…”* (p.19).

Sin embargo, tenemos que recordar que el Estado Peruano tomó la trágica decisión de incorporar el área de Filosofía al área de Persona Familia y Relaciones Humanas, reduciendo enormemente la formación filosófica no solo en

la cantidad de contenidos y capacidades, sino también reduciendo la concepción filosófica propiamente dicha a consideraciones puramente psicologistas.

TABLA Y GRAFICA: 09

TABLA Nº 09

En el DCN se propone un paradigma psicopedagógico:

INDICADOR	PROFESORES	%
Conductista	00	00 %
Constructivista	04	40 %
Histórico – Social	00	00 %
Humanista	04	40 %
Otra respuesta (Constructivista y Humanista)	02	20 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 09

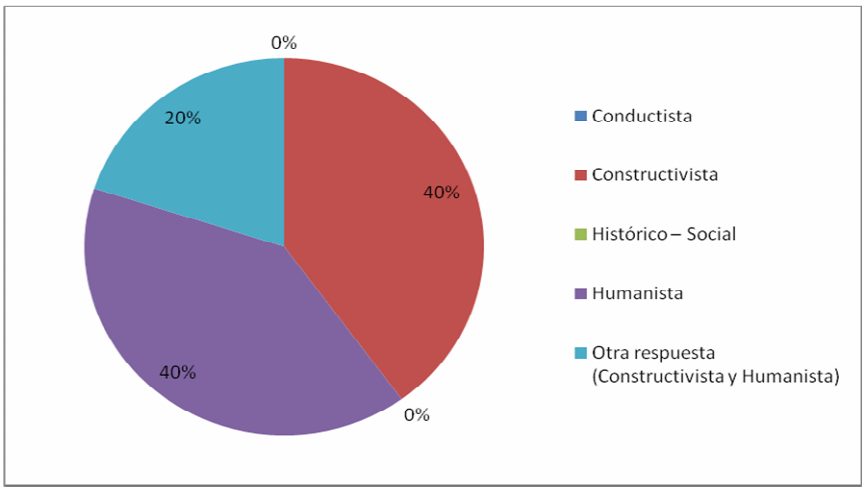

Ante la siguiente pregunta sobre ¿Cuál es el paradigma Psicopedagógico que propone el DCN peruano?, los resultados manifiestan las siguientes repuestas:

El 40% de profesores manifiestan que es el paradigma constructivista , el 40% de prespectiva humanista y por ultimo el 20% señala que tiene una prespectiva constructivista – humanista.

No nos enfocaremos en que dice el DCN acerca de sus principios Psicopedagógicos, aunque sabemos que optan por el paradigma constructivista; no queremos manifestar que este paradigma su contrario a la persona; esta concepción tiene aspectos buenos, pero existe el riesgo de atropellar a la persona cuando se tome por absoluto dicho paradigma dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Estela (2010) sustenta que muchas *de "las pedagogías parten de una concepción de la persona para luego proponer unos principios, fines y medios para la acción educativa"* (p.3).

Hasta ahí estamos de acuerdo, pero si analizamos las pedagogías contemporáneas basadas en la psicología se observa que también en ellas prevalece la concepción reduccionista-materialista analizada.

Así tenemos el materialismo de la psicología y pedagogía experimental, el conductismo de Pavlov, y Skinner, el funcionalismo de Dewey, el constructivismo de Piaget, pedagogías eminentemente positivistas; y por tanto conciben al hombre solo en su dimensión natural-corporal, objeto de experimentación, y ven en la educación solo un medio para logar un fin impuesto desde fuera, no como una exigencia de la profundidad de su ser. Un fin que muchas veces responde a los intereses ideológicos y económicos de grupos que buscan poder a como dé lugar, pero no la formación integral del ser humano como persona.

TABLA Y GRAFICA: 10

TABLA Nº 10

¿Cómo concibe el DCN el concepto de "Maestro"?

INDICADOR	PROFESORES	%
Es un coordinador de estímulos	03	30 %
Es un mediador, guía interesado en enseñar efectivamente conocimientos, habilidades cognitivas…	04	40 %
Es un facilitador de la capacidad potencial de autorregulación de los alumnos.	03	30 %
Otra respuesta	00	00 %
TOTAL	10	100%

GRAFICA Nº 10

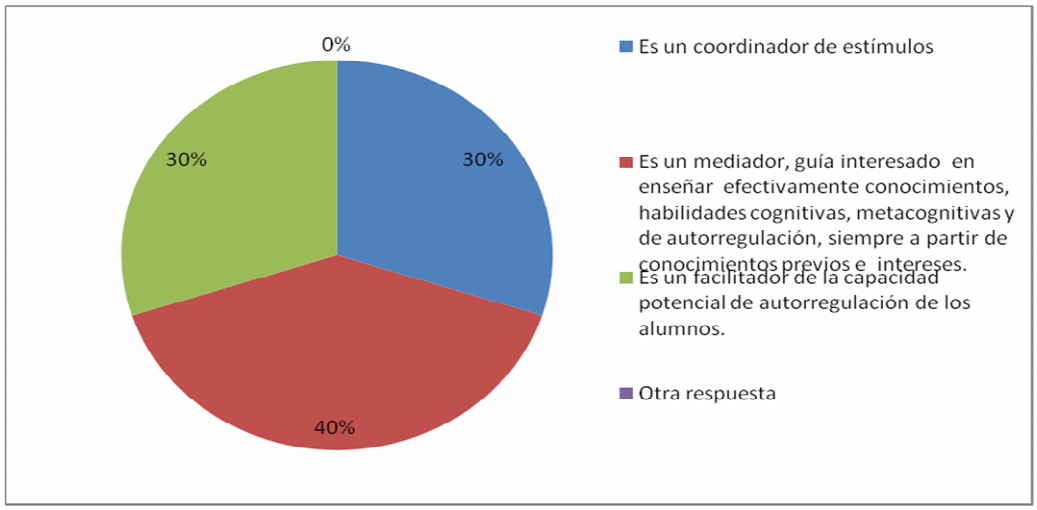

Ante la siguiente pregunta ¿Cómo concibe el DCN al profesor?, los resultados que se presentan son los siguientes:

El 40% de profesores manifiestan que el profesor es concebido como “un mediador y guía, interesado en enseñar efectivamente conocimientos, habilidades cognitivas, metacognitivas y de autorregulación, siempre a partir de conocimientos previos e intereses”, el 30% lo concibe como “un coordinador de estimulos”, y solo el 30% describe al maestro como “un facilitador de la capacidad potencial de autorregulacion de los alumnos”. Esto quiere decir que sus esfuerzos didácticos del profesor tienen que estar orientados con la finalidad de lograr que las actividades de los estudiantes sean autodirigidas fomentando el autoaprendizaje y la creatividad.

Los diversos paradigmas que han surgido y algunos que aún siguen vigentes en la educación han propuesto diversas concepciones del ser maestro.

Ahora nos podemos preguntar ¿qué sentido tiene saber que significa “ser profesor”?

Lo que pasa es que, entendiendo el rol del profesor, se entiende la orientación que tendrá la educación. Recordemos que el estudiante no puede educarse por sí solo, sino que necesita de una persona que le ayude en todo su proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los diversos paradigmas tienen una concepción dicotómica del término profesor, considerándolo como coordinador de estímulos, capaz de aplicar y manejar estímulos en situaciones programadas por investigadores expertos (conductismo). Desde el paradigma cognitivo se le considera como un mediador, el cual es un guía interesado en enseñar efectivamente conocimientos, partiendo de la idea de un alumno activo que aprende significativamente, que puede aprender a aprender y a pensar. El profesor se centra especialmente en la

confección y la organización de experiencias didácticas para lograr esos fines. El constructivismo lo llama maestro investigador, el cual es un promotor del desarrollo integral y de la autonomía, y es aquí donde el profesor cede su protagonismo al estudiante quien asume el papel fundamental en su propio proceso de formación.

Por último, el paradigma humanista, ve al profesor como un facilitador de la capacidad potencial y de autorregulación de los alumnos. Lo peculiar de este paradigma, es que ve al estudiante como una maravilla que es capaz de poder aprender para llegar a ser más y mejor persona.

Cardona (2005) al afirmar que se debe de formar hombres íntegros manifestó lo siguiente:

> El objetivo fundamental de la universidad, y más aún de los centros de enseñanza media debe ser educar, formar hombres íntegros, personas: tarea que no se puede cumplir sin la cooperación de la inteligencia y de la libertad de cada uno. Para eso hay que apelar a la persona (p.49).

Melendo (2008), manifiesta que para lograr que el estudiante pueda llegar al desarrollo pleno de su ser, los profesores no tienen otra cosa más que *"permitirles y ayudarles a que se conozcan y a que descubran lo mejor que ellos encierran, para que de este modo, sabiendo quiénes son, pueda obrar en consecuencia"* (p.81).

Los jóvenes conociéndose personalmente y sabiendo que en su ser se encierra la más grande de las maravillas, se valorarán mucho más y serán capaces de querer aportar en beneficio de los demás.

Por lo anteriormente expuesto se llegaron a las siguientes conclusiones:

Finalmente, si unificamos todas las respuestas adquiridas de la encuesta podemos darnos con la sorpresa de que no existen ideas claras sobre la persona, la educación, el fin de la educacion, la sociedad, etc.

Los resultados expresados muestran que los profesores no tienen una comprensión clara del ser humano como fundamento del proceso educativo, y ello se debe a que la fundamentación del DCN no brinda esa claridad sobre la realidad humana del educando a quien va dirigido el proceso educativo.

Es por ello que todos los profesores tienen que tener presente que se debe educar desde el mismo ser personal, tal como lo señala Tomás Melendo(2008) *"a cada cual educamos y deseducamos en función de lo que somos". (*p.23).

En consecuencia, los profesores debemos esforzarnos por crecer como personas conjuntamente con nuestros educandos, pues nadie está totalmente acabado, perfecto; mientras vivamos tenemos mucho que mejorar, con nuestros avances y retrocesos, propia de la fragilidad y excelencia de nuestro ser personal.

Estela (2010) manifiesta que la clave para educar, como dice Tomás Melendo, es el amor. El amor en su sentido más pleno.

> El amor a la persona humana por lo que es en sí misma, buscando su propio bien, buscando lo que realmente lo mejore, lo que le acerque más a su destino último: Dios. Por eso, los profesores se deben comprometer a tratar a los estudiantes en su singularidad más profunda, como un ser, único e irrepetible, evitando todo tipo de comparaciones, teniendo presente que cada persona es una novedad absoluta, con características propias acordes a una misión

> singular encomendada, conociendo como debe ser su educación, que aspectos de su ser debemos educar (p. 4).

Asimismo, el profesor ha de ser exigente consigo mismo y con el estudiante, ayudándole a sacar de sí lo máximo que puede dar, y corrigiéndole cuando sea necesario.

5 DISCUSIÓN

Este apartado se ha realizado consignando los objetivos específicos, las bases teóricas - científicas, los antecedentes entre otras categorías investigativas que han posibilitado teorizar en base a los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados:

- Escala observacional para el análisis del documento
- Encuesta aplicada a los profesores
- Precisiones metodológicas de la propuesta

En la encuesta aplicada a los profesores sobre las apreciaciones filosóficas-antropológicas del Diseño Curricular Nacional peruano (que fue uno de los sustentos para reafirmar los antecedes que sirvieron de base para esta propuesta), se hizo la pregunta acerca de la persona, la educación y todo lo que rodea a esta.

En principio se realizaba la pregunta acerca de la persona, y se pudo reconocer que los profesores no tienen una comprensión clara y precisa acerca de la persona humana, esta problemática fue también reconocida por los autores quiénes conforman la lista de antecedentes del problema como “Díaz, S. y Corrales. S. (2008); Jara, A. (2010); y Quevedo, C. y Córdova, M. (2011)”, quienes encontraron carencias de fundamentos, contenidos, y capacidades del DCN de la EBR que afectan e impiden la formación integral de la persona humana, en cuando la dimensión corporal como su dimensión espiritual.

Esta problemática también se observo en el análisis del DCN, donde se reflejo la carencia de sustento hacia la persona, pues existe un desconocimiento sobre el ser humano como persona y la relación directa que hay entre la concepción de persona y educación. Considerando a la persona como “individuo

que procesa información, da significado y con base en esto organiza su mundo", u otro concepto que pude extraer en el DCN en donde la persona es considerada *como "única con necesidades e intereses propios, reconocido como miembro de su familia y de los grupos sociales y culturales (…)" (p. 411).* Ambas concepciones solo brindan aspectos psicologista y sociales, sin considerar que la persona es un ser (bio-psico-socio-espiritual).

Ante las definiciones del DCN es preciso conocer lo que manifiesta García Amilburu cuando dice que no es posible referirse a la educación del hombre si previamente no se tiene una buena noción de la imagen del hombre que se va a formar.

Para ello, es importante que se deba partir de lo que es, vive y piensa la persona, de modo que al realizarse la conexión entre el profesor-estudiante, sea el estudiante quien pueda realizarse hacia su plenitud.

Por lo tanto, los autores citados en la tesis como "García Hoz en su libro" ; "Carlos Cardona en su libro "y; otros no menos importantes, que toda educación se instala en una concepción de hombre, porque aquella acontece en la naturaleza de la persona, se vincula a su actividad *"(…) y por lo tanto tiene que ver esencialmente con su vida, con su fin, con su conducta y su felicidad"* (García, 2007, p.42).

A estas fuentes citadas les fue insertada la teoría personalista que apropia la propuesta dando a conocer el valor de la persona humana y su dignidad, sobre los demás. Manifestado a la persona como "un ser de virtudes cultivadas por la razón" (Maritain, J.); "un ser que crece y posee comunicabilidad" (Mounier, E.); "un ser que se fundamenta en sí mismo, y que posee disponibilidad, apertura, compromiso, intersubjetividad, presencia, vocación, respuesta, llamada y encuentro" (Marcel, G.); "un ser que es digno, en cuanto que posee un valor absoluto incuestionable" (Wojtyla, K.); "un ser que es corpóreo-universal, que no puede ser rebajado a un objeto, por lo tanto que posee dignidad"(Guardini, R.); "un ser libre, que posee una dimensión ética, y por lo tanto que tiene capacidad para

conocer y querer la verdad" (Burgos, J.); y "como un ser absoluto, que es irreductible y que posee un carácter dialógico" (Yepes, R.).

Todos los datos que sirvieron para identificar la problemática, y los sustentos que apoyaron para solucionar y formular la propuesta, son coherentes con:

- El fin de la persona en sí misma, manifestando que ello contribuiría a que la persona sea la mejor persona, en todas sus dimensiones.

- A que sea un ser que promueva su singularidad, a través del reconocimiento como un ser único e irrepetible, que tenga un ritmo y estilo distinto al de los demás.

- Que posea autonomía en cuanto tenga capacidad de obrar con libertad responsable;

- de apertura donde fortalecerá el dialogo con los demás, consigo mismo y con Dios; y su unidad sustancial, a través de la búsqueda del perfeccionamiento de su naturaleza huma.

Otro aspecto por reflejar es la educación, a partir de este punto se encontró que su etimología precisa su finalidad por lo que es indiscutible, el que hoy se venga dando una educación que no cumpla con el requisito indispensable que es educar a la persona *"llevarlo a su perfección"* como dice Cardona (1990). Pues, ni siquiera puede perder vista la formación humana es integral, pues la persona *es "una unidad en su ser, unidad que se opera mediante sus potencias que se articulan en su actuación"* Altarejos, F. (2004, p.199).

El problema surge cuando la educación no presenta al educando como fuente principal para el desarrollo de todas sus potencialidades, enfocándose solo en aspectos biológico y psicológico.

Al respecto García, A. (2007) resalta que muchas de las definiciones que se plantean de educación son demasiado reductivas (así como lo plantea el DCN, que solo propone un fundamento psicopedagógico); y otras resultan muy vagas, por su excesiva amplitud.

A partir de las encuestas procesadas pude darme cuenta como de manera asertiva la mayoría de los profesores señalaron que la educación es una acción personal, realizada y dirigidas por personas, que tiene por objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros".

Por ello, es muy importante recalcar que para que la educación sea entendida de manera clara e integral se debe partir de quien es el ser humano sujeto de la educación.

Los antecedes mostraron lo que las encuesta no reflejan. A pesar que las encuestas manifestaban una concepción acertada de educación, los antecedentes mostraban un desconocimiento acerca de la realidad en la educación.

Contrastando con la introducción cabe decir que en la mayoría de casos los estudiantes son solamente instruidos, en otros adiestrados para repetir procesos, procedimientos, funciones y acciones relacionadas con ciertas habilidades cognitivas o pragmáticas, pero no propiamente educados, porque no se busca o no se logra la formación integral de su personalidad.

Es preciso manifestar que Díaz y Corrales (2008) señalaron que las instituciones educativas del país centran su quehacer en la transmisión de conocimientos y el desarrollo de algunas habilidades cognitivas, afectivas o psicomotoras, midiendo los aprendizajes de los estudiantes por lo que es capaz de hacer en términos puramente cognitivos o pragmáticos, pero sin considerar integralmente su personalidad, sin saber o considerar su condición de persona humana.

Sustentando la parte de las bases teóricas, no cabe duda que la educación es una tarea compleja, porque abarca a la persona humana (que posee una

multiplicidad de dimensiones). Ahora, no tendría sentido que se hablara de *"una modificación si esta transformación no significaría, de alguna manera, un mejoramiento"* García, H. (1981, p. 61).

Es por ello que para Melendo (2008) educar consiste en ayudarle a sacar todo de sí y conducirlo hasta su plenitud.

El problema surge cuando se hizo la pregunta acerca del fin de la educación, porque al hablar de fin de la educación, supone hablar de la finalidad del hombre, quien es el sujeto que se educa.

Por consiguiente el fin de la educación debe ser congruente con el fin de la vida de la persona y de su naturaleza. Características que no se reflejan en el DCN, que solo se preocupo por *"formar integralmente en los aspectos físico, afectivo y cognitivo"* (p. 411).

Quizás el error de esta formulación que presenta el DCN, es desconocer lo que es el ser humano íntegramente, a lo que en palabras de García (1989) se puede decir *"formar integralmente es todo un proceso de desarrollo y perfección que no se limita únicamente a los conocimientos y aptitudes sino al desarrollo y realización total de la persona en su íntima y esencial unidad y en sus diversas manifestaciones (…)"* (p.45).

A estas referencias anteriormente comentadas se agrego el sustento del enfoque personalizado en donde García Hoz, la educación tiene que estar al servicio de la persona, cuyo fundamento es la consideración de la persona, en su unidad y totalidad, como principio consistente de la actividad, que se manifiesta a través de las notas de singularidad, autonomía y apertura; la primera se supedita el trabajo y las relaciones escolares a la capacidad, interés, ritmo y circunstancias sociales de cada estudiante, se estimula la creatividad .Por autonomía se entiende, en este modelo, la posibilidad del escolar del participar en la libertad de aceptación elección e iniciativa. La apertura hace referencia a la comunicación con el resto de los participantes en la comunidad educativa.

Esta educación tiene que estimular en la persona la capacidad de ir perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, y encontrar sentido a su vida.

Es por consiguiente que las características que se plantean a la propuesta responderán propiamente a los educandos y al proceso educativo en donde se desarrolla.

- Sera integral, porque nos permitirá abordar a la persona en su totalidad, que una característica principal de esta propuesta que son sustentados en la teoría personalista y el enfoque personalizado.

- Sera interdisciplinar, porque tiene que abordar a la persona en su totalidad, así como lo considera los autores anteriores, y razón diferenciada del DCN que solo atiende a los aspectos social, psicológico y cultural.

- Es flexible, comprende que las personas somos únicas, distintas a las demás, si no optaramos por esta característica, se caería en lo que por mucho tiempo el DCN plasmo, una educación tradicional.

6 PROPUESTA

PROPUESTA DE UNA FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) DESDE LA PERSPECTIVA PERSONALISTA QUE CONTRIBUYA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

6.1 MODELO TEÓRICO:

(Ver Anexo 03)

6.2 TEORÍAS CIENTÍFICAS:

6.2.1 Teoría Personalista

El personalismo es una corriente filosófica que pone énfasis en la persona y el valor de su dignidad, sobre todos frente a los demás seres, que son, por tanto, impersonales.

Para ello considera a la persona como un ser subsistente y autónomo, esencialmente social y comunitario, una ser que posee libertad, que es trascendente y con un valor en sí mismo. Que es un ser moral, capaz de amar, de actuar en función de la actualización de sus potencias y finalmente de definirse a sí mismo según la naturaleza que lo determina.

El personalismo es acogido porque presenta un carácter sereno, positivo, constructivo, y sobre todo porque exalta a la persona humana y su dignidad en cuanto tal. Para eso proporciona algunas respuestas a algunas interrogantes que se ventilan actualmente en nuestra cultura: como la fundamentación de los derechos humanos, la crisis de la afectividad y de la familija, etc.

Jacques Maritain

Maritain fue el primero que desarrollo técnicamente algunos temas personalistas.

Dentro de esta antropología su idea central parece ser la consideración de la persona humana, esencialmente como un ser de virtudes cultivadas por la recta razón.

La humanidad "la esencia del verdadero hombre" se expresa en la cultura, de tal manera que el hombre no es por naturaleza un simple

animal, sino un animal de cultura; su naturaleza consiste en su cultura, entendiendo ésta principalmente en su dimensión subjetiva; esto es como cultivo. De esta forma viene dada la apertura a la consideración de la educación como eminente tarea humana; pues puede decirse que, para Maritain (2000, p.125 citado en Burgos), la educación es *"la vía para la humanización del hombre. La humanización es el esencial dinamismo que mueve y da sentido a la conducta humana"* El animal simplemente sobrevive; el hombre trasciende este dinamismo primario pues se da a sí mismo los recursos para la supervivencia y, así, va más allá de ella: la trasciende.

Maritain (2007, p. 57 citado en Acosta), la idea integral del hombre necesaria para la educación tiene que ser una idea filosófica y religiosa. *"Filosófica porque esa idea tiene por objeto la naturaleza o esencia del hombre; y religiosa en razón del estado existencial de la naturaleza humana con relación a Dios".*

Desde el punto de vista filosófico la idea central que nos importa insistir es la noción de persona. Por lo tanto el hombre es una persona que se gobierna a sí misma por su inteligencia y su voluntad. Que no existe simplemente como ser físico. Posee en sí una existencia más rica y más noble, la sobre existencia espiritual que es propia del conocimiento y del amor.

Emmanuel Mounier

Mounier manifiesta que el individuo es la dispersión de la persona en la materia, dispersión y avaricia. Afirma que la persona no crece más que purificándose del individuo que hay en ella, la persona llega a reivindicarse como ser concreto, relacional y comunicativo, es decir, como un ser comunitario.

Para Mounier (1962) la persona “es un ser espiritual

> Es un ser espiritual constituido como tal por una manera de subsistencia; mantiene esta subsistencia por su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos por un compromiso responsable y una conversión constante: unifica así toda su actividad en la libertad y desarrolla, por añadidura, a impulsos de actos creadores, la singularidad de su vocación (p.62)

Para Mounier la existencia objetiva del cuerpo, combinada con las experiencias subjetivas del espíritu, actualizan a la persona. Para ello planteara cinco características que harán posible que la persona pueda llegar a desarrollarse personalista y comunitariamente:

- Salir de sí mismo; esto es, luchar contra el “que hoy denominamos egocentrismo, individualismo;
- Comprender: Situarse en el punto de vista del otro, cual empatía; no buscar en el otro a uno mismo, ni verlo como algo genérico, sino acoger al otro en su diferencia;
- Tomar sobre sí mismo, asumir, en el sentido de no sólo compadecer, sino de sufrir con el dolor, el destino, la pena, la alegría y la labor de los otros;
- Dar, sin reivindicarse como en el individualismo pequeño burgués y sin lucha a muerte con el destino, como los existencialistas. Una sociedad personalista se basa, por el contrario, en la donación y el desinterés. De ahí el valor liberador del perdón;
- Ser fiel, considerando la vida como una aventura creadora, que exige fidelidad a la propia persona.

Sin embargo, argumentara que el aislamiento del hombre permanecerá penetrante hasta que renueve su sentido de vocación moral, algo que solo es posible a partir de una comunidad.

Estas características nos generan unos lineamientos educativos como por ejemplo ayudar a no generar en los estudiantes un conformismo, generar en la persona una educación en y para la libertad, y esta educación tiene que darse a través de un libre compromiso personal y comunitario a la vez.

Gabriel Marcel

Marcel, insistió en la revalorización de la realidad personal de cada hombre. Dedicándose, entonces a estudiar profundamente a la persona; elaboró una serie de categorías que reflejaban la espiritualidad y el mundo interior de los hombres: disponibilidad, responsabilidad, compromiso, apertura, intersubjetividad, presencia, vocación, respuesta, llamada, encuentro.

Es por ello que el filósofo francés ubica el centro de su antropología en una consideración del hombre *"como imago Dei, como apertura y referencia a Dios, una dimensión que confiere a la persona un valor sagrado e inviolable y fundamenta de modo definitivo su dignidad"* (Urabayen, 2001, p. 52)

Finalmente, Marcel hace una marcada diferencia entre el ser y el tener. Criticaba al hombre contemporáneo por preocuparse fundamentalmente por tener cada vez más en vez de esforzarse por ser más. Característica importante para fundamentar a la persona con fin en sí misma.

Karol Wojtyła

Wojtyla sostiene que la persona es un sujeto relacional llamado a la entrega sincera a los demás. Esta misma idea reaparece al momento en que Juan Pablo II escribe sus catequesis sobre el amor humano. Dios crea al hombre, como unidad de los dos, como varón y mujer, para que el hombre no esté solo. La creación del hombre es un acto comunional (de las Personas divinas) que hace radicar justamente la imagen y semejanza de lo humano con Dios en su carácter relacional.

Para Wojtyla (1978), el ser humano ha sido creado como "unidualidad relacional", la Revelación y la experiencia humana lo manifiestan contundentemente por igual.

Es por eso que manifiesta que *"es imposible explicar la autoteleología de la persona si ésta no es propiamente un fin"* (p.34). Justamente su condición de fin es la que permite entender que la persona es "digna", es decir, posee un valor absoluto incuestionable. Este valor es el fundamento y origen de la norma más importante y primaria de todas: persona est affirmanda propter seipsam (hay que afirmar a la persona por sí misma y nunca usarla como medio), Karol Wojtyła denomina a este imperativo moral: norma personalista de la acción.

Romano Guardini

Guardini pretende defender una antropología centrada en la noción de persona que evite su reduccionismo y una ética que conduzca a una formación integral de los seres humanos.

Plantea que el ser humano no se reduce a un conjunto de órganos, sino que es un ser corpóreo-espiritual y por ello no puede ser rebajado a un objeto.

En su Obra “Mundo y persona” (1939) Guardini permite destacar el valor que posee la persona humana y la dignidad de su existencia reflexionando en torno a las dimensiones que la constituyen esencialmente.

Para Guardini, la persona humana es una conformación*, “es una unidad estructural, entre otras unidades, que realiza funciones”* (p.67). Basta una simple mirada para constatar que una persona no es un ser caótico y desordenado, sino una unidad precisamente ordenada, que si bien se relaciona con las cosas que lo rodean, se diferencia de ellas.

Es preciso poner en manifiesto la dimensión espiritual de la persona humana en cuanto que posee relación de posesión y dominio con respecto a todas las cosas puramente materiales. Aunque se prive a una persona de su libertad exterior, su núcleo íntimo espiritual permanece libre. Se advierte así que la interioridad propia de la persona es inconmensurable.

Juan Manuel Burgos

Juan Manuel Burgos es un reconocido experto en antropología, además de fundador de la Asociación Española de Personalismo, lo que le ha llevado a elaborar una versión antropológica del personalismo.

Burgos, en su libro “El personalismo” sintetiza las claves intelectuales de la filosofía personalista presentándolas en dos fases.

En la primera se señalan los elementos que permiten afirmar que el personalismo se incluye dentro de la tradición de la filosofía clásica y realista. Son las siguientes:

- Visión del mundo de tipo ontológico
- El hombre tiene capacidad objetiva de conocer la verdad
- La persona es libre
- Existe una naturaleza humana
- En el hombre hay una dimensión ética
- El hombre es un ser esencialmente religioso

En la segunda ha identificado los elementos que definen al personalismo como una filosofía original y nueva dentro de esta tradición:

- Insalvable distinción entre cosas y personas.
- Importancia radical de la afectividad.
- Importancia decisiva de la relación interpersonal y familiar en la configuración de la identidad personal.
- Primacía absoluta de los valores morales y religiosos. Corporeidad. La filosofía personalista recupera la corporeidad como una dimensión esencial, que, más allá del aspecto somático, posee también rasgos subjetivos y personales.
- Sexualidad, dualidad varón-mujer. Existen dos modos de ser persona: hombre y mujer.
- La persona es un sujeto social y comunitario.

- Los filósofos personalistas entienden la filosofía como un medio de interacción con la realidad cultural y social.
- Visión trascendente de la vida que permite a los personalistas no disociar artificialmente su existencia como personas de su existencia como filósofos.
- Valoración moderadamente positiva de la filosofía moderna al considerar que también ha aportado elementos como la subjetividad, la conciencia el yo o la reivindicación de la libertad.

Burgos finaliza incorporando los rasgos anteriores a su concepto antropológico fundamental: el de persona.

Ricardo Yepes y Javier Arangueren

El personalismo asumido por estos autores se aleja de los planteamientos positivistas *"al uso en sociología y ciencias experimentales. Su intención es la de acercarse a la persona (…) no cono a algo que ha de ser dominado, sino que puede ser comprendido"* Yepes y Aranguren (2003, p.17).

La persona huma es un absoluto, en el sentido de algo único, que es irreductible a cualquier otra cosa. Por eso afirman *"mi yo no es intercambiable con nadie"* (p.64). Este carácter único de cada persona alude a esa profundidad creadora que es el núcleo de cada intimidad: es un "pequeño" absoluto. La palabra yo apunta a ese núcleo de carácter irrepetible: *"yo soy yo, y nadie más es la persona que yo soy"* (p. 64). Nadie puede usurpar mi personalidad.

La persona tiene un cierto carácter absoluto respecto de sus iguales e inferiores. Pues bien, para que este carácter absoluto no se convierta en una mera opinión subjetiva, es preciso afirmar que el hecho de que dos personas se reconozcan mutuamente como absolutas y respetables en sí mismas sólo puede suceder si hay una instancia superior que las reconozca a ambas como tales: un Absoluto del cual dependemos ambos de algún modo.

Javier Aranguren manifiesta que en el planteamiento personalista de Yepes, adquiere importancia el *"carácter dialógico de la persona"* (p.17).No hay un yo si no hay un tú. Una persona sola no existe como persona, porque no siquiera llegaría a reconocerse a sí misma como tal. *"El conocimiento de la propia identidad, la conciencia de uno mismo, sólo se alcanza mediante la intersubjetividad"* (p.68).

6.2.2 Enfoque Personalizado

La Educación Personalizada es una concepción pedagógica que tiene su fundamento en el alumno como persona y no simplemente como un organismo que reacciona ante el estímulo del medio, de cierta manera es capaz de elegir entre las diversas posibilidades que la vida le ofrece, su valor preponderante no radica en ser un nuevo método de enseñanza más eficaz, sino en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal, a través de la elección de tareas y la aceptación de responsabilidades por parte del escolar mismo. Es una educación puesta al servicio de la persona, cuyo fundamento es la consideración de la persona, en su unidad y totalidad, como principio consistente de la actividad, que se manifiesta a través de las notas de singularidad, autonomía y apertura; la primera se supedita el trabajo y las relaciones escolares a la capacidad, interés, ritmo y circunstancias sociales de cada estudiante, se estimula la creatividad .Por autonomía se entiende, en este modelo, la posibilidad del escolar del participar en

la libertad de aceptación elección e iniciativa. La apertura hace referencia a la comunicación con el resto de los participantes en la comunidad educativa.

GARCÍA HOZ

García Hoz es considerado una de las figuras más relevantes de la pedagogía española contemporánea. Sus obras pedagógicaa adquirieron reconocimiento, al ser pionero de un movimiento pedagógico renovador que, basado en el concepto de la "educación personalizada", que se desarrolló a partir de la década de los sesenta.

García Hoz (1981) señala como fin de la educación *personalizada:*

> La capacitación del sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida. Que exige el conocimiento del mundo que le rodea, el conocimiento de su personalidad con sus posibilidades de limitaciones, y la opción y compromiso armonizando la acción con las decisiones tomadas (p. 10).

Para García Hoz (1993) la educación personalizada se apoya en el *"fundamento del ser humano como persona con potencialidades para explorar, cambiar y transformar el mundo"* (p.59). Las características esenciales incluidas en el concepto de persona de las que se derivan las orientaciones para ofrecer una educación personalizada son: singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad, responsabilidad, apertura, comunicación y trascendencia.

En conclusión, la educación personalizada planteada por García Hoz busca responde al intento por estimular a las personas para que vayan perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida y así encontrar sentido a su vida, desarrollar su capacidad de educar en y

para la libertad personal, participando con sus características propias, a lo largo de su vida en comunidad.

6.3 DEFINICIÓN:

La propuesta se fundamenta en la persona humana como centro de los propósitos y planteamientos educativos; por consiguiente, la personalidad debe ser el fin último de la educación. En vista de ello se tendrá como objetivo contribuir a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona, en un auténtico desarrollo integral del educando.

De ahí que esta propuesta contribuye a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona y está sustentada bajo la teoría personalista, y el enfoque personalizado, los mismos que están centrados en el desarrollo del ser personal.

Por último, la propuesta sobre la fundamentación antropológica ha sido elaborada con el propósito de que las autoridades educativas nacionales muestren mayor interés por apostar por una buena educación en el Perú, pues se sabe que si se ponen buenos cimientos en el desarrollo integral de los educandos, la sociedad en general, las familias, las instituciones y cada ser humano en particular se verá mejorado y enriquecido.

6.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

La propuesta tiene un conjunto de características que responden fundamentalmente a todos los educandos que participan en esta propuesta, y a los procesos educativos que se desarrollan.

Y estas son:

- **Integral:** permite abordar a la persona en su totalidad con un enfoque holístico e integrador.

- **Interdisciplinar:** porque permite abordar las diversas áreas del DCN (comunicación, matemática, religión, persona y familia (…), etc.) con un enfoque que es integrador.

- **Calidad:** se aprecia en la integralidad y coherencia del planteamiento, y en la finalidad que persigue con respecto a la formación del ser humano como persona.

- **Flexible:** No en cuanto a que se puedan modificar sus sustentos teóricos-conceptuales, sino en cuanto éstos puedan adecuarse a las características de tiempo y espacio en las que se desenvuelve el estudiante y el acto educativo.

- **Dinámico:** En cuanto compromete y estimula a las autoridades educativas (directores de instituciones educativas, directores regionales de educación y directiva educativa de la EBR peruana), en el logro de una mejor comprensión del educando y por lo tanto un mejor desarrollo de la educación.

- **Motivador:** Porque permite despertar el deseo de las personas a realizar investigaciones, a presentar propuestas que contribuyan a la mejora de la educación concebida como formación integral del educando.

6.5 FASES DE LA PROPUESTA:

6.5.1 Diagnóstico:

El siguiente diagnóstico se realizó a través de la técnica del análisis documental, permitiendo constatar en el DCN la problemática inherente al olvido del ser personal en la fundamentación de dicha propuesta educativa, situación que ha permitido diseñar una alternativa de solución como es la propuesta de fundamentos antropológicos con perspectiva personalista que sustenten el actuar educativo en nuestro país.

Para identificar dicha realidad problemática se empleó como instrumento una encuesta. (Ver Anexo pp. 154 -158)

6.5.2 Planificación:

Para el desarrollo de la propuesta, se debe considerar las siguientes modalidades:

- Coordinar con los directores de las instituciones educativas para conversar acerca de la propuesta.
- Coordinar con los docentes de diversas instituciones educativas para sensibilizarlos y lograr su compromiso, cooperación y responsabilidad con la propuesta.
- Coordinar con los estudiantes para sensibilizarlos acerca de su aporte a la propuesta que busca mejora la calidad educativa.

6.5.3 Ejecución

De acuerdo con lo planificado, el planteamiento se deberá plasmar en todo el proceso y desarrollo curricular: programaciones curriculares y sesiones de aprendizaje:

- Programación anual
- Unidades de aprendizaje
  - Unidad de aprendizaje
  - Proyecto de aprendizaje
  - Módulo de aprendizaje
- Sesión de aprendizaje

6.5.4 Evaluación:

La propuesta será evaluada en sus procesos de inicio, de proceso y de salida, se deberán emplear técnicas e instrumentos de evaluación de carácter cualitativo.

6.6 OPERATIVIZACIÓN DE LA PROPUESTA:

La persona no es sólo el viviente que puede ser educado sino aquel que necesita de la educación para alcanzar la plenitud que le es propia. Al hablar del hombre, se pone de manifiesto que es alguien que necesita aprender a ser “el que es”. Es por ello que se debe manifestar la vinculación entre la pedagogía y la antropología, ya que en todo proceso educativo subyacer un fundamento antropológico.

Determinando el fin de la educación, concretamos los tipos de conocimientos, procedimientos y actitudes que deben poseer y cultivar los

educandos, los cuales constituyen las grandes cuestiones a las que se les quiere enfrentar; los ideales y compromisos que conviene invitarles a asumir; las cualidades y virtudes (tanto de orden moral e intelectual) que deben poseer; las habilidades sociales que van a desarrollar para que puedan participar responsablemente en su vida adulta; el tipo de interés que se les va a animar a cultivar para hacer su vida cada vez más digna; y las habilidades que servirán para que posteriormente se inserte en la formación laboral y profesional.

Por lo tanto, aunque se admita que el fin genérico de la educación es el perfeccionamiento humano, este se concreta de manera muy compleja pero integrada y concreta; según como se entienda el “Ideal de humanidad”, se entenderá el ideal de educación que se debe ofrecer a los educandos.

El ideal de persona educada que cada uno se forje dependerá de lo que considere como excelencia humana, de aquello que se piensa que es el desarrollo humano como perfeccionamiento integral del hombre: lo que “debe llegar a ser”.

Para responder a los retos actuales, la educación se debe considerar a la persona como “excelencia humana” no solo en el proceso educativo, sino en el proceso formativo de su vida, independientemente de la raza, cultura, sexo, condición social, etc. Por ello la presente propuesta se sustenta en las siguientes características:

- **Cada persona es un proyecto de excelencia.**
  Que contribuya a que cada persona llegue a ser la mejor persona posible, en todas sus dimensiones.

- **Cada persona es un ser singular.**
  Que promueva que cada persona es única e irrepetible, en donde todos tenemos un ritmo y estilo de aprendizaje distinto.

- **Cada persona es principio autónomo de sus actividades**

  Que contribuya a que cada persona debe ser educada para la autonomía (entendida como una capacidad para actuar con libertad responsable).

- **Cada persona tiene necesidad de seguridad y autoestima positiva.**

  Que conozca que cada persona, tiene necesidad de su intimidad.

  El autoconocimiento y aceptación de sí misma, de sus fortalezas y sus debilidades, partiendo de una valoración positiva de su ser personal.

- **Cada persona es capaz de desarrollar su voluntad a través de acciones bien realizadas.**

  Que proponga el estudiante formule su propio proyecto de vida personal y se prepare para llevarlo a cabo.

  Educar es despertar en los alumnos la satisfacción por la obra bien hecha y desarrollar su capacidad de trabajar bien.

- **Cada persona tiene necesidad de apertura.**

  Que fortalezca la necesidad de comunicarse, de relacionarse, de abrirse a los demás (mundo, otros, y Dios) para lograr su propio desarrollo personal.

- **Cada persona es protagonista de su aprendizaje.**

  Que incorpore y domine su propio medio para aprender. Por eso se dice que deben aprender a aprender con autonomía. Cada uno tiene

un modo personal de aprender, imaginar, transformar y utilizar una información: tiene su propio estilo y ritmo de aprendizaje.

- **Cada persona es un ser activo y creativo.**
  Que contribuya positivamente a la autorrealización de la persona. Para que esta actividad sea educativa debe ser: Significativa, consistente, libre y satisfactoria.

- **Cada persona es feliz cuando es amada y sabe amar; cuando desarrolla al máximo sus capacidades.**
  Que los profesores y los estudiantes contribuyan a la madurez de cada uno, al desarrollo del carácter y de la personalidad, a través de un acto educativo sustentado en la búsqueda del bien del otro como persona.

  Que se entiende a la educación como un proceso vital de ayuda a cada persona a ser feliz.

6.7 PRECISIONES DE LA PROPUESTA EN EL ÁREA DE PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

La siguiente propuesta toma como referente al área de Persona, Familia y Relaciones Humanas. En ella se aplicarán las diversas características que se proponen y serán aplicadas a las capacidades:

- Construcción de la autonomía
- Relaciones Interpersonales

A continuación se detallará la propuesta por capacidades, por competencias y grado académico:

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA:				
1ER GRADO	**2DO GRADO**	**3ER GRADO**	**4TO GRADO**	**5TO GRADO**
Analiza la importancia de la persona como fin en sí misma	Identifica las causas que imposibilitan reconocer a la persona como fin en sí misma	Reconoce las características que hacen reconocer a la persona con fin en sí misma	Argumenta la importancia de la persona como fin en sí misma	Asume en forma responsable la importancia de reconocer a la persona como fin en sí misma
Reconoce la importancia de la persona en la sociedad	Comprende la necesidad de valorar a la persona como fin en sí misma.	Reconoce a la persona como un ser cooperativo y responsable	Argumenta positivamente la autorrealización de la persona	Afianza su autonomía en el ámbito que se desenvuelve
Asume una imagen positiva de sí misma valorándose como tal	Propone actividades académicas que posibiliten el reconocimiento de la persona en cuanto tal.	Identifica la necesidad de seguridad y autoestima positiva que necesita la persona.	Reconoce positivamente su imagen valorándose como tal	Asume con responsabilidad sus acciones que realiza en un ámbito
Identifica sus principios fundamentales como su autonomía, apertura, singularidad y unidad.	Valora el rol que juega la persona ante la verdad	Reconoce a la persona como un ser único e irrepetible, con un ritmo y estilo de aprendizaje distinto.	Analiza y valora los principios fundamentales: autonomía, apertura, singularidad y unidad.	Toma decisiones en su propio proyecto personal y profesional

RELACIONES INTERPERSONALES				
1ER GRADO	**2DO GRADO**	**3ER GRADO**	**4TO GRADO**	**5TO GRADO**
Identifica a la persona como un ser integral (biológico, espiritual, etc.)	Propone actividades para formar su autonomía	Aplica asertivamente la dimensión de apertura	Propone actividades para formar la comunicación (Apertura)	Valora a la persona en cuanto forma su autonomía (Autogobierno y buen uso de su libertad)
Reflexiona sobre la persona como fin en sí misma	Comprende la importancia del buen uso de su libertad.	Identifica asertivamente un estilo propio para su aprendizaje	Fomenta el desarrollo de sus capacidades para trabajar bien.	Respeta a la persona en cuanto es actor de sus propias acciones
Fomenta iniciativa para actuar en y para la libertad.	Respeta a la persona como ser digno.	Reconoce a la persona feliz cuando es amada y sabe amar.	Analiza la importancia de ser un ser libre	Respeta a la persona en cuanto haciendo reconocimiento de su dignidad
Reconoce la importancia de actuar correctamente según los valores: responsabilidad y honestidad	Comprende la necesidad de establecer normas sociales para mantener un clima armónico	Diseña su propio proyecto de vida personal	Reconoce la importancia de actuar correctamente según los valores: honestidad y justicia	Diseña su propio proyecto de vida personal y se prepara para llevarlo a cabo.

7 CONCLUSIONES

- El diagnóstico realizado a los profesores sobre la fundamentación del Diseño Curricular Nacional, ha identificado los siguientes problemas: los profesores no tienen una clara comprensión de quién es la persona humana que se va a formar, en consecuencia la educación que brindan no está orientada hacia la integralidad de la persona.

- Dentro de los resultados obtenidos acerca de lo que entienden por educación y su finalidad los profesores no llegan a sustentar con claridad el propósito de la educación, solo se enfocan en la dimensión psico-social y cultural, con lo cual no se persigue el desarrollo integral de los estudiantes.

- El análisis documental a la fundamentación del DCN peruano da a conocer que existe una definición sobre educación, pero es reductiva en cuanto solo trata de velar por aspectos “físicos, afectivo y cognitivo”, sin considerar a la persona como un ser moral y espiritual.

- La propuesta, se sustenta en la teoría personalista y el enfoque personalizado, que tienen por objetivo contribuir con las actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona, que busca un autentico desarrollo integral del educando.

- El fundamento teórico personalista y el enfoque personalizado de la propuesta, como factores asociados respecto a la persona son: el respeto a la dignidad, la singularidad personal en cuanto la persona humana es única e irrepetible, a la autonomía entendido como un ser con capacidad de actuar con libertad responsable, a la apertura que fortalece su necesidad de comunicarse, la unidad sustancial en cuanto

la persona se desarrolla plenamente y se integra positivamente en la realidad que vive.

- La propuesta contribuye a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona, en cuanto que vayan perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida y así encontrar sentido a su vida, desarrollando su capacidad de educar en y para la libertad personal.

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abilio, G. (2007). *Por la huellas de la Pedagogía del Padre Tomás Morales, un idealista con los pies en la tierra*. Madrid: FUE.
- Altarejos, F. y Naval, C. (2004). *Filosofía de la Educación*. Pamplona: EUNSA.
- Altarejos, M. (1984). *Educación y Felicidad*. Pamplona: EUNSA.
- Artigas, M. (1984). *Introducción a la Filosofía*. Pamplona: EUNSA.
- Burgos, J. (2003). *Antropología: una guía para la excelencia*. Madrid: ediciones palabra.
- Cardona, C. (1990). *Ética del quehacer Educativo*. Madrid: Rial
- Carrasco, J. (2004). *Una didáctica para hoy. Como enseñar mejor.* Madrid; Rialp
- Carrasco, J. (2007*). Como personalizar la educación. Una solución de futuro*. Madrid: Narcea
- Castillo, G. (2000*). Hacia el conocimiento de uno mismo*. Piura: UDEP
- Castillo, G. (2003). *Introducción a la Filosofía*. Piura: UDEP
- Elton, M. (1982*). El derecho de los padres a la educación de los hijos*. Pamplona: EUNSA.
- Estela, N. (2010). *Al maestro toribiano.* Perú: USAT.
- García, A. (2007). Nosotros *los profesores. Breve ensayo sobre la tarea docente.* Madrid: UNED
- García, H. (1993a*). Introducción general a un Pedagogía de la Persona.* Madrid: Rialp.
- García, H. (1993b). *La Persona.* Madrid: Rialp.
- García, J. (2003*). Antropología filosófica: Una introducción a la filosofía del hombre.* Pamplona: EUNSA
- Gómez, M. (1998). *Una Pedagogía para el hombre de hoy.* Madrid: FUE.
- Guardini, R. (1939). *Mundo y Persona*. Madrid: Guadarrama

- Ibáñez, J. (2007*). Introducción a la antropología filosófica*. Pamplona: EUNSA.
- Ley General de Educación y sus reglamentos (2007). Perú: MV Fénix.
- Lorda, J. (2001). *Para una idea cristiana del hombre: aproximación teológica a la antropología.* Madrid: Rialp.
- Lorda, J. (2004). *Antropología Cristiana: Del Concilio Vaticano II A Juan Pablo II.* Madrid: Rialp.
- Magisterio de la Iglesia (1990). *Vaticano II, Documentos.* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos - BAC.
- Marías, J. (1997). *La persona*. Madrid: Alianza.
- Maritain, J. (1968). *La persona y el bien común.* Buenos Aires: Club de Lectores.
- Martínez, J. (1974). *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Herder
- Melendo, T. (2001). *Las dimensiones de la persona*. Madrid: Editorial Palabra
- Melendo, T.(2008). *Todos educamos mal... Pero unos peor que otros.* Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Millán, A. (1981). *La formación de la personalidad humana.* Madrid: Rialp.
- Millán, A. (1984). *Léxico Filosófico.* Madrid: Rialp.
- Ministerio de Educación. (2005). *Diseño Curricular Nacional (DCN).* Lima: Talleres gráfico de Metro Color S.A.
- Ministerio de educación. (2007). *Proyecto Educativo al 2021.* Lima: Talleres gráfico de Metro Color S.A.
- Mounier, E. (1962), El personalismo. Argentina: Eudeba S.E.M.
- Morales, T. (1983). *Tesoro Escondido.* Madrid: Ediciones Cruzadas de Santa María.
- Rassam, J. (1980*). Introducción a la filosofía de Santo Tomas de Aquino.* Madrid: Rialp.
- Saldón, E. (1993). *Necesidad de la Educación integral para el desarrollo armónico de la persona.*

- Sarramona, J. (2000). *La educación no formal*. Barcelona: CEAC.
- Urabayen, J. (2001). *El pensamiento antropológico de Gabriel Marcel: un canto al ser humano.* Pamplona: EUNSA.
- Vicente, J. y Choza, J. (1991). *Filosofía del hombre. Una antropología de la intimidad.* Madrid: Rialp.
- Wojtyla, K. (1998). *Mi Visión del Hombre.*(3$^{era.}$ Ed.). Madrid: Ediciones Palabra.
- Yepes, R. y Aranguren, J. (2003) *Fundamentos de antropología. Un Ideal de la excelencia humana.* Pamplona: EUNSA.
- Zubiri, X (1982). *Siete ensayos sobre antropología filosófica.* Bogotá: USTA.

LINKOGRAFÍA

- Gran Enciclopedia Rialp: GER (1991). *Tomás de Aquino, Santo I. Vida y Obra. En enciclopedia GER*. Extraído de: http://www.canalsocial.net el 20 de junio 2009, a las 21:00 horas.

- Enciclopedia católica (2001). Boecio y el concepto de Persona. Extraído de: http://ec.aciprensa.com/p/persona.htm el 16 de marzo del 2011, a las 12:50 horas.

9 ANEXO

9.1 ANEXO 01: ESCALA OBSERVACIONAL PARA EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

Categorías para diseñar los Fundamentos Pedagógicos de un currículo con perspectiva Personalista.	Se Cumple	No se Cumple
1. Consideran que la persona posee un valor Absoluto (No es un medio para obtener algún interés)		
2. Se toma a la persona como un existente único e irrepetible (Por ser único, y tener un destino particular, la persona tiene derecho a ser tratado con máximo respeto)		
3. La persona es considerada como un ser – en – el mundo (Relación del Hombre con el mundo material, nada de el mundo le es ajeno)		
4. La persona es considerada como un ser – con – otros (Dimensión comunitaria) {El hombre debe llegar a ser alguien capaz de vivir en una sociedad civilizada, en la cual debe contribuir a crear una comunidad de personas en el cual cada hombre pueda vivir y desarrollar su vida personal (Vida con iniciativa – responsabilidad – y espiritualidad)}		
5. Toman en cuenta a la persona como un ser libre y autónomo {Un hombre libre debe, construir su libertad por medio de la **Libertad Comunitaria** (se hace libre, haciendo libre a los demás)}		
6. Están de acuerdo con que la persona trasciende a si misma (Dinamismo del mismo hombre que va mas allá de ella misma a través del conocimiento y el amor)		
7. Consideran a la persona como un ser activo La acción de la persona es la expresión de su íntimo. Su acción es libre y está orientado hacia el desarrollo de sus potencialidades.		

9.2 ANEXO 02: ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES

ENCUESTA DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN:

Actualmente el DCN, está pasando por muchos cambios, siempre para "el bien" de la persona que desea el estado peruano. Preocupados por apoyar en estos cambios se presenta la siguiente encuesta que constituye un instrumento para evaluar el DCN, según las diversas apreciaciones que los profesores poseen sobre su Fundamentación Filosófica-Antropológica.

OBJETIVO:

Conocer la percepción información sobre las perspectivas Filosófica-Antropológica de los profesores en relación al Diseño Curricular Nacional.

INSTRUCCIONES:

Apreciado(a) profesor(a), marcar con una **"X"** una afirmación y llenar los espacios en blanco.

BANCO DE PREGUNTAS:

1. **¿Cuál de las siguientes concepciones de "PERSONA" cree usted que se contempla en el DCN peruano?**
   a) Ser biológico, hecho para la practicidad y competencia.
   b) La persona es un ser digno que se autorealiza mediante la experiencia en base a sus potencialidades.
   c) Individuo que procesa información, da significado y con base en esto organiza su mundo.
   d) Otra Rpta. :……

2. **¿Cuál de las siguientes concepciones de "EDUCACIÓN" cree usted que se contempla en el DCN peruano?**
   a) La educación es un proceso de adquisición de conocimientos.
   b) La educación es un medio para la obtención académica o un título profesional
   c) Es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas y que tiene por objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros.
   d) Otra Rpta. ……..

3. **¿Cuál de las siguientes concepciones sobre el "FIN DE LA EDUCACIÓN" cree usted que se contempla en el DCN peruano?**
   a) Preparación de los jóvenes para que puedan ejercer su trabajo con mayor competencia en lo intelectual y lo técnico.
   b) Formar integralmente al educando en las dimensiones físico, afectivo y cognitivo para el logro personal y social
   c) Formar integralmente a la persona en su dimensión: física, afectiva, espiritual y social.
   d) Otra Rpta. ……

4. **¿Cuál de las siguientes concepciones de "LIBERTAD" cree usted que se contempla en el DCN peruano?**

a) Acciones por las que el hombre elige entre lo bueno y lo malo.

b) Elegir las acciones que me gustan actuando para mi mejora personal.
c) Lo que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos.
d) Otra Rpta.

……

5. ¿Cuál es la concepción de "SOCIEDAD" cree usted que se contempla en el DCN peruano?

Rpta……
……
……

6. Señale cual de los "PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN" que contempla el DCN peruano

a) Ética, equidad, singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona.

b) Singularidad, autonomía, apertura y unidad sustancial de la persona.

c) Ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, creatividad e innovación

d) Otra

Rpta……..

7. ¿Qué entiende usted por "FORMACIÓN INTEGRAL"?

Rpta……
……
……
……

8. El paradigma Filosófico que propone el DCN peruano es:

a) Perspectiva Humanista Cristiana

b) Perspectiva Cientificista – Mecanicista

c) Perspectiva Humanista – Moderna – Cientificista

d) Otra

Rpta……

9. En el DCN se propone el paradigma Psicopedagógico:

a) Conductista

b) Constructivista

c) Histórico – Social

d) Humanista

e) Otra Rpta……

10. El DCN concibe al "MAESTRO" como:

a) Un coordinador de estímulos

b) Un mediador, guía interesado en enseñar efectivamente conocimientos, habilidades cognitivas, metacognitivas y de autorregulación, siempre a partir de conocimientos previos e intereses.

c) Un facilitador de la capacidad potencial de autorregulación de los alumnos.

d) Otra Rpta……

11. ¿En qué aspectos cree usted que se debe formar a los estudiantes de la EBR para lograr una buena educación integral? ¿Por qué?

Rpta……

……

ANEXO 03: PRECISIONES METODOLÓGICAS DE LA PROPUESTA

Propuesta de una fundamentación antropológica para la Educación Básica Regular (EBR) desde la perspectiva personalista que contribuya a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona

TEORÍA

El personalismo considera al hombre como persona y exalta el valor de esta categoría sobre todos los demás seres, que son, por tanto, impersonales.

Para ello considerara que el hombre es un ser integral porque aborda a la persona en diversas dimensiones (psicológicas, sociales, biológicas,etc.). Es importante reconocer que ve a la persona como un ser esperimental en cuanto refleciona sobre el hombre y en sentido la vida.

El personalismo explica que la persona es un ente concreto y singular, es decir, que es un individuo, expresado metafísicamente con el término subtancia individual. La persona, además, es una totalidad completa.

ENFOQUE

De acuerdo con el enfoque personalizado, los alumnos son individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente.

En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

Es por ello que se considera a la persona, como cultivo en valores y como un fin en sí mismo y se contempla en la realización de una persona integral. De esta forma viene dada la apertura a la consideración de la educación como eminente tarea humana.

Es por eso que el fin último de la educación es formar a los estudiantes en la toma de decisiones dentro de ámbitos donde prime el respeto a los derechos de la persona.

TEORÍA PERSONALISTA

INTEGRAL
- Psicológicos
- Sociológicos
- Biológicos
- Espirituales
- Sociales

EXPERIMENTAL

METAFÍSICO U ONTOLÓGICO
- Subsistente
- Permanente

APERTURA (COMUNICATIVO)
- Mundo
- Otro
- Dios

REFLEXIVO

SINGULAR

DIGNIDAD

ÉTICO – MORAL

AUTÓNOMO

La persona es

ENFOQUE

PRINCIPIO DE ACTIVIDAD
- Creativo
- Unificador

PRINCIPIO DE DIGNIDAD

PRINCIPIO DE

PRINCIPIO DE APERTURA
- Mundo
- Otro
- Dios

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

ÉTICO – MORAL

AXIOLOGÍA

RESPONSABLE

INTERDISCIPLINAR - COOPERATIVO

AUTORREALIZABLE

CONFIGURACION CURRICULAR

COMPETENCIAS

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA

RELACIONES INTERPERSONALES

1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO	4TO GRADO	5TO GRADO
Analiza la importancia de la persona como fin en si misma	Identifica las causas que imposibilitan reconocer a la persona como fin en si misma	Reconoce las características que hacen reconocer a la persona con fin en sí misma	Argumenta la importancia de la persona como fin en sí misma	Asume en forma responsable la importancia de reconocer a la persona como fin en sí misma
Reconoce la importancia de la persona en la sociedad	Comprende la necesidad de valorar a la persona como fin en sí misma.	Reconoce a la persona como un ser cooperativo y responsable	Argumenta positivamente la autorrealización de la persona	Afianza su autonomía en el ámbito que se desenvuelve
Asume una imagen positiva de si misma valorándose como tal	Propone actividades académicas que posibiliten el reconocimiento de la persona en cuanto tal.	Identifica la necesidad de seguridad y autoestima positiva que necesita la persona.	Reconoce positivamente su imagen valorándose como tal	Asume con responsabilidad sus acciones que realiza en un ámbito
Identifica sus principios fundamentales como su autonomía, apertura, singularidad y unidad.	Valora el rol que juega la persona ante la verdad	Reconoce a la persona como un ser único e irrepetible, con un ritmo y estilo de aprendizaje distinto.	Analiza y valora los principios fundamentales: autonomía, apertura, singularidad y unidad.	Toma decisiones en su propio proyecto personal y profesional

1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO	4TO GRADO	5TO GRADO
Identifica a la persona como un ser integral (Biológico, espiritual, etc)	Propone actividades para formar su autonomía	Aplica asertivamente la dimensión de apertura	Propone actividades para formar la comunicación (Apertura)	Valora a la persona en cuanto forma su autonomía (Autogobierno y buen uso de su libertad)
Reflexiona sobre la persona como fin en si misma	Comprende la importancia del buen uso de su libertad.	Identifica asertivamente un estilo propio para su aprendizaje	Fomenta el desarrollo de sus capacidades para trabajar bien.	Respeta a la persona en cuanto es actor de sus propias acciones
Fomenta iniciativa para actuar en y para la libertad.	Respeta a la persona como ser digno.	Reconoce a la persona feliz cuando es amada y sabe amar.	Analiza la importancia de ser un ser libre	Respeta a la persona en cuanto haciendo reconocimiento de su dignidad
Reconoce la importancia de actuar correctamente según los valores: Responsabilidad y Honestidad	Comprende la necesidad de establecer normas sociales para mantener un clima armónico	Diseña su propio proyecto de vida personal	Reconoce la importancia de actuar correctamente según los valores: Honestidad y justicia	Diseña su propio proyecto de vida personal y se prepara para llevarlo a cabo.

9.3 ANEXO 04: TABLA DE REFERENCIAS

SIGLAS	DENOMINACIÓN
DCN	Diseño Curricular Nacional
ERB	Educación Básica Regular
P.	Padre
p.	Página
pp.	Páginas
PEA	Proceso de enseñanza aprendizaje

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
Propuesta de fundamentación pedagógica con perspectiva personalista para la EBR en el Perú

2. NOMBRE DEL AUTOR: Francisco Javier Sandoval Laura

3. TIPO DE INVESTIGACIÓN: Sustantiva o teórica

4. ÁREA DE LA INVESTIGACIÓN: Educación Personalizada

5. LÍNEA DE LA INVESTIGACIÓN: Pedagogía, currículo y didáctica

6. DURACIÓN DEL PROYECTO: Cuatro meses

7. FIRMA DEL AUTOR DEL PROYECTO:

……..
Francisco Javier Sandoval Laura

8. FIRMA Y EVALUACIÓN DEL ASESOR

…….. ……
Miguel Torres Rubio

9. FECHA DE PRESENTACIÓN: Diciembre de 2009

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
Chiclayo